



MINISTERIO
DE VIVIENDA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA 2024)

MINISTERIO DE VIVIENDA



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, Michelle Sol, Ministra de Vivienda, apruebo el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024 del Ministerio de Vivienda.

A los 17 días del mes de enero del año 2024.


Michelle Sol
Ministra de Vivienda





MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, Roberto Calderón López, director ejecutivo del Ministerio de Vivienda, Valido el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024 del Ministerio de Vivienda.

A los 17 días del mes de enero del año 2024.

Ing. Roberto Calderón López
Director Ejecutivo





MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, Berthalia de Escobar, directora administrativa del Ministerio de Vivienda, Valido el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024 de la dirección administrativa del Ministerio de Vivienda.

A los 17 días del mes de enero del año 2024.

Lic. Berthalia de Escobar
Directora Administrativa





MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, José David Cañas, Director técnico Ad- honorem del Ministerio de Vivienda, Valido el Plan Operativo Anual (POA) para el años 2024 de la dirección técnica del Ministerio de Vivienda.

A los 17 días del mes de enero del año 2024.

Ing. José David Cañas
Director Técnico Ad- honorem



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
BASE LEGAL	3
MINISTERIO DE VIVIENDA	5
VISIÓN	5
VALORES.....	6
COMPETENCIAS.....	6
NORMATIVA	9
PRINCIPALES APUESTAS ESTRATÉGICAS.....	10
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024	10
POA 2024: UNIDADES DE APOYO	11
GERENCIA FINANCIERA INSTITUCIONAL	12
GERENCIA DE AUDITORIA INSTITUCIONAL	25
GERENCIA LEGAL INSTITUCIONAL	35
GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS	57
GERENCIA DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO	71
GERENCIA DE TRÁMITES Y PERMISOS.....	86
POA 2024: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	95
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	96
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	112
UNIDAD DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	125
UNIDAD DE TALENTO HUMANO.....	136
UNIDAD DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL	148
UNIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES	158



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	170
POA 2024: DIRECCIÓN TÉCNICA.....	179
UNIDAD ESTRATÉGICA OPERATIVA	180
UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	203
UNIDAD DE HÁBITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	215
UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO.....	236



Introducción

La planificación es un proceso fundamental para alcanzar las metas trazadas en un período establecido y determinar los medios que se requieren para alcanzarlas, teniendo en cuenta las condiciones actuales y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos considerados.

El Plan Operativo Anual (POA) es un documento en el que se programan las metas a ejecutar durante el año y las principales actividades que debe seguir cada Unidad o Gerencia para alcanzar los objetivos propuestos. Esta herramienta es de suma importancia, ya que ayuda a las dependencias a organizar el trabajo a realizar durante el año, así como, dar los insumos a las altas autoridades del Ministerio de Vivienda (MIVI), para la toma de decisiones y medir la eficiencia y eficacia institucional en el cumplimiento de sus metas.

Tomando en consideración los factores que influyen en el desarrollo de las actividades programadas en el año, es importante efectuar la verificación respectiva del grado de cumplimiento de las mismas, de forma tal que se

pueda medir y evaluar el cumplimiento, tomar medidas correctivas, obtener lecciones aprendidas, así como, reconocer el impacto y la incidencia de los factores internos o externos según corresponde.

Para el Ministerio de Vivienda, el Plan Operativo Anual 2024 será el medio de verificación de la ejecución/ cumplimiento de las actividades programadas a desarrollar durante el presente ejercicio fiscal, por lo que posteriormente se realizarán informes periódicos para constatar el avance de dichas actividades y/o proyectos estratégicos, lo anterior, en cumplimiento a documentos Normativos, los cuales podrán ser sujetos a auditorías gubernamentales, por estar directamente vinculados al Presupuesto General.

El presente informe, detalla el Plan Operativo Anual 2024 del Ministerio de Vivienda, en el cual se establecen las actividades, proyectos, programas que se estiman desarrollar durante el año, en cumplimiento a la razón de ser del Ministerio; para desarrollar dicha labor, se ha involucrado a todas las Unidades y Gerencias organizativas del Ministerio de Vivienda, para efectos de dar seguimiento y evaluar posteriormente las metas programadas, siendo oportunamente aprobados todos los planes de trabajo por cada responsable de Unidad/ Gerencia.



Base legal

- A. Decreto Ejecutivo N° 1, publicado en Diario Oficial N° 101, Tomo 423 del 2 de junio de 2019, en el cual se establecen reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, entre ellas, la creación del Ministerio de Vivienda.
- B. Decreto No.12, publicado en el Diario Oficial No. 138, Tomo 424 de fecha 24 de julio de 2019, estableciendo, en el artículo 45 – del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, las competencias del Ministerio de Vivienda
- C. Decreto No.39, publicado en el Diario Oficial No. 195, Tomo 437 de fecha 17 de octubre de 2022, modificando el artículo 45-D del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en el sentido de ampliar las competencias del Ministerio de Vivienda, armonizando las mismas con las reformas legales vigentes
- D. Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del Ministerio de Vivienda, aprobadas por la Corte de Cuentas de la República, a través del decreto N° 08, de fecha 31 de marzo de 2022; las cuales establecen en el Art. 28. La Titular a través de la Unidad de Desarrollo Institucional, en coordinación con las jefaturas de todos los niveles del ministerio en cumplimiento al Instructivo para la elaboración del plan operativo anual institucional, elaboran el Plan Operativo Anual que contiene las metas y actividades de



cada unidad organizativa en función de los objetivos estratégicos.

- E. Reglamento Interno y de Funcionamiento del Ministerio de Vivienda y Manual de Organización Institucional, documentos normativos que establecen dentro de las funciones de la Unidad de Desarrollo Institucional, el seguimiento y evaluación de cada trimestre, así como, el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Anual.





Ministerio de Vivienda

Visión

Ser la entidad pública facilitadora del acceso a vivienda y hábitat, para la reducción del déficit habitacional del país, promotora de la inversión para la reducción de la pobreza social.

Misión

Mejorar la calidad de vida de las familias en extrema pobreza, mediante la inversión de vivienda adecuada y asequible; promoviendo acciones que permitan la planificación urbana y la adaptación de las ciudades a las nuevas necesidades sanitarias, ambientales y estructurales.

Valores



Competencias

Compete al Ministerio de Vivienda, lo siguiente:

1. Formular, dirigir y coordinar la implementación de la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano;
2. Dirigir, como Órgano Rector, la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano, determinando en su caso, las competencias y las actividades respectivas de las entidades del Estado en su ejecución, facilitando y velando por los planes de Desarrollo Urbano de aquellas localidades cuyos municipios no cuentan con sus propios planes de desarrollo local, los cuales deben enmarcarse en los Planes de Desarrollo Regional y nacional de vivienda y desarrollo;
3. Elaborar y aprobar los planes nacionales y regionales, así como las disposiciones de carácter general a que deban sujetarse las urbanizaciones, parcelaciones, asentamientos en general y construcciones en todo el territorio de la Republica;
4. Planificar, coordinar y aprobar las actividades de los sectores de Vivienda y Desarrollo Urbano, en todo el territorio nacional; así como monitorear y evaluar los impactos de su ejecución en la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y hábitat;
5. Monitorear y evaluar los procesos de descentralización de municipalidades; así como la ejecución de las competencias de dichas municipalidades relativas a la gestión territorial, en correspondencia con lo establecido por los Planes de Desarrollo Urbano de las localidades que cuenten con sus propios planes, ya sea que se realice de forma individual o asociada;
6. Planificar y coordinar el desarrollo integral de los asentamientos humanos en todo el territorio nacional, estableciendo las coordinaciones necesarias con otros actores públicos o privados, para lograr el objetivo de desarrollo integral de dichos asentamientos;

7. Desarrollar y ejecutar programas y proyectos estratégicos para la reducción del déficit cuantitativo de vivienda y hábitat; así como la realización de acciones que impulsen iniciativas del sector privado;
8. Realizar la contratación, ejecución y mejoramiento de viviendas habitacionales, urbanizaciones y parcelaciones en todo el territorio de la República;
9. Aprobar y verificar que los programas que desarrollen las instituciones oficiales autónomas que forman parte del Sistema de Vivienda y Hábitat, conformado por el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, Fondo Social para la Vivienda, Fondo Nacional de Vivienda Popular e Instituto de Legalización de Propiedad, sean coherentes con la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano emitida por el Ministerio, debiendo coordinar con las mismas todo lo relacionado con los asentamientos humanos dentro del territorio de la República y verificar que estos sean coherentes con los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo;
10. Adecuar y vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos, que en materia de urbanismo y construcción existieren, pudiendo otorgar la aprobación para ejecutar todo tipo de proyectos, cuando los municipios no cuenten con sus propios planes de desarrollo local y ordenanzas municipales respectivas; y capacidad técnica instalada para tal fin, así mismo, cuando se trate de proyectos de interés general contratados o ejecutados por cualquiera de las instituciones del Estado que conforman el Sistema de Vivienda y Hábitat;
11. Realizar evaluaciones del impacto causado por un evento de desastre natural y antrópico en el país, sobre cualquier asentamiento humano en general y construcciones habitacionales en todo el territorio del país;
12. Realizar la contratación o ejecución de obras y conservación de viviendas, según el caso, con el fin de prevenir y mitigar desastres naturales y antrópicos en el país;
13. Desarrollar cualquier otra función inherente a la Ingeniería y Arquitectura que le asigne el órgano Ejecutivo, relacionada a urbanizaciones y parcelaciones, asentamientos en general y construcciones en todo el territorio de la República;
14. Calificar de interés social los proyectos que beneficien a familias de bajos ingresos de conformidad a la Ley de Creación de la Unidad del Registro Social de Inmuebles y al Reglamento que establece el procedimiento para tal efecto;
15. Calificar de interés social las urbanizaciones, parcelaciones y construcciones individuales o en serie, a ejecutarse bajo la titularidad de las instituciones del Sistema de Vivienda y Hábitat en cualquier municipio del territorio nacional, destinadas a vivienda y mejoramiento del hábitat, de conformidad a la Ley de Urbanismo y Construcción;

16. Proponer y otorgar, según corresponda, todo tipo de convenios, contratos y acuerdos con instituciones públicas y privadas, de carácter nacional e internacional; coordinando en este último supuesto con el Ministerio de Relaciones Exteriores;
17. Brindar la asistencia técnica, de conformidad a su naturaleza y finalidad, que sea requerida por los diferentes actores público y privado vinculados al hábitat y la vivienda;
18. Ejecutar las competencias que las leyes, decretos o reglamentos atribuyan al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, asumiendo todos los convenios y obligaciones contraídas por esa institución, los que se entenderán celebrados y contraídos con el Ministerio de Vivienda;
19. Las demás atribuciones que se establezcan por ley o reglamento.



Normativa

1. Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.
2. Ley de Urbanismo y Construcción y sus reformas
3. Reglamento para la Seguridad Estructural de las Construcciones.
4. Reglamento de la Ley de Urbanismo y Construcción en lo relativo a parcelaciones y urbanizaciones habitacionales.
5. Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 91.01.01:13 Vivienda Social de Un Nivel (Mampostería de Bloque de Concreto y Mampostería Confinada).
6. Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 91.02.01:14 Urbanismo y Construcción en lo Relativo al Uso del Sistema Constructivo de Adobe para Vivienda de Un Nivel.
7. Reglamento para el Uso del Adobe en las Construcciones de Edificios
8. Ley Especial para el Subsidio y Financiamiento a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua del Centro Histórico de San Salvador.
9. Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para uso Habitacional.
10. Reglamento de la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para uso habitacional.
11. Ley Especial de agilización de Trámites para el fomento de Proyectos de Construcción.
12. Política Nacional de Vivienda y Hábitat.
13. Reglamento para la calificación de proyectos de interés social por parte del Ministerio de Vivienda

Principales apuestas Estratégicas

- Reducir el déficit habitacional cuantitativo, mediante la implementación de soluciones habitacionales, a familias de escasos recursos.
- Recuperar la calidad de vida en áreas urbanas degradadas, a través de intervenciones de desarrollo urbano estratégico y equipamientos sociales.
- Reducir la vulnerabilidad y mitigar riesgos habitacionales, a familias afectadas por emergencias o viviendo en zonas de alto riesgo.
- Dinamizar el sector construcción, mediante la agilización en la resolución de trámites de permisos de construcción y factibilidades de proyectos.
- Brindar asistencia a procesos de planificación, desarrollo comunitario y gestión territorial.
- Facilitar el acceso a crédito y subsidios para vivienda integral a familias de bajos ingresos.
- Asegurar la tenencia de la tierra, a familias salvadoreñas de escasos recursos económicos.
- Brindar financiamiento de soluciones habitacionales y contribuir con la reducción del déficit habitacional.
- Innovar modalidades de reducción del déficit habitacional.

Plan Operativo Anual 2024

El Plan Operativo Anual (POA) es el documento en el que se programan las principales actividades, proyectos y programas a ejecutar durante el año 2024, se establecen las áreas responsables de llevarlo a cabo, el monto requerido para completarlo y el periodo en que se estima ejecutarlo. Esta herramienta es de suma importancia, ya que ayuda a las dependencias a organizar el trabajo a realizar durante el año, así como, dar los insumos a las altas autoridades del Ministerio de Vivienda (MIVI), para la toma de decisiones, medir la eficiencia y eficacia institucional en el cumplimiento de sus metas.

El POA se realiza en cumplimiento a lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno específicas del Ministerio de vivienda, Art. 28, La Titular a través de la Unidad de Desarrollo Institucional, en coordinación con las jefaturas de todos los niveles del ministerio en cumplimiento al Instructivo correspondiente, elaboran el Plan Operativo Anual que contiene las metas y actividades de cada unidad organizativa en función de los objetivos estratégicos; Reglamento Interno y de Funcionamiento y al Manual de Organización Institucional del Ministerio de Vivienda; así mismo, la Unidad de Desarrollo Institucional coordina la elaboración y el posterior seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos y metas vinculadas al Plan Operativo Anual

El presente informe detalla el Plan Operativo Anual, correspondiente al año 2024 del Ministerio de Vivienda; desarrollándose por cada dependencia jerárquica, estableciendo las competencias de cada Unidad/ Gerencia, determinando las principales actividades a ejecutar durante el año y el porcentaje de cumplimiento de estas al cierre del año, debidamente aprobadas por cada responsable en sus distintos niveles.



01

POA 2024: Unidades de Apoyo

Gerencia Financiera Institucional



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

GERENCIA FINANCIERA INSTITUCIONAL

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Maritza Beatriz Salazar Orellana**, Gerente, Gerencia Financiera Institucional, valido el **Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Gerencia Financiera Institucional** a ser ejecutados en el año **2024**.

A los **15** días del mes de **Diciembre** del año **2023**.



Lcda. Maritza Beatriz Salazar Orellana
Gerente Financiera Institucional

Índice de contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Siglas y Abreviaturas.....	1
III.	Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia).....	2
IV.	Pensamiento Estratégico.....	3
a)	Visión de la Unidad Organizativa.....	3
b)	Misión de la Unidad Organizativa.....	3
V.	Objetivos.....	4
a)	Objetivo General de la Unidad Organizativa.....	4
b)	Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa.....	4
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar.....	5
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades.....	8

I. Introducción.

El presente Plan, se encuentra alineado con los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Vivienda, los cuales responden a los grandes propósitos del Gobierno de El Salvador para el beneficio de la población.

El contenido del POA no solo se centra en actividades reguladas en la normativa de Administración Financiera, también contempla actividades que contribuirán al trabajo en equipo, al fortalecimiento de capacidades del personal y a volver más eficientes los procesos administrativos que se llevan a cabo en la Gerencia.

El presente documento contiene información sobre el Plan Operativo Anual de la Gerencia Financiera, el cual ha sido preparado de forma articulada con las Unidades de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, para el período que va del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, en línea con lo anterior, el documento se ha estructurado en 5 apartados: Descripción General (Quehacer de la Gerencia), Pensamiento Estratégico, Objetivos, Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar y Planificación Anual de Proyectos/Actividades.

En síntesis, este informe refleja los proyectos a realizar en la Gerencia Financiera Institucional para el período aludido previamente, según lo establecido en el Instructivo para elaboración del Plan Operativo Anual, noviembre 2023; y Reglamento Interno y de Funcionamiento del Ministerio de Vivienda, Título Tercero Unidades de Apoyo, Capítulo I Gerencia Financiera Institucional, artículo 7, Numeral 6), “Coordinar la elaboración e integración del Plan Operativo Anual de la Gerencia Financiera y dar seguimiento a su ejecución”.

II. Siglas y Abreviaturas

DGCC:	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DGICP:	Dirección General de Inversión y Crédito Público
DGP:	Dirección General del Presupuesto
DGT:	Dirección General de Tesorería
EFCMF:	Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo
FAE:	Fondo de Actividades Especiales
GFI:	Gerencia Financiera Institucional
GOES:	Gobierno de El Salvador
IVA:	Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios



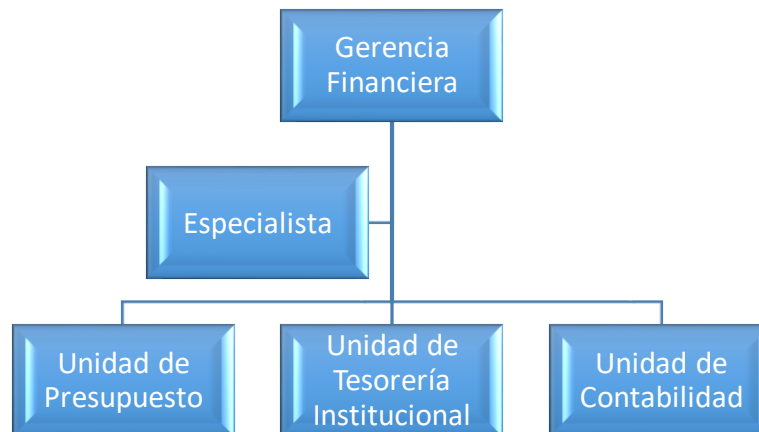
Ley AFI:	Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado
MH:	Ministerio de Hacienda
MIVI:	Ministerio de Vivienda
PEP:	Programación de la Ejecución Presupuestaria
PEI:	Plan Estratégico Institucional
POA:	Plan Operativo Anual
SAFI:	Sistema de Administración Financiera Integrado
UFI:	Unidad Financiera Institucional

III. Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia)

Esta gerencia tiene su origen en la necesidad de normar y armonizar la gestión financiera del Sector Público. Fue establecida en el artículo 16 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI) el cual señala que *“cada entidad e institución mencionada en el Artículo 2 de esta Ley establecerá una unidad financiera institucional responsable de su gestión financiera, que incluye la realización de todas las actividades relacionadas a las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad gubernamental, de acuerdo a lo dispuesto por la presente Ley. Esta unidad será organizada según las necesidades y características de cada entidad e institución y dependerá directamente del Titular de la institución correspondiente”*.

Las funciones, atribuciones y estructura organizativa de la Gerencia Financiera Institucional (GFI) está determinada por el Manual de Organización de las Unidades Financieras Institucionales (UFI) aprobado por el Ministerio de Hacienda mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1118 del 23 de octubre de 2007.

La Gerencia Financiera Institucional se erige como un pilar fundamental en el engranaje administrativo del Ministerio de Vivienda, cumpliendo con rigurosidad las directrices legales y organizativas, y contribuyendo de manera significativa al logro de los objetivos institucionales mediante una gestión financiera eficiente y transparente. En armonía con lo anterior, la GFI de este Ministerio para el ejercicio fiscal 2024 se encuentra estructurada organizativamente de la siguiente manera:



En cuanto a la cantidad de plazas, para darle cumplimiento a los objetivos de la Gerencia actualmente el equipo de trabajo asciende a 14 plazas, distribuidos así:

Gerencia/Unidad	Áreas	No. De plazas
Gerencia	-Gerente Financiero	1
	-Especialista Financiero	1
Presupuesto	-Jefe	1
	-Técnico	2
Tesorería	-Tesorero	1
	-Pagadora de Remuneraciones	1
	-Pagadora de Bienes y Servicios	1
	-Pagadora FAE	1
	-Encargado del Fondo Circulante de Monto Fijo (EFCMF)	1
Contabilidad	-Jefe	1
	- Coordinador	1
	-Técnico	1
	-Técnico del FAE	1
Total de plazas		14

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la Unidad Organizativa

Ser la unidad modelo en la Gestión Financiera Pública, en la coordinación y en el cumplimiento de la normativa relacionada con la Administración Financiera del Estado, actuando con transparencia, ética y profesionalismo.

b) Misión de la Unidad Organizativa

Somos la unidad organizativa responsable de la gestión financiera institucional, mediante la correcta supervisión y coordinación de las áreas de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y apoyo a la gestión financiera de la inversión pública. Enfocados en contribuir y apoyar a las diferentes áreas administrativas y operativas del Ministerio en el marco de nuestra competencia.

V. Objetivos

a) Objetivo General de la Unidad Organizativa

Coadyuvar al logro de los propósitos y meta institucionales, en plena armonía con el cumplimiento de las políticas, lineamientos y normativa en materia de administración financiera del Estado.

b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa

- Coordinar la gestión financiera institucional que involucra las Áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.
- Asesorar a las diferentes unidades organizativas del Ministerio en materia de gestión financiera pública, cuando así lo requieran.
- Establecer directrices y lineamientos relacionados con la administración financiera, que ayuden al cumplimiento de lo dictaminado por el Ministerio de Hacienda.
- Coordinar eficazmente los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto.
- Gestionar oportunamente y cuando corresponda las modificaciones presupuestarias que se requieran de conformidad al logro de los objetivos institucionales.
- Registrar sistemáticamente, y en forma cronológica las transacciones cuantificables en términos monetario, de conformidad al marco legal y normativa técnica contable.
- Coordinar las actividades relacionadas con la gestión de pagos a empleados y proveedores, así como las transferencias a entidades adscritas u otros entes, por obligaciones legalmente respaldadas y contraídas en el presente ejercicio fiscal.
- Apoyar la ejecución de la Inversión Pública a cargo de la Unidad Ejecutora responsable, por medio de la oportuna gestión de las modificaciones presupuestarias que se requieran en los diferentes programas y proyectos, tanto ante la DGICP como en la DGP.
- Brindar asistencia técnica en aspectos financieros a la unidad responsable de los Programas y Proyectos de Inversión Pública.
- Apoyar a la Gerencia de Compras Públicas, de acuerdo a las competencias del área financiera, en la programación anual de compras y en los diversos procesos de contrataciones de obras, bienes y servicios.

VI. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
GFI-01	Registro de la Programación de la Ejecución Presupuestaria 2024 (PEP).	100%	(No. de documento aprobado DGP/Documento gestionado)*100	Documento PEP aprobado		Fondo General	Gestión Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
GFI-02	Elaboración de plantillas para incorporar el presupuesto del Fondo de Actividades Especiales.	100%	(Plantillas elaboradas/Plantillas remitidas al Ministerio de Hacienda)*100	Plantillas enviadas		Fondo de Actividades Especiales	Gestión Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
GFI-03	Coordinar el proceso de formulación presupuestaria institucional 2025.	100%	Anteproyectos de ley enviado a DGP	Documento presentado		Fondo General	Gestión Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
GFI-04	Informe mensual de control, seguimiento y evaluación de ejecución presupuestaria institucional del Ministerio.	100%	(Informes mensuales presentados/Informes programados en el ejercicio)*100	Memorando de remisión		Fondo General y Fondo de Actividades Especiales	Gestión Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
GFI-05	Elaboración y remisión de Estados Financieros Institucionales al Ministerio de Hacienda en un plazo máximo de 10 días posterior al cierre del período.	100%	(Documentos mensuales presentados en el tiempo establecido a la DGCG/MH/Documentos programados en el año)*100	Nota de remisión		Fondo General y Fondo de Actividades Especiales	Gestión Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
GFI-06	Participar en el levantamiento de inventario de existencias físicas como parte del equipo de verificación física del inventario al cierre del ejercicio, para su correspondiente conciliación.	100%	Acta de verificación de inventario	Acta firmada por todas las partes involucradas		Fondo General y Fondo de Actividades Especiales	Procesos internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
GFI-07	Gestión de solicitudes de cuotas a la DGT del Ministerio de Hacienda.	100%	(No. de obligaciones del período/Solicitudes de cuotas gestionadas)*100	Documentos enviados/ Correo electrónico		Fondo General	Gestión Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica



Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
GFI-08	Gestión de solicitudes de cuotas a la DGT del Ministerio de Hacienda relativo al Fondo de Actividades Especiales.	100%	(No. de obligaciones del período/Solicitudes de cuotas gestionadas)*100	Documentos enviados/ Correo electrónico		Fondo de Actividades Especiales	Gestión Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica
GFI-09	Gestión de propuestas de pago.	100%	(No. de propuestas de pago realizadas/Propuestas de pago programadas por el MH)*100	Documentos aplicados/ Correo electrónico		Fondo General	Gestión Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica
GFI-10	Gestión de propuestas de pago del Fondo de Actividades Especiales.	100%	(No. de propuestas de pago realizadas/Propuestas de pago programadas por el MH)*100	Documentos aplicados/ Correo electrónico		Fondo de Actividades Especiales	Gestión Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica
GFI-11	Fortalecimiento de Capacidades para el personal de la GFI	100%	(No. De personal capacitado/Total del personal de la GFI)*100	Listado de personal capacitado		Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer la cultura organizacional de la institución
GFI-12	Apoyo en la gestión de adquisiciones de obras, bienes y servicios a la Gerencia de Compras Públicas	100%	(Certificaciones atendidas/Total de Certificaciones solicitadas)*100	Memorando de disponibilidad		Fondo General y Fondo de Actividades Especiales	Procesos internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
GFI-13	Coordinar actividades previas relacionadas con el cierre el ejercicio financiero fiscal 2023.	100%	Comunicación de directrices elaborada y comunicada	Memorando		Fondo General y Fondo de Actividades Especiales	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GFI-14	Identificación de necesidades de capacitación en usuarios internos del MIVI.	100%	Plan de capacitación elaborado.	Documento		Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer las capacidades y habilidades del talento humano



Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
GFI-15	Fortalecimiento de capacidades relacionadas con la Gestión Financiera institucional para usuarios internos.	100%	(Número de personas capacitadas/Total de personas identificadas)*100	Listado de asistencia		Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer las capacidades y habilidades del talento humano
GFI-16	Seguimiento mensual de la ejecución financiera y actividades relevantes de los proyectos de inversión pública.	100%	(Monitoreos mensuales presentados/ Monitoreos programados en el ejercicio)*100	Informe		Fondo General y FAE	Procesos internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos

VII. Planificación Anual de Proyectos/ Actividades

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			Metas				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
GFI-01	Registro de la Programación de la Ejecución Presupuestaria 2024 (PEP).	Unidad de Presupuesto	100%												100%	0%	0%	0%	100%
GFI-02	Elaboración de plantillas para incorporar el presupuesto del Fondo de Actividades Especiales.	Unidad de Presupuesto	100%												100%	0%	0%	0%	100%
GFI-03	Coordinar el proceso de formulación presupuestaria institucional 2025.	Gerencia Financiera Institucional							25%	50%	25%				0%	0%	100%	0%	100%
GFI-04	Informe mensual de control, seguimiento y evaluación de ejecución presupuestaria institucional del Ministerio.	Unidad de Presupuesto	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GFI-05	Elaboración y remisión de Estados Financieros Institucionales al Ministerio de Hacienda en un plazo máximo de 10 días posterior al cierre del período.	Unidad de Contabilidad	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GFI-06	Participar en el levantamiento de inventario de existencias físicas como parte del equipo de verificación física del inventario al cierre del ejercicio, para su correspondiente conciliación.	Unidad de Contabilidad												100%	0%	0%	0%	100%	100%
GFI-07	Gestión de solicitudes de cuotas a la DGT del Ministerio de Hacienda.	Unidad de Tesorería	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GFI-08	Gestión de solicitudes de cuotas a la DGT del Ministerio de Hacienda relativo al Fondo de Actividades Especiales.	Unidad de Tesorería	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GFI-09	Gestión de propuestas de pago.	Unidad de Tesorería	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GFI-10	Gestión de propuestas de pago del Fondo de Actividades Especiales.	Unidad de Tesorería	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%



Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			Metas				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
GFI-11	Fortalecimiento de Capacidades para el personal de la GFI	Gerencia Financiera Institucional			50%			50%							50%	50%	0%	0%	100%
GFI-12	Apoyo en la gestión de adquisiciones de obras, bienes y servicios a la Gerencia de Compras Públicas	Unidad de Presupuesto	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GFI-13	Coordinar actividades previas relacionadas con el cierre el ejercicio financiero fiscal 2023.	Unidades de Presupuesto/Tesorería/Contabilidad											100%		0%	0%	0%	100%	100%
GFI-14	Identificación de necesidades de capacitación en usuarios internos del MIVI.	Unidades de Presupuesto/Tesorería/Contabilidad		100%											100%	0%	0%	0%	100%
GFI-15	Fortalecimiento de capacidades relacionadas con la Gestión Financiera institucional para usuarios internos.	Unidades de Presupuesto/Tesorería/Contabilidad			50%				50%						50%	0%	50%	0%	100%
GFI-16	Seguimiento mensual de la ejecución financiera y actividades relevantes de los proyectos de inversión pública.	Gerencia Financiera Institucional	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%

Gerencia de Auditoria Institucional



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

GERENCIA DE AUDITORÍA INSTITUCIONAL

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Raquel Sibrián de Cañas, Gerente de Auditoría Institucional**, valido el **Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Gerencia de Auditoría Institucional** a ser ejecutados en el año **2024**.

A los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Sb.



Licda. Raquel Sibrián de Cañas
Gerente de Auditoría Institucional



Índice de contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Siglas y Abreviaturas.....	1
III.	Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia).....	1
IV.	Pensamiento Estratégico.....	2
	a) Visión de la Unidad Organizativa.....	2
	b) Misión de la Unidad Organizativa.....	2
V.	Objetivos.....	2
	a) Objetivo General de la Unidad Organizativa.....	2
	b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa.....	2
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar año 2024.....	4
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades año 2024.....	5

I. Introducción.

Este Plan de trabajo, contiene una serie de actividades que permitirán lograr los resultados esperados para ese año, que son nuestra contribución a fin de alcanzar los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y los planes operativos. Contiene los objetivos y metas que la Gerencia de Auditoría Institucional pretende alcanzar durante el próximo ejercicio fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2024, la misión, visión y objetivos que orientan las acciones a llevar a cabo; así como un cronograma de actividades que determina el área y clase de auditoría a ejecutar, normativa aplicable a la institución, indicadores de gestión y recursos disponibles que permitirá desarrollar con éxito nuestras funciones, aplicando las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República (NAIG) y el Manual de Auditoría Interna, como instrumentos técnicos que norman el trabajo profesional de los auditores internos.

II. Siglas y Abreviaturas

NAIG: Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

III. Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia)

La actividad de auditoría interna está enfocada en realizar auditorías, exámenes especiales a los diversos procesos, actividades o proyectos que ejecuta el Ministerio de Vivienda, asegurando que los controles internos establecidos sean adecuados para mitigar los riesgos asociados, con el fin emitir recomendaciones y conclusiones que contribuyan a la mejora continua de los procesos y a alcanzar los objetivos institucionales.

Entre los aspectos que puede examinar la Gerencia de Auditoría Institucional, se encuentran los siguientes:

- ✓ Uno o varios componentes de los estados financieros.
- ✓ Transacciones financieras.
- ✓ Actividades o procesos operativos y/o administrativos.
- ✓ Programas y proyectos de infraestructura.
- ✓ Contratos.
- ✓ Aspectos operacionales o de gestión.
- ✓ Gestión ambiental.
- ✓ Seguimiento a Informes de Auditoría Interna y Corte de Cuentas de la República.
- ✓ Informes de labores trimestral de la Gerencia de Auditoría Institucional al Despacho del Ministerio de Vivienda.
- ✓ Otros requerimientos a solicitud del Despacho del Ministerio de Vivienda.

El proceso de Auditoría comprende las siguientes fases:

1. Planificación
2. Ejecución
3. Informe

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la Unidad Organizativa

Ser reconocida como la gerencia líder en apoyo a la administración del Ministerio de Vivienda, mediante servicios de aseguramiento y consulta, que ayude a la salvaguarda y optimización en el uso de los recursos, ejecutando acciones anticipadas que eviten hechos irregulares o ilegales; fortalecidos a través de una educación continua y especializada del personal.

b) Misión de la Unidad Organizativa

Somos una gerencia profesional, independiente y objetiva de aseguramiento y consulta para agregar valor y mejorar las operaciones del Ministerio de Vivienda, mediante la realización periódica de exámenes especiales, con un enfoque sistemático y disciplinado, ayudando a cumplir los objetivos y mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución.

V. Objetivos

a) Objetivo General de la Unidad Organizativa

Evaluar la eficiencia del sistema de control interno, la administración del riesgo Institucional, la efectividad de las operaciones y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables que permitan el logro de los objetivos proyectados por la máxima autoridad del del Ministerio de Vivienda, mediante la realización de los exámenes especiales programados, de forma profesional e independiente y elaborar el correspondiente informe que contenga recomendaciones adecuadas que ayuden al mejoramiento continuo del sistema de control interno y la gestión institucional.

b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa

- Realizar con oportunidad los exámenes especiales de conformidad a las actividades programadas en el Plan de Trabajo y hacer recomendaciones relevantes y oportunas encaminadas a mejorar el control interno, fortalecer los procedimientos, mejorar el desempeño de las operaciones y la gestión de riesgos que afecten el logro de objetivos y metas institucionales.
- Asegurar que los controles internos establecidos sean adecuados para mitigar los riesgos institucionales.
- Informar sobre los resultados de las pruebas de aseguramiento efectuadas para determinar si la administración, ha cumplido en todos los aspectos importantes con las leyes y regulaciones aplicables, identificando los casos de incumplimiento, así como los indicios de actos ilegales si hubiera.
- Evaluar los procedimientos aplicados en el registro, manejo y control del activo fijo, aportando mejoras de tal manera que dichos bienes se custodien de forma adecuada.
- Efectuar arqueos sorpresivos a los fondos circulantes de monto fijo y fondos de caja chica existentes, a fin de comprobar su adecuado manejo y uso, en función del cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de la normativa que aplica a dichos fondos.



- Realizar actividades de consultoría y asesoría que requiera la máxima autoridad sin comprometer la independencia.
- Coordinar actividades con unidades organizativas del Ministerio de Vivienda y auditores de la Corte de Cuentas de la República para asegurar una cobertura adecuada y minimizar duplicidad de esfuerzos al momento de las revisiones.
- Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna y por la Corte de Cuentas de la República si las hubieren, a fin de cerciorarse de las acciones correctivas que se han tomado para superar las recomendaciones y determinar en qué medida se les ha dado cumplimiento.

VI. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar año 2024

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
GAI-001	Examen especial al control interno de los procesos que ejecuta la UTH del Ministerio de Vivienda.	100%	% de avance ejecutado/% de avance programado	Informe	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GAI-002	Elaboración del plan anual de trabajo de auditoría 2025	100%	% de avance ejecutado/% de avance programado	Informe	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GAI-003	Examen especial a la Unidad de Tecnologías de la Información del Ministerio de Vivienda	100%	Auditorías por realizar/dependencias del MIVI x 100	Informe	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GAI-004	Auditoría de gestión a los procesos que ejecuta la Unidad de Desarrollo Territorial y Urbanismo del Ministerio de Vivienda	100%	% de avance ejecutado/% de avance programado	Informe	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GAI-005	Examen especial a la ejecución de proyectos desarrollados por la UHAH del Ministerio de Vivienda.	100%	% de avance ejecutado/% de avance programado	Plan de trabajo	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GAI-006	Examen especial a los procesos de compra desarrollados por la GACI del Ministerio de Vivienda.	100%	% de avance ejecutado/% de avance programado	Informe	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GAI-007	Examen especial al consumo de combustible y mantenimiento de vehículos del Ministerio de Vivienda.	100%	% de avance ejecutado/% de avance programado	Informe	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GAI-008	Seguimiento a recomendaciones de auditoría interna y de la Corte de Cuentas	100%	% de avance ejecutado/% de avance programado	Informe	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GAI-009	Seguimiento al cumplimiento del plan anual de trabajo	100%	% de avance ejecutado/% de avance programado	Informe	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GAI-010	Arqueos de efectivo al fondo circulante de monto fijo	100%	% de avance ejecutado/% de avance programado	Arqueo	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GAI-011	Ejecución del plan de capacitaciones	100%	Sumatoria de horas por evento de capacitación	Diploma	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GAI-012	Auditorías especiales a requerimiento de la Sra. Ministra (Requerirá modificación de plan de trabajo)	100%	% de avance ejecutado/% de avance programado	Informe	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad

VII. Planificación Anual de Proyectos/ Actividades año 2024

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
GAI-001	Examen especial al control interno de los procesos que ejecuta la UTH del Ministerio de Vivienda.	Auxiliar de Auditoría y Gerente de Auditoría.	0%	10%	20%	30%	20%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30%	70%	0%	0%	100%
GAI-002	Elaboración del plan anual de trabajo de auditoría 2025	Gerente de Auditoría Institucional.	10%	40%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
GAI-003	Examen especial a la Unidad de Tecnologías de la Información del Ministerio de Vivienda	Auxiliar de Auditoría y Gerente de Auditoría.	0%	10%	10%	20%	30%	30%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	80%	0%	0%	100%
GAI-004	Auditoría de gestión a los procesos que ejecuta la Unidad de Desarrollo Territorial y Urbanismo del Ministerio de Vivienda	Gerente de Auditoría Institucional.	0%	0%	0%	10%	10%	20%	30%	30%	0%	0%	0%	0%	0%	40%	60%	0%	100%
GAI-005	Examen especial a la ejecución de proyectos desarrollados por la UHAH del Ministerio de Vivienda.	Auxiliar de Auditoría y Gerente de Auditoría.	0%	0%	0%	0%	0%	10%	10%	20%	20%	20%	20%	0%	0%	10%	50%	40%	100%
GAI-006	Examen especial a los procesos de compra desarrollados por la GACI del Ministerio de Vivienda.	Auxiliar de Auditoría y Gerente de Auditoría.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	10%	10%	20%	20%	30%	0%	0%	30%	70%	100%
GAI-007	Examen especial al consumo de combustible y mantenimiento de vehículos del Ministerio de Vivienda.	Gerente de Auditoría Institucional.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30%	35%	35%	0%	0%	0%	100%	100%
GAI-008	Seguimiento a recomendaciones de auditoría interna y de la Corte de Cuentas	Gerente de Auditoría Institucional.	0%	0%	0%	0%	0%	20%	20%	30%	30%	0%	0%	0%	0%	20%	80%	0%	100%
GAI-009	Seguimiento al cumplimiento del plan anual de trabajo	Gerente de Auditoría Institucional.	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	100%

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
GAI-010	Arqueos de efectivo al fondo circulante de monto fijo	Auxiliar de Auditoría y Gerente de Auditoría.	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	25%	25%	25%	25%	100%
GAI-011	Ejecución del plan de capacitaciones	Auxiliar de Auditoría y Gerente de Auditoría.	0%	0%	0%	0%	35%	0%	0%	35%	0%	0%	30%	0%	0%	35%	35%	30%	100%
GAI-012	Auditorías especiales a requerimiento de la Sra. Ministra (Requerirá modificación de plan de trabajo)	Auxiliar de Auditoría y Gerente de Auditoría.	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	25%	25%	25%	25%	100%

Gerencia Legal Institucional





MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

GERENCIA LEGAL

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Karen Ivonne Cobar Huevo**, Gerente de la Gerencia Legal del Ministerio de Vivienda, valido el Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024 de la gerencia organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la Gerencia Legal a ser ejecutados en el año 2024

A los cuatro diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



LIC. KAREN IVONNE COBAR HUEZO
GERENTE LEGAL

Índice de contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Siglas y Abreviaturas.....	2
III.	Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia).....	3
IV.	Pensamiento Estratégico.....	4
	a) Visión de la Unidad Organizativa.....	4
	b) Misión de la Unidad Organizativa:	4
V.	Objetivos.....	5
	a) Objetivo General de la Unidad Organizativa:	5
	b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa:.....	5
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar.....	7
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades.....	13

I. Introducción.

Por medio del presente documento la Gerencia Legal presenta un catálogo de actividades que implican el trabajo que realiza a través de las dos coordinaciones que la conforman, el cual es desarrollado a fin de dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional enmarcado en la misión y visión que nos rige.

Aquí se establecen los objetivos generales y estratégicos a seguir para el año 2024, por medio de treinta y dos actividades programadas encaminadas a dar cumplimiento efectivo a las funciones encomendadas a esta gerencia y en consecuencia elevar el nivel de respuesta a los titulares, oficinas internas, instituciones gubernamentales, no gubernamentales, autónomas, alcaldías y población en general que requieran de nuestros servicios, lo anterior en estricto cumplimiento de la Constitución de la República, leyes, reglamentos y toda la normativa en general que nos rige como institución.

Para mayor comprensión de nuestro trabajo, se incorpora una matriz que interrelaciona los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas a seguir.

II. Siglas y Abreviaturas

FGR: Fiscalía General de la República.

GL: Gerencia Legal.

MV: Ministerio de Vivienda.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

POA: Plan Operativo Anual.

III. Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia)

La Gerencia Legal, es la dependencia del Ministerio de Vivienda, que se encarga de velar que los actos emitidos por la institución en el ejercicio de la función pública, estén apegados a derecho, es decir gocen de total legalidad, respetando el marco jurídico aplicable a cada caso, garantizando la seguridad jurídica a los administrados.

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la Unidad Organizativa

Velar que las actuaciones de la institución y de su titular se enmarquen dentro de las regulaciones que señala la Constitución de la República de El Salvador, las diferentes leyes de carácter secundario, reglamentos y otros instrumentos legales en el área de su competencia.

b) Misión de la Unidad Organizativa:

Ser la instancia que asegure que las actuaciones de la institución y de su titular se enmarquen dentro de los principios y garantías constitucionales y preceptos legales, garantizando el desenvolvimiento de un servicio público centrado en los intereses de la población, procurando evitar litigios de cualquier índole, sentencias condenatorias contra la institución y no tener deuda alguna con la ciudadanía.

V. Objetivos

a) Objetivo General de la Unidad Organizativa:

- Validar y garantizar que los procedimientos realizados sean dentro del ordenamiento jurídico, brindando asesoría legal para la solución de diversos asuntos que involucren al ministerio; así como en asignaciones relativas a la interpretación, integración, análisis y aplicación de leyes u otras fuentes del Derecho inherentes al quehacer del mismo.

b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa:

- Participar a requerimiento del Despacho Ministerial, en el análisis y formulación de proyectos de leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones ministeriales y documentos de carácter legal, relacionados con la competencia del ministerio.
- Brindar asesoría legal en la interpretación y aplicación de documentos contractuales de proyectos en sus diferentes etapas, ya sea en ejecución o una fase previa y/o posterior a la misma, así como, brindar asesoría legal relacionada a procesos de trámites de urbanismo y construcción, lotificaciones y parcelaciones y de desarrollo territorial.
- Coordinar y colaborar con la Fiscalía General de la República, en el trámite de arbitrajes y juicios de cualquier naturaleza en que el ministerio tenga interés, y que se hubieren trasladado a la Gerencia Legal para tal efecto, así como tramitar los oficios provenientes de dicha entidad.
- Revisar convenios interinstitucionales entre entidades autónomas, gobiernos municipales y demás entidades gubernamentales; así como opinar a requerimiento, sobre la legalidad de convenios a suscribirse con gobiernos o entidades internacionales. Tramitar los expedientes administrativos a requerimiento del titular, en aplicación de la Ley de Urbanismo y Construcción y del Reglamento a la Ley de Urbanismo y Construcción en lo Relativo a Parcelaciones y Urbanizaciones Habitacionales, de la Ley de Compras Públicas, Ley de Procedimientos Administrativos u otra que sea de aplicación en el que hacer de la administración pública.



MINISTERIO
DE VIVIENDA

- Participar a requerimiento del titular del ramo, en arreglos directos, relacionados a controversias surgidas en la ejecución de los diversos contratos administrativos.
- Velar que las actuaciones de la institución se enmarquen dentro de los principios constitucionales, mediante la asesoría y asistencia legal en formulación de proyectos de leyes, reglamentos y requerimientos ministeriales, que garanticen el desenvolvimiento de un servicio público centrado en velar por los intereses de la población en general y del Estado mismo.

VI. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
GL-001	Elaboración de informes, estudios y dictámenes, con contenido jurídico que sean solicitados por el Titular.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Documentos, informes, notas	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecimiento del modelo de gestión para entregar servicios de calidad
GL-002	Participar a requerimiento del Titular, en análisis y formulación de proyectos de leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones y otros documentos de carácter legal, relacionados con el ministerio.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Documentos, reformas de ley	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecimiento del modelo de gestión para entregar servicios de calidad
GL-003	Emitir a requerimiento, opiniones con contenido jurídico en la interpretación y aplicación de documentos contractuales.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Documentos, memorandos, notas	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-004	Brindar asesoramiento y apoyo jurídico a requerimiento del titular, así como a las unidades organizativas que conforman el ministerio.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Hoja de instrucción, correo, documento	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-005	Revisar a requerimiento convenios a suscribirse con entidades autónomas, gobiernos municipales y demás entidades gubernamentales.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Documento, memorando, nota	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad

GL-006	Elaborar a requerimiento del/la titular, proyectos de resolución cuando se impugne y recurran decisiones asumidas por las diferentes dependencias del ministerio o del Titular.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Documento, Resolución, Memorando	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-007	Elaborar a requerimiento del/la titular, proyectos de correspondencia con contenido jurídico dirigido a otras dependencias o a personas naturales o jurídicas.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Memorando, nota, informe	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-008	Certificar notarialmente documentos auténticos, a requerimiento de las diferentes unidades institucionales, en los casos que legalmente correspondan.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Nota, documento, correo	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-009	Evacuar las audiencias que se concedan al Ministerio en procedimientos judiciales o administrativos.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Audiencias, escritos	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-010	Colaborar a requerimiento con la fiscalía general de la República, en los casos que tiene interés este ministerio y en los que fuere requerido.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Memorando, nota, oficio	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-011	Tramitar y/o dar respuesta a oficios a requerimiento de la fiscalía general de la República.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Memorando, nota, oficio	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-012	Brindar apoyo técnico a requerimiento de las diferentes entidades autónomas vinculadas a esta secretaría de estado, en asuntos de interés mutuo.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Nota, documento, correspondencia	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad

GL-013	Participar a requerimiento del titular del ramo, en arreglos directos, relacionados con controversias surgidas en la ejecución de los diversos contratos administrativos.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Hoja de instrucción, documento, memorando	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-014	Participar a requerimiento de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en la revisión de bases de licitación o de concurso.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Memorando, nota, documento	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-015	Emitir opinión a requerimiento, sobre la legalidad de convenios a suscribirse con gobiernos o entidades internacionales.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Memorando, nota, documento	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-016	Representar judicialmente al Ministerio, a requerimiento del titular o según corresponda.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Escrito, notificación, documento	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-017	Tramitar e iniciar a requerimiento, juicios de amparo y contenciosos administrativos, en los que tenga interés este ministerio.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Escrito, demanda, memorando, documento	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-018	Autorizar escrituras de compraventa, permutas, poderes, en casos que así fuese requerido y sean de competencia del ramo.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Memorando, nota, documento, escritura	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-019	Tramitar diligencias notariales de jurisdicción voluntaria, cuando fuere procedente y a requerimiento de la unidad correspondiente.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Escrito, documento	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad

GL-020	Autenticar firmas cuando así fuese requerido.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Documento	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-021	Diligenciar procedimientos y emitir dictámenes legales, contenidos en la normativa interna del ministerio tales como: protocolos de actuación, manuales, políticas estatales e institucionales, según sea requerido.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Memorando, informe, resolución	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-022	Diligenciar a requerimiento Procesos de Destitución o despido, o cualquier otro trámite pertinente derivado de la Ley del Servicio Civil u otra legislación Laboral.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Demanda, memorando, documento	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-023	Requerir Ejecución de Fianzas o Garantías otorgadas a favor de este Ministerio, cuando sea procedente.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	nota, memorando, escrito	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-024	Participar en procesos de evaluación de ofertas o comisión de alto nivel a requerimiento del Titular.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Nota, memorando, escrito	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-025	Brindar asesoría legal a requerimiento de particulares, otras unidades de este Ministerio u otras dependencias en relación a procesos vinculados con este Ministerio.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Nota, memorando, escrito, correo	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-026	Asistir a sesiones del Comité de Resolución de Trámites de Urbanización y Construcción.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Nota, memorando, correo	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad

GL-027	Revisar a requerimiento documentación y resoluciones de los procesos de regularización de lotificaciones según la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones Para Uso Habitacional y procesos de análisis de trámites según la Ley de Urbanismo y Construcción.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Memorando, nota, resolución	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-028	Instruir a requerimiento procedimientos administrativos sancionatorios según la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones Para Uso Habitacional y según la Ley de Urbanismo y Construcción y sus respectivos reglamentos	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Memorando, nota, resolución	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-029	Instruir a requerimiento procedimientos administrativos sancionatorios y caducidad de conformidad a la LACAP y su reglamento y normativa de organismos internacionales de financiamiento.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados)x100%	Memorando, nota resolución	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-030	Elaboración de escrituras públicas de transferencia de dominio de inmuebles afectados por proyectos habitacionales, lo cual comprende: recopilación de documentos de identificación de propietarios de inmuebles, elaboración de estudios registrales, atención y visitas a propietarios, notificaciones de valúo, obtención de permisos de ingreso a propiedades afectadas, obtención de constancias previo al trámite de firmas en la fiscalía general de la República y de sus propietarios actuales.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Memorando, nota, documento	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
GL-031	Asistir y participar en mesas de trabajo de carácter interinstitucional.	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Memorando, nota, documento	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad



GL-032	Revisar a requerimiento, documentación de los trámites de Calificación de Interés Social y elaborar las respectivas resoluciones	100%	(No de requerimientos atendidos/No de requerimientos solicitados) x100%	Memorando, nota, documento	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante mejora continua y gestión de calidad
--------	--	------	---	----------------------------	------	---------------	-------------------	---

VII. Planificación Anual de Proyectos/ Actividades

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
GL-001	Elaboración de informes, estudios y dictámenes, con contenido jurídico que sean solicitados por el Titular.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-002	Participar a requerimiento del Titular, en análisis y formulación de proyectos de leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones y otros documentos de carácter legal, relacionados con el ministerio.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-003	Emitir a requerimiento, opiniones con contenido jurídico en la interpretación y aplicación de documentos contractuales.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-004	Brindar asesoramiento y apoyo jurídico a requerimiento del titular, así como a las unidades organizativas que conforman el ministerio.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-005	Revisar a requerimiento convenios a suscribirse con entidades autónomas, gobiernos municipales y demás entidades gubernamentales.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-006	Elaborar a requerimiento del/la titular, proyectos de resolución cuando se impugne y recurran decisiones asumidas por las	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%

	diferentes dependencias del ministerio o del Titular.																		
GL-007	Elaborar a requerimiento del/la titular, proyectos de correspondencia con contenido jurídico dirigido a otras dependencias o a personas naturales o jurídicas.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-008	Certificar notarialmente documentos auténticos, a requerimiento de las diferentes unidades institucionales, en los casos que legalmente correspondan.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-009	Evacuar las audiencias que se concedan al Ministerio en procedimientos judiciales o administrativos.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-010	Colaborar a requerimiento con la fiscalía general de la República, en los casos que tiene interés este ministerio y en los que fuere requerido.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-011	Tramitar y/o dar respuesta a oficios a requerimiento de la fiscalía general de la República.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%

GL-012	Brindar apoyo técnico a requerimiento de las diferentes entidades autónomas vinculadas a esta secretaría de estado, en asuntos de interés mutuo.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-013	Participar a requerimiento del titular del ramo, en arreglos directos, relacionados con controversias surgidas en la ejecución de los diversos contratos administrativos.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-014	Participar a requerimiento de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en la revisión de bases de licitación o de concurso.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-015	Emitir opinión a requerimiento, sobre la legalidad de convenios a suscribirse con gobiernos o entidades internacionales.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-016	Representar judicialmente al Ministerio, a requerimiento del titular o según corresponda.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-017	Tramitar e iniciar a requerimiento, juicios de amparo y contenciosos administrativos, en los que tenga interés este ministerio.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-018	Autorizar escrituras de compraventa, permutas, poderes, en casos que así fuese requerido y sean de competencia del ramo.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%

GL-019	Tramitar diligencias notariales de jurisdicción voluntaria, cuando fuere procedente y a requerimiento de la unidad correspondiente.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-020	Autenticar firmas cuando así fuese requerido.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-021	Diligenciar procedimientos y emitir dictámenes legales, contenidos en la normativa interna del ministerio tales como: protocolos de actuación, manuales, políticas estatales e institucionales, según sea requerido.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-022	Diligenciar a requerimiento Procesos de Destitución o despido, o cualquier otro trámite pertinente derivado de la Ley del Servicio Civil u otra legislación Laboral.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-023	Requerir Ejecución de Fianzas o Garantías otorgadas a favor de este Ministerio, cuando sea procedente.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-024	Participar en procesos de evaluación de ofertas o comisión de alto nivel a requerimiento del Titular.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-025	Brindar asesoría legal a requerimiento de particulares, otras unidades de este Ministerio u otras dependencias en relación a procesos vinculados con este Ministerio.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%

GL-026	Asistir a sesiones del Comité de Resolución de Trámites de Urbanización y Construcción.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-027	Revisar a requerimiento documentación y resoluciones de los procesos de regularización de lotificaciones según la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones Para Uso Habitacional y procesos de análisis de trámites según la Ley de Urbanismo y Construcción.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-028	Instruir a requerimiento procedimientos administrativos sancionatorios según la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones Para Uso Habitacional y según la Ley de Urbanismo y Construcción y sus respectivos reglamentos	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-029	Instruir a requerimiento procedimientos administrativos sancionatorios y caducidad de conformidad a la LACAP y su reglamento y normativa de organismos internacionales de financiamiento.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%

GL-030	Elaboración de escrituras públicas de transferencia de dominio de inmuebles afectados por proyectos habitacionales, lo cual comprende: recopilación de documentos de identificación de propietarios de inmuebles, elaboración de estudios registrales, atención y visitas a propietarios, notificaciones de valúo, obtención de permisos de ingreso a propiedades afectadas, obtención de constancias previo al trámite de firmas en la fiscalía general de la República y de sus propietarios actuales.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-031	Asistir y participar en mesas de trabajo de carácter interinstitucional.	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GL-032	Revisar a requerimiento, documentación de los trámites de Calificación de Interés Social y elaborar las respectivas resoluciones	Todos los colaboradores	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%

Gerencia de Compras Públicas



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS

UNIDADES DE APOYO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

(enero a diciembre)

San Salvador, 03 de enero de 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Carmen Elena Grande, Gerente de Compras Públicas** valido el Informe que contiene el **Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la gerencia bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Gerencia de Compras Públicas** a ser ejecutados en el año **2024**.

A los 03 días del mes de enero del año 2024.

Licda. Carmen Elena Grande

Gerente de Compras Públicas.



MINISTERIO DE VIVIENDA

Yo, **Carmen Elena Grande de Rivera**, Gerente de Compras Públicas Interina valido el Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA), específicamente en lo que se refiere al período de enero a diciembre del presente año, de la Unidad Organizativa bajo mi cargo,

CONSIDERANDO:

- I. Que según Decreto Legislativo No. 652, de fecha veinticinco de enero del dos mil veintitrés, la Asamblea Legislativa en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministerio de Hacienda, decretó la Ley de Compras Públicas (LCP), publicada en el Diario oficial No. 43, Tomo No. 438, del dos de marzo de dos mil veintitrés, la cual entró en vigencia el 10 de marzo de 2023.
- II. Que según lo dispuesto en el artículo 28 de las Normas Técnicas de Control Específicas del Ministerio de Vivienda, los jefes de cada área deben elaborar con base al Instructivo autorizado, el Plan Operativo Anual (POA), el cual deberá contener las metas y actividades de cada Unidad Organizativa en función de los objetivos estratégicos.
- III. Que según ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO CUARENTA Y CINCO, de fecha veintiuno de abril de dos mil veintitrés, el Ministerio de Vivienda, creó la Gerencia de Compras Públicas, con las responsabilidades y atribuciones que señala la Ley de Compras Públicas.
- IV. Que con el fin de cumplir lo dispuesto en las Normas Técnicas de Control Específicas del Ministerio de Vivienda, en cuanto a la planificación de las actividades que la Gerencia de Compras Públicas ejecuta a efecto de contribuir con la consecución de los objetivos estratégicos del MIVI.

POR TANTO, la Gerencia de Compras Públicas presenta su Plan Operativo Anual (POA).

San Salvador, a los tres días del mes de enero del dos mil veinticuatro.

Licda. ~~Carmen Elena Grande de Rivera~~
Gerente de Compras Públicas Interina



Licda. Carmen Elena Grande de Rivera
Gerente de Compras Públicas Interina

ÍNDICE	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	4
II. SIGLAS Y ABREVIATURAS	5
III. DESCRIPCIÓN GENERAL	6
IV. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	6
a) Visión de la Gerencia de Compras Públicas	6
b) Misión de la Gerencia de Compras Públicas	6
V. OBJETIVOS	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECIFICOS	7

I. INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Compras Públicas (GCP), con el fin de fortalecer las acciones administrativas y técnicas desarrolladas por el Ministerio de Vivienda (MIVI), a través de la gestión oportuna de la contratación del suministro de obras, bienes, servicios y consultorías, requeridos por las diferentes unidades organizativas de la Institución y con base a lo establecido en la Ley de Compras Públicas, ejecuta eficientemente el ciclo de la compra pública, compuesto por las fases de: planificación, selección del contratista, contratación, seguimiento y liquidación, considerando además la correcta aplicación de los lineamientos, políticas y otras disposiciones administrativas vigentes, asegurando así el uso eficiente de los recursos de la Institución, y la consecución de los objetivos estratégicos de esta.

A partir de lo anterior y con la finalidad de establecer un marco de referencia que sirva como guía para describir el quehacer de la GCP, se ha elaborado el presente Plan Operativo Anual, que contiene las diferentes actividades, funciones y relaciones que esta dependencia realiza con el fin de maximizar su eficiencia operativa y delimitar el campo de acción de los diferentes elementos que intervienen en la GCP.

II. SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADACA-UE	Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.
CCR	Corte de Cuentas de la República
CD	Contratación Directa
COMPRASAL	Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador, tiene como finalidad automatizar y gestionar las operaciones de los procesos de contratación de obras, bienes y servicios que la administración pública realice en el marco de la ley.
CP	Comparación de Precios
CPS	Compras Públicas Sostenibles
DINAC	Dirección Nacional de Compras Públicas
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América
GCP	Gerencia de Compras Públicas
GFI	Gerencia Financiera Institucional
LC	Licitación Competitiva
LCP	Ley de Compras Públicas
LPA	Ley de Procedimientos Administrativos
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas empresas nacionales.
MIVI	Ministerio de Vivienda
PAC	Planificación Anual de Compras
PAIP	Programa Anual de Inversión Pública
PEO	Panel de Evaluación de Ofertas
PIP	Plan de Implementación del Proceso
POA	Plan Operativo Anual
RUPES	Registro Único de Proveedores del Estado.
SINAC	Sistema Nacional de Compras Públicas
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
UDI	Unidad de Desarrollo Institucional
US	Unidad Solicitante

III. DESCRIPCIÓN GENERAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Compras Públicas, la Gerencia de Compras de Públicas (GCP) es responsable de llevar a cabo la descentralización operativa, así como la gestión de los procesos relacionados con la adquisición y contratación de obras, bienes, servicios y consultorías, que requieren las Unidades Solicitantes del Ministerio de Vivienda, permitiendo el desarrollo y cumplimiento de las funciones del mismo en función de su naturaleza de entidad pública, facilitadora del acceso a la vivienda, hábitat y de reducción del déficit habitacional.

En ese sentido, la Gerencia de Compras Públicas sujeta su actuar a la LCP, lineamientos y demás normativa aplicable; en virtud de lo cual, asesora y orienta a las distintas unidades solicitantes del Ministerio, así como a los demás actores que intervienen en el ciclo de la compra pública.

IV. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

a) Visión de la Gerencia de Compras Públicas

Ser una Gerencia con enfoque institucional que brinde seguridad jurídica a los diferentes procesos de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes, servicios y consultorías, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compras Públicas (LCP), lineamientos y demás normativa aplicable a los procesos de compra, contribuyendo con ello, al abastecimiento oportuno de recursos requeridos por las unidades organizativas del MIVI.

b) Misión de la Gerencia de Compras Públicas

Garantizar la gestión, eficaz y eficiente de las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes, servicios y consultorías requeridas por el MIVI, de conformidad con el marco legal establecido; aplicando en cada proceso, los principios de transparencia, vigencia tecnológica, sostenibilidad social y ambiental, igualdad, libre competencia, equilibrio económico, racionalidad del gasto público, eficiencia y eficacia; contribuyendo así al logro de metas que faciliten el acceso a la vivienda, hábitat y reducción del déficit habitacional de la población salvadoreña.

V. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Gestionar los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes, servicios y consultorías, que requieren las Unidades Solicitantes del Ministerio, dando cumplimiento a la Ley de Compras Públicas (LCP), así como las políticas, lineamientos y disposiciones que sean establecidas por la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ejecutar los procesos de compra de manera eficaz y eficiente, en cumplimiento de las políticas, lineamientos, disposiciones técnicas y demás normativa aplicable.
2. Generar y promover una cultura de transparencia y ética en las adquisiciones y contrataciones institucionales.

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS

PROPUESTAS DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
GCP-01	Revisión y validación del PAC 2024 conforme a la LCP y lineamientos de la DINAC.	100%	(# informe publicado/# informe solicitado) *100	Acuerdo Ejecutivo, correos electrónicos y memorandos de PAC por cada US	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
GCP-02	Gestión de la publicación del PAC 2024 en COMPRASAL.	100%	(# informe publicado/# informe solicitado) *100	PAC aprobada por GCP y Autoridad Competente (Titular del Ramo)	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
GCP-03	Elaborar Informes trimestrales de ejecución de procesos 2024 para presentar a Titular del Ramo.	100%	(# Informe entregado/ # total informes anuales) *100	Memorando y anexos	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GCP-04	Preparar y proporcionar requerimientos de información solicitados por la DINAC.	100%	(# Informe entregado/ # total informes solicitados) *100	Correo electrónico y anexos	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
GCP-05	Remitir a la DINAC o publicar en COMPRASAL, de manera mensual las adquisiciones y contrataciones realizadas por el método de baja cuantía.	100%	(# Informe entregado/ # total informes anuales) *100	Correo electrónico o Informe de publicación en COMPRASAL	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GCP-06	Elaboración anual de POA para UDI.	100%	(# informe entregado / # informe solicitado) *100	Memorando, correos, informe y anexos	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GCP-07	Presentación de informes trimestrales de avance del POA para UDI.	100%	(# Informe entregado/ # total informes anuales) *100	Memorando e informe	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GCP-08	Ejecutar procesos de adquisiciones y contrataciones según los métodos de contratación establecidos en la Ley de Compras Públicas, desde la adecuación de	100%	(# de procesos mensuales ejecutados / # procesos anuales solicitados) *100	Documento contractual	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI /	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
	los requerimientos, documentos de solicitud de oferta hasta la formalización del documento contractual respectivo.							
GCP-09	Elaborar e implementar el Manual de procedimientos GCP sobre el ciclo de compras.	10%	(# manual aprobado/ # manual actualizado) *100	Manual y memorando	\$ -	Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer el marco normativo institucional
GCP-10	Elaboración de Resoluciones legales y administrativas (modificativas, prórrogas, nombramientos de PEO, adjudicación, declaratoria de desierta, entre otras).	100%	(# de procesos mensuales ejecutados / # procesos anuales solicitados) *100	Resoluciones emitidas	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GCP-11	Elaboración de Informes trimestrales para la UAIP.	100%	(# Informe entregado/ # total informes anuales) *100	Memorando y anexos	\$ -	Fondo General	Cientes y terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
GCP-12	Conformación del Control de Garantías de oferentes y contratistas.	100%	(# archivo en Excel realizado/ # archivo en Excel programado) *100	Archivo en Excel	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
GCP-13	Actualización trimestral del Banco de Datos Institucional de ofertantes y contratistas.	100%	(# actualizaciones realizadas/ # actualizaciones programadas) *100	Archivo en Excel	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GCP-14	Elaboración de informes del Sistema de Información de Inversión Pública (SIIP) para ser entregados a la UDI de manera mensual las adquisiciones y contrataciones realizadas.	100%	(# Informe entregado/ # total informes anuales) *100	Memorando, correos y anexos	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GCP-15	Publicar y gestionar procesos en COMPRASAL	100%	(# procesos publicados/ # total de procesos publicados) *100	sistema COMPRASAL	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GCP-16	Gestionar adquisiciones y contrataciones provenientes de Fondos Externos, (KFW, BCIE, AICS, etc.)	100%	(# contrataciones con fondos externos/ # total de contrataciones de fondos externos) *100	Memorando, correos y anexos	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GCP-17	Elaboración y conformación de expediente del proceso de compra de las intervenciones de la GCP en el ciclo de compra (Versión física)	100%	(# elaboración de expedientes/ # total de elaboración de expedientes) *100	Archivo (Expedientes físicos)	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad

GCP-18	Elaboración de expediente y conformación del proceso de compra de las intervenciones de la GCP en el ciclo de compra (Versión digital)	100%	(# elaboración de expedientes/ # total de elaboración de expedientes) *100	Carpeta compartida (Unidad de Almacenamiento)	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
GCP-19	Cierre de procesos de adquisición y contratación gestionados según la LACAP	100%	(# de expedientes concluidos/ # total de expedientes) *100	Archivos (Expedientes físicos)	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad

GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS.

PLANIFICACIÓN ANUAL DE PROYECTOS, PROGRAMAS O ACTIVIDADES.

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS					
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL	
GCP-01	Revisión y validación del PAC 2024 conforme a la LCP y lineamientos de la DINAC.	Gerente / Técnico GCP designado/ Unidades Solicitantes / GFI	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
GCP-02	Gestión de la publicación del PAC 2024 en COMPRASAL.	Gerente / Técnico GCP designado	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
GCP-03	Realizar Informes trimestrales de ejecución de procesos 2024 para presentar a Titular del Ramo.	Gerente / Técnico GCP designado	0%	0%	0%	33.33%	0%	0%	33.33%	0%	0%	33.34%	0%	0%	0%	0%	33%	33%	33%	100%
GCP-04	Preparar y proporcionar requerimientos de información solicitados por la DINAC.	Gerente / Técnico GCP designado	0%	0%	0%	33.33%	0%	0%	33.33%	0%	0%	33.33%	0%	0%	0%	0%	33%	33%	33%	100%
GCP-05	Remitir a la DINAC o publicar en COMPRASAL, de manera mensual las adquisiciones y contrataciones realizadas por el método de baja cuantía.	Gerente / Técnico GCP designado	0%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.10%	18%	27%	27%	27%	100%	
GCP-06	Elaboración anual de POA para UDI.	Gerente / técnicos GCP designado	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	
GCP-07	Presentación de informes trimestrales de avance del POA para UDI.	Gerente / Técnicos GCP designado	0%	0%	25%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	100%	
GCP-08	Ejecutar procesos de adquisiciones y contrataciones según los métodos de contratación establecidos en la Ley de Compras Públicas, desde la adecuación de los requerimientos, documentos de solicitud de oferta hasta la formalización del documento contractual respectivo.	Técnicos GCP	0%	5%	5%	10%	10%	10%	9%	13%	13%	13%	12%	0%	10%	30%	35%	25%	100%	
GCP-09	Elaborar e implementar el Manual de procedimientos GCP sobre el ciclo de compras.	Gerente / Técnico designado	0%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	100%	
GCP-10	Elaboración de Resoluciones legales y administrativas (modificativas, prórrogas, nombramientos de PEO, adjudicación, declaratoria de desierta, entre otras).	Gerente / Técnicos GCP	0%	5%	10%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	13%	15%	27%	27%	31%	100%	

GCP-11	Elaboración de Informes trimestrales para la UAIP.	Gerente / Técnico GCP designado	0%	0%	25%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	100%
GCP-12	Crear Control de Garantías de oferentes y contratistas.	Gerente / Técnico GCP designado	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
GCP-13	Actualización trimestral del Banco de Datos Institucional de ofertantes y contratistas	Gerente / Técnico GCP designado	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	25%	25%	25%	25%	100%
GCP-14	Elaboración de informes del Sistema de Información de Inversión Pública (SIIP) para ser entregados a la UDI de manera mensual las adquisiciones y contrataciones realizadas.	Gerente / Técnico GCP designado	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	25%	25%	25%	25%	100%
GCP-15	Publicar y gestionar procesos en COMPRASAL	Gerente / Técnico GCP designado	0%	5%	5%	10%	10%	10%	9%	13%	13%	13%	12%	0%	10%	30%	35%	25%	100%
GCP-16	Gestionar adquisiciones y contrataciones provenientes de Fondos Externos, (KFW, BCIE, AICS, etc.)	Gerente / Técnico GCP designado	0%	0%	0%	0%	0%	33%	0%	0%	33%	0%	0%	33%	0%	33%	33%	33%	99%
GCP-17	Elaboración y conformación de expediente del proceso de compra de las intervenciones de la GCP en el ciclo de compra (Versión física)	Técnicos GCP	0%	5%	10%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	13%	15%	27%	27%	31%	100%
GCP-18	Elaboración de expediente y conformación del proceso de compra de las intervenciones de la GCP en el ciclo de compra (Versión digital)	Técnicos GCP	0%	5%	10%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	13%	15%	27%	27%	31%	100%
GCP-19	Cierre de finalización, liquidación sobre los procesos de adquisición y contratación LACAP	Técnicos GCP	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	100%

Gerencia de Comunicaciones, Prensa y Protocolo



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

GERENCIA DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024

San Salvador, 20 de diciembre de 2023.



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Gabriela María Sosa Lemus, Gerente Ad Honorem, Gerencia de Comunicaciones Prensa y Protocolo**, valido el **Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Gerencia de Comunicaciones, Prensa y Protocolo**, a ser ejecutados en el año **2024**.

A los **20** días del mes de **diciembre** del año **2023**.

Gabriela María Sosa Lemus

Gerente de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, Ad Honorem



ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	Introducción.....	1
II.	Siglas y Abreviaturas	2
III.	Descripción General (.....	3
IV.	Pensamiento Estratégico	4
	a) Visión de la Unidad Organizativa	4
	b) Misión de la Unidad Organizativa	4
V.	Objetivos	5
	a) Objetivo General de la Unidad Organizativa.....	5
	b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa.....	5
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar.....	7
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades.....	10

I. INTRODUCCIÓN.

En 2024, año del cierre del quinquenio, la comunicación se vuelve importante al mostrar los resultados del trabajo y la visión a futuro de los programas y proyectos del Sistema de Vivienda; se vuelve el uso de nuevas tecnologías y tendencias, para cumplir los objetivos estratégicos y mantener la buena imagen de la ministra Michelle Sol.

Para ello, la Gerencia de Comunicaciones, Prensa y Protocolo Institucional, presenta el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2024, en el cual se proyecta seguir el fortalecimiento de la imagen del Ministerio de Vivienda y de su titular, de acuerdo al cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

La Gerencia de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, es una unidad estratégica que tiene como objetivo diseñar y ejecutar las acciones, planes y campañas que permitan al Ministerio de Vivienda y sus instituciones, mantener una adecuada comunicación interna y externa; asesorando y gestionando la relación con los diferentes medios de comunicación social incluyendo redes sociales; además de otras instituciones para asegurar que el flujo de información permita divulgar de manera adecuada y oportuna las acciones institucionales.

II. SIGLAS Y ABREVIATURAS

GACI:	Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
GCPP:	Gerencia de Comunicaciones, Prensa y Protocolo
UTH:	Unidad del Talento Humano
UDI:	Unidad de Desarrollo Institucional
GFI	Gerencia Financiera Institucional
FONAVIPO	Fondo Nacional de Vivienda Popular
FSV	Fondo Social para la Vivienda
ILP	Instituto de Legalización de la Propiedad
CNR	Centro Nacional de Registros

III. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Gerencia de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, es responsable de diseñar y ejecutar estrategias de comunicación Institucional, a la vez proponer al titular del ramo, planes de comunicación, permanente de las obras y/o actividades que se ejecutan en el Ministerio de Vivienda y en todo el Sistema de Vivienda, todo ello para mantener ante la opinión pública una imagen positiva y transparente de la gestión.

IV. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

a) VISIÓN DE LA GERENCIA DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO

Asegurar espacios y contenidos de comunicación e información, que garanticen la imagen favorable de la institución y su titular ante la opinión pública, a través de la difusión adecuada y efectiva de los resultados del trabajo del Sistema de Vivienda.

Además, garantizar una adecuada comunicación de su público interno.

b) MISIÓN DE LA GERENCIA DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO

Diseñar, ejecutar y coordinar planes, actividades y estrategias integrales de comunicación y relaciones públicas, con los medios de información y comunicación, de conformidad a lineamientos internos, a fin de mantener la buena imagen del Ministerio y del Sistema de Vivienda ante la sociedad salvadoreña de acuerdo a las normas técnicas establecidas por la institución.

V. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL DE LA GERENCIA DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO.

Proponer a la titular, las políticas de información y divulgación permanentes de las actividades que realiza el Ministerio de Vivienda. La Gerencia de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, recibe órdenes directas de la Ministra y de las Secretarías de Comunicaciones y de Prensa de la Presidencia.

Paralelamente, diseña, dirige y ejecuta estrategias de comunicación para las diferentes instituciones del Sistema de Vivienda (ILP, FSV, FONAVIPO), con el fin de dar a conocer el trabajo realizado por el sector vivienda, las cuales serán dirigidas desde el Ministerio de Vivienda mediante: Conferencias de Prensa, relaciones públicas, monitoreo de imagen, publicaciones en las diferentes plataformas, material audiovisual, protocolo, organización de eventos, entre otras acciones que garanticen la imagen institucional como la de su titular.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GERENCIA DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO.

- 1.- Diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar la estrategia de comunicación institucional.
- 2.- Dirigir la logística del titular de la institución durante los eventos, actividades e inspecciones de proyectos y programas.
- 3.- Fortalecer la imagen del Ministerio de Vivienda como una Institución que trabaja con transparencia y eficiencia en la promoción del desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, por medio de diferentes plataformas (sitio Web, redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram; boletines de prensa, conferencias de prensa, presentaciones, visitas a proyectos y otros).
- 4.- Promoción permanente de los proyectos y programas en todas sus etapas (inicio, avances, finalización).



- 5.- Generar información pública que fortalezca las relaciones con la comunidad, la confianza, credibilidad y cooperación en la labor que desarrolla el Ministerio y las instituciones del Sistema de Vivienda.
- 6.- Gestionar y coordinar con los medios de comunicación, las actividades de prensa, eventos, publicaciones, publicidad y difusión de la información referente al trabajo institucional reflejado en las políticas, estrategias, programas y proyectos dirigidos a la población.
- 7.- Actualizar y conservar los registros y archivos competencia de la Gerencia de Comunicaciones Institucional.
- 8.- Dirigir el protocolo, las relaciones públicas, así como publicaciones físicas y digitales, montaje de eventos, logística de visitas a proyectos, y otras, a fin de fortalecer tanto la comunicación interna como externa.
- 9.- Implementar un sistema de comunicación con las diferentes jefaturas/Direcciones del ministerio y las instituciones del Sistema de Vivienda, con la finalidad de informar con responsabilidad y rapidez aquellas obras o acciones de interés público y propio, de manera que la población perciba el cumplimiento de las promesas del Gobierno.
- 10.- Desarrollar y ejecutar estrategias informativas en situaciones especiales, emergencias y durante momentos de crisis institucional.
- 11.- Realizar monitoreos constantes a efecto de medir la imagen institucional y posicionamiento en las redes sociales y medios de comunicación digitales y tradicionales.
- 12.- Coordinar y aprobar el diseño, de todo material audiovisual que requieran las instituciones del sector vivienda, así como de la instalación de rótulos de los proyectos y obras que ejecuta la institución.
- 13.- Coordinar la publicación de anuncios físicos y digitales, en el marco de estrategias de comunicación requeridas para la difusión o promoción de programas y proyectos.

VI. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR

Gerencia de Comunicaciones, Prensa y Protocolo

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento
DCPP-01	Elaboración de comunicados de prensa que promueva al Ministerio de Vivienda	100%	Número de comunicados de prensa / número de eventos referidos *100	Documentos	\$ -	FONDO GENERAL
DCPP-02	Montaje de eventos de obras, programas o proyectos, con presencia de medios de comunicación.	100%	Número de montajes de eventos / número de eventos solicitados*100	Montajes	\$ -	FONDO GENERAL
DCPP-03	Conferencias de prensa para anuncios de impacto y logros institucionales.	100%	Cantidad de conferencias de prensa realizadas/ cantidad de conferencias de prensa requeridas *100	Conferencias	\$ -	FONDO GENERAL
DCPP-04	Difusión actualizada de información a través del sitio Web, y redes sociales: Facebook, Twiter e Instagram.	100%	Número de actualizaciones realizadas/ Número de actualizaciones programadas *100	Documento/cuadro	\$ -	FONDO GENERAL
DCPP-05	Cobertura y archivo digital de fotografías y videos de proyectos, programas, actividades, ejecutadas por el Ministerio de Vivienda y las instituciones del sistema de vivienda	100%	Cobertura y archivo digital de obras ejecutadas /Cobertura y archivo digital obras ejecutadas programadas *100	Archivo digital	\$ -	FONDO GENERAL

DCPP-06	Monitoreo de medios digitales en Twitter y Facebook.	100%	Número de noticias referentes al Ministerio de Vivienda monitoreadas/Número de noticias referentes al Ministerio de Vivienda publicadas*100	Archivo de noticias	\$ -	FONDO GENERAL
DCPP-07	Elaboración de punteos y discursos	100%	Número de punteos y discursos elaborados / Número de punteos y discursos elaborados eventos con presencia de Titular *100	Número de punteos elaborados	\$ -	FONDO GENERAL
DCPP-08	Rastreo permanente con las diferentes Gerencias y Direcciones para priorizar la información a publicar a nivel externo en la promoción de la imagen institucional	100%	Número de documentos elaborados/ número de documentos programados *100	Documentos elaborados	\$ -	FONDO GENERAL
DCPP-9	Formulación, seguimiento y ajuste del Plan Operativo Anual de la Gerencia de Comunicaciones Institucional	100%	Informes realizados / Informes solicitados *100	Informes	\$ -	FONDO GENERAL
DCPP-10	Apoyo logístico a actividades de las instituciones del sector vivienda (FSV, ILP y FONAVIPO), cuando sea requerido.	100%	Cantidad de apoyos logísticos brindados/ Número de apoyos logísticos solicitados *100	Solicitudes de apoyo	\$ -	FONDO GENERAL
DCPP-11	Requerimiento y coordinación para la elaboración del Informe Anual de Labores del Ministerio de Vivienda.	100%	Memorándum y documentos realizados/memorándum y documentos programados *100	Documentos	\$ -	FONDO GENERAL

DCPP-12	Atender solicitudes de información sobre proyectos y programas del Ministerio de Vivienda e instituciones del Sistema de Vivienda, por parte de Casa Presidencial	100%	Cantidad de solicitudes atendidas/cantidad de solicitudes recibidas * 100	Solicitudes recibidas	\$ -	FONDO GENERAL
DCPP-13	Producción y envío de material audiovisual y comunicados de prensa, a la Secretaria de Prensa de la Presidencia.	100%	Número de Producciones y envíos de material audiovisual realizadas/cantidad de producciones y envíos de material audiovisual programadas *100	Producciones y envíos de material audiovisual.	\$ -	FONDO GENERAL
DCPP-14	Monitoreo de entrevistas en vivo en medios de comunicación de la Ministra de Vivienda.	100%	Número de monitoreos realizados/ Número de entrevistas en medios de comunicación solicitadas *100	Monitoreo de entrevistas solicitadas	\$ -	FONDO GENERAL
DCPP-15	Actualización de fotografías de eventos varios de la ministra en redes sociales y pagina WEB.	100%	Número de actualizaciones publicadas en Redes Sociales y página WEB/ Número de solicitudes de actualización en redes sociales y página WEB *100	Actualizaciones realizadas	\$ -	FONDO GENERAL
DCPP-16	Agendas diarias de las actividades de las instituciones del sector vivienda para efectos de asignaciones.	100%	Número de cuadros realizados/ Número de actividades consolidadas *100	Cuadros	\$ -	FONDO GENERAL

VII. PLANIFICACIÓN ANUAL DE PROYECTOS/ ACTIVIDADES

Gerencia de Comunicaciones, Prensa y Protocolo.

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
GCPP-01	Elaborar comunicados de prensa que promuevan al Ministerio de Vivienda	Técnico en comunicaciones, Gerente	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GCPP-02	Montaje de eventos de obras en el lugar, con presencia de medios de comunicación.	Gerente, técnico y personal encargado de montaje de eventos.	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
GCPP-03	Conferencias de prensa para anuncios de impacto y logros institucionales.	Técnico en comunicaciones, Gerente y personal encargado de montaje de eventos.	8%	8%	9%	8%	9%	8%	9%	9%	8%	8%	8%	9%	20%	35%	20%	25%	100%
GCPP-04	Difusión actualizada de información a través del sitio Web, y redes sociales: Facebook, twitter e Instagram.	Gerente, técnico encargado de redes sociales, técnico en comunicaciones, encargados de fotografía, audiovisuales y diseño	9%	8%	8%	8%	9%	8%	9%	9%	9%	8%	9%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
GCPP-05	Cobertura y archivo digital de fotografías y videos de proyectos, programas, actividades, ejecutadas por el Ministerio de Vivienda y las instituciones del sistema de vivienda	Gerente, encargados de fotografía y audiovisuales.	9%	8%	8%	9%	9%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GCPP-06	Monitoreo de medios digitales en Twitter y Facebook.	Encargada de redes sociales	8%	9%	9%	8%	9%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
GCPP-07	Elaboración de punteos y discursos	Gerente, técnico en comunicaciones.	8%	9%	8%	8%	8%	9%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	25%	25%	25%	25%	100%



GCPP-08	Rastreo permanente con las diferentes Gerencias y Direcciones para priorizar la información a publicar a nivel externo en la promoción de la imagen institucional	Técnico en comunicaciones, Gerente	8%	9%	8%	9%	8%	9%	8%	9%	8%	8%	9%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GCPP-09	Formulación, seguimiento y ajuste del Plan Operativo Anual de la Gerencia de Comunicaciones Institucional	Gerente, técnico en comunicaciones	8%	9%	8%	9%	8%	9%	8%	9%	8%	9%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GCPP-10	Apoyo logístico a actividades de las instituciones del sector vivienda (FSV, ILP y FONAVIPO), cuando sea requerido.	Gerente, técnico en comunicaciones y personal encargado de montaje de eventos.	8%	8%	9%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	9%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GCPP-11	Requerimiento y coordinación para la elaboración del Informe Anual de Labores del Ministerio de Vivienda.	Gerente y técnicos	0%	0%	0%	0%	20%	80%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
GCPP-12	Atender solicitudes de información sobre proyectos y programas del Ministerio de Vivienda e instituciones del Sistema de Vivienda, por parte de Casa Presidencial.	Gerente y técnicos	8%	9%	8%	9%	8%	9%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
GCPP-13	Producción y envío de material audiovisual y comunicados de prensa, a la Secretaría de Prensa de la Presidencia.	Gerente y encargados de fotografía y audiovisuales	8%	9%	8%	9%	8%	9%	8%	9%	8%	9%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GCPP-14	Monitoreo de entrevistas en vivo en medios de comunicación de la Ministra de Vivienda.	Técnico en comunicaciones	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GCPP-15	Actualización de fotografías de eventos varios de la ministra en redes sociales y pagina WEB	Gerente, encargados de fotografía, audiovisuales y redes sociales	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GCPP-16	Agendas diarias de las actividades de las instituciones del sector vivienda para efectos de asignaciones.	Técnico en comunicaciones	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%

Gerencia de Trámites y Permisos



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

GERENCIA DE TRÁMITES Y PERMISOS

(GTP)

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Susana Cornejo, Gerente de Trámites y Permisos**, valido el **Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Gerencia de Trámites y Permisos** a ser ejecutados en el año **2024**.

A los **18** días del mes de **diciembre** del año **2023**.


Ing. Susana Cornejo
Gerente de Trámites y Permisos



Índice de contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Siglas y Abreviaturas.....	1
III.	Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia).....	2
IV.	Pensamiento Estratégico.....	2
	a) Visión de la Unidad Organizativa.....	2
	b) Misión de la Unidad Organizativa.....	2
V.	Objetivos.....	3
	a) Objetivo General de la Unidad Organizativa.....	3
	b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa.....	3
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar.....	4
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades.....	5

I. Introducción.

El presente documento de Plan Operativo Anual tiene como fundamento facilitar la definición del Plan Estratégico Anual de la Gerencia de Trámites y Permisos, en el cual se presentan los objetivos generales y específicos planificados para el año 2024, con el fin de alcanzar las metas programadas mes a mes, tomando en cuenta los factores internos, externos y los recursos con los que se cuentan, que con llevan a garantizar que los procedimientos contribuyan a alcanzar los objetivos Institucionales, con el afán de integrar procesos, actividades y operaciones en toda la Institución logrando así, un documento básico informativo, establecido por esta Unidad y aprobado por las autoridades competentes.

II. Siglas y Abreviaturas

SIGLAS

GTP: Gerencia de Trámites y Permisos

GOES: Gobierno de El Salvador

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transporte

MIVI: Ministerio de Vivienda

ABREVIATURAS

Art.: Artículo

III. Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia)

El Ministerio de Vivienda por medio de la Gerencia de Trámites y Permisos, tiene las funciones principales de: Dar cumplimiento al Art. 1 de la Ley de Urbanismo y Construcción, el cual establece, entre otras atribuciones del MIVI, la de elaborar los Planes Nacionales y Regionales; y las disposiciones de carácter general a que deben sujetarse las urbanizaciones, parcelaciones y construcciones en todo el territorio de la República.

Dicho Artículo establece lo siguiente: “Todo particular, entidad oficial o autónoma, deberá solicitar la aprobación correspondiente al MIVI, antes que, a cualquier otra oficina, para ejecutar todo tipo de proyectos a que se refiere este artículo”. En consecuencia, toda persona, natural o jurídica que desee llevar a cabo un proyecto de urbanización y/o construcción deberá solicitar los respectivos permisos y efectuar los trámites necesarios para la consecución del desarrollo del proyecto.

Por lo que la GTP, a través del Área de Trámites y Permisos de construcción, urbanización y parcelación es la encargada de brindar asistencia técnica y otorga la aprobación para ejecutar todo tipo de proyecto de parcelaciones, urbanizaciones y edificaciones, para facilitar el desarrollo ordenado y planificado del territorio (urbanizaciones, lotificaciones y construcciones) que se enmarcan en la Ley de Urbanismo y Construcción y su Reglamento en los diferentes usos de suelo en todo el territorio nacional y en los municipios de competencia.

Además, la GTP, a través del Área de Registro de Profesionales y Desarrolladores Parcelarios, es la encargada de llevar el registro nacional de profesionales, autorizar e inscribir a Arquitectos, Ingenieros, Proyectistas y Constructores para el ejercicio de la profesión a nivel nacional. Asimismo, el registro de desarrolladores parcelarios para identificar e inscribir con carácter público a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeros que comercialicen proyectos parcelarios o lotificaciones en el territorio nacional, tal como lo establece la Ley Especial para la Regularización de Lotificaciones y Parcelaciones para uso Habitacional.

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la Unidad Organizativa

Promover el aprovechamiento sostenible y sustentable del territorio y sus recursos, en los niveles nacional, regional y local, en congruencia con los lineamientos generales de país y las grandes apuestas al desarrollo.

b) Misión de la Unidad Organizativa

Garantizar el desarrollo sostenible y sustentable del territorio nacional, mediante la formulación participativa de instrumentos de planificación; fortaleciendo y transmitiendo capacidades a los gobiernos locales para la aplicación de estos estudios en la gestión y control de su territorio, generando los espacios de evaluación y actualización de estos estudios, con una visión de país.

V. Objetivos

a) Objetivo General de la Unidad Organizativa

La Gerencia de Trámites y Permisos, tiene como objetivo desarrollar procesos efectivos de tramitología que esta gerencia tiene bajo su responsabilidad y cumplir lo estipulado en el marco legal vigente.

b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa

- Emitir resoluciones de los trámites de factibilidad, permisos y recepciones de proyectos de urbanización, construcción y regularización de lotificaciones a nivel nacional e impulsar la realización de estos, mediante procesos modernos, efectivos y oportunos que se encuentren dentro del marco legal vigente.
- Brindar al usuario (personas naturales o jurídicas), asistencia técnica en lo relativo a requerimientos técnicos, normativa y procedimientos para trámites de aprobación de factibilidades, permisos y recepciones de proyectos de urbanismo y construcción.
- Identificar y registrar a los Arquitectos, Ingenieros, Proyectistas y Constructores a nivel nacional, en el Registro de Profesionales de la Arquitectura e Ingeniería a efectos de promover la sana práctica de las profesiones.
- Identificar e inscribir con carácter público a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeros, como desarrolladores parcelarios y que comercialicen proyectos parcelarios o de lotificaciones a nivel nacional.

VI. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Dirección, Gerencia y/o Unidad: GERENCIA DE TRÁMITES Y PERMISOS

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
GTP-ATP-001	Emisión de resoluciones de trámites de urbanismo y construcción (Factibilidades, permisos y recepciones de proyectos, opinión técnica y regularizaciones)	100%	(# Resoluciones realizadas / # Resoluciones requeridas)*100	Sistema de Trámites de Urbanismo y Construcción/Sistema Nacional de Información de Lotificaciones/Expedientes en físico	\$ -	Fondo General	Gestión_Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica
GTP-ACIS-001	Calificación De proyectos de interés social	100%	(# Resoluciones realizadas / # Resoluciones requeridas)*100	Sistema de Trámites de Urbanismo y Construcción/Expedientes en físico	\$ -	Fondo General	Gestión_Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica
GTP-ARP-001	Emisión de credencial de profesional (Inscripción, Refrenda y Reposición)	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Sistema de Registro de profesionales/Expedientes en físicos	\$ -	Fondo General	Clientes_y_terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
GTP-ARP-002	Emisión de Certificados de Desarrolladores Parcelarios (Inscripción y Actualización)	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Sistema Nacional de Información de Lotificaciones/Plataforma: mivi.ventanilla.simple.sv/ Expedientes en físicos	\$ -	Fondo General	Clientes_y_terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda

VII. Planificación Anual de Proyectos/ Actividades

Planificación Anual de Proyectos/ Actividades

Dirección, Gerencia y/o Unidad: GERENCIA DE TRÁMITES Y PERMISOS

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
GTP-ATP-001	Emisión de resoluciones de trámites de urbanismo y construcción (Factibilidades, permisos y recepciones de proyectos, opinión técnica y regularizaciones)	Área de Trámites y permisos	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GTP-ACIS-001	Calificación De proyectos de interés social	Área de Calificación de proyectos de interés social	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GTP-ARP-001	Emisión de credencial de profesional (Inscripción, Refrenda y Reposición)	Área de Registro de profesionales	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
GTP-ARP-002	Emisión de Certificados de Desarrolladores Parcelarios (Inscripción y Actualización)	Área de Registro de profesionales	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%



02

POA 2024: Dirección Administrativa

Unidad de Desarrollo Institucional



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Alfredo Enrique Alfaro, Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional**, valido el Informe que contiene el **Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la Unidad de Desarrollo Institucional a ser ejecutados en el año 2024.

A los 18 días del mes de diciembre del año 2024.




Arq. Alfredo Alfaro
Jefe Unidad de Desarrollo Institucional



Índice de contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Siglas y Abreviaturas	1
III.	Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia).....	1
IV.	Pensamiento Estratégico	2
	a) Visión de la Unidad Organizativa	2
	b) Misión de la Unidad Organizativa	2
V.	Objetivos	2
	a) Objetivo General de la Unidad Organizativa.....	2
	b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa.....	2
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar.....	4
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades.....	9

I. Introducción.

La planificación es un proceso fundamental para la consecución de los objetivos propuestos, consciente de ello, la Unidad de Desarrollo Institucional, en cumplimiento de las funciones delegadas en los documentos normativos tales como el Reglamento Interno, Manual Organizacional y las NTCIE, establece sus metas, así como los indicadores que se utilizarán para medir los avances con respecto a estas.

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Desarrollo institucional (UDI), el cual incluye los objetivos y metas establecidos para el año 2024; además, la programación de los programas y proyectos a realizar a lo largo del año para el cumplimiento de la normativa institucional, competencias designadas y actividades estratégicas.

La planificación de la Unidad está alineada con el Plan Estratégico institucional del Ministerio de Vivienda vigente, retomando los principales lineamientos plasmados en él, con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos establecidos.

II. Siglas y Abreviaturas

MIVI: Ministerio de Vivienda

DE: Dirección Ejecutiva

DA: Dirección Administrativa

DT: Dirección Técnica

CCR: Corte de Cuentas de la República

NTCIE: Normas Técnicas de Control Interno Específicas

PEI: Plan Estratégico institucional

POA: Plan Operativo Anual

UDI: Unidad de Desarrollo Institucional

III. Descripción General

La Unidad de Desarrollo institucional depende de la Dirección Administrativa y es la responsable de administrar y gestionar los procesos que contribuyen a modernizar la gestión Ministerial, mediante la coordinación y seguimiento de la Planificación Estratégica y Operativa, el seguimiento a compromisos institucionales en materia de planificación, el desarrollo institucional, el apoyo a la priorización y seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión, el apoyo en la gestión efectiva de financiamiento, el aseguramiento de la gestión de calidad institucional y la optimización de las actividades ministeriales.

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la Unidad Organizativa

- Ser la Unidad rectora en la planificación estratégica, el manejo de información integral de los proyectos de inversión y el desarrollo institucional del Ministerio de Vivienda, contribuyendo a la mejora continua en la gestión pública institucional.

b) Misión de la Unidad Organizativa

- Liderar y coordinar la planificación estratégica y operativa institucional, realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas por el Ministerio que incluye los proyectos de inversión y optimizar la gestión institucional mediante la mejora continua de los procesos y la organización.

V. Objetivos

a) Objetivo General de la Unidad Organizativa

Administrar y gestionar los procesos que contribuyan a modernizar la gestión ministerial, coordinar la Planificación Estratégica y Operativa, así como el seguimiento de la ejecución, contribuir al lineamiento estratégico de los proyectos y las actividades ministeriales

b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa

- Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la planeación estratégica y operativa institucional, a través del seguimiento y monitoreo de las metas, indicadores de las metas trazadas, proponiendo los ajustes necesarios.
- Contar con información administrativa, financiera y técnica de los proyectos de inversión del Ministerio, a fin de contribuir con la oportuna toma de decisiones por parte de las altas autoridades.
- Proponer medidas que ayuden a agilizar la pre inversión e inversión a través del análisis de los procesos relacionados.



MINISTERIO
DE VIVIENDA

- Promover la creación o actualización de herramientas administrativas y organizacionales para mejorar la gestión en el ámbito del desarrollo institucional.
- Apoyar la mejora continua en los procesos de las diferentes dependencias, tomando en consideración el riesgo institucional.
- Impulsar lo relacionado a la gestión de la calidad de los principales procesos ministeriales, que conlleve al fortalecimiento y modernización institucional

VI. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
UDI-001	Actualización del Reglamento Interno y de Funcionamiento	100%	(# Actualizaciones realizadas / # Actualizaciones requeridas) *100	Reglamento Interno y de Funcionamiento Actualizado.	\$ -	Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer el marco normativo institucional
UDI-002	Actualización del Organigrama Institucional	100%	(# Actualizaciones realizadas / # Actualizaciones requeridas) *100	Organigrama Institucional actualizado.	\$ -	Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer el marco normativo institucional
UDI-003	Actualización del Manual de Organización Institucional	100%	(# Actualizaciones realizadas / # Actualizaciones requeridas) *100	Manual de Organización Institucional.	\$ -	Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer el marco normativo institucional
UDI-004	Apoyo al proceso de revisión y validación de los procedimientos de las Unidades y Gerencias del Ministerio de Vivienda	100%	(# Requerimientos atendidos / # Requerimientos recibidos) *100	Memorandos, correos, Procedimientos.	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UDI-005	Atender solicitudes de información realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)	100%	(# Solicitudes atendidas / # Solicitudes recibidas)*100	Notas, Correos, Documentos	\$ -	Fondo General	Clientes y terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
UDI-006	Brindar apoyo, mediante la elaboración de borrador de acuerdo ministerial, a las unidades organizativas que solicitan modificar su estructura organizativa	100%	(# Solicitudes atendidas / # Solicitudes recibidas)*100	Memorandos, correos, Acuerdos.	\$ -	Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer el marco normativo institucional

UDI-007	Sistematización, coordinación, seguimiento y presentación de matriz e informe de identificación, análisis de riesgo y plan de acción	100%	(avance ejecutado / avance anual programado) *100	Informe de identificación, análisis de riesgo y plan de acción	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UDI-008	Seguimiento y actualización a los proyectos de inversión pública en la plataforma del SIIP del Ministerio de Hacienda	100%	(# de actualizaciones realizadas en el año /12 meses) *100	Matriz Mensual SIIP, presentaciones, correos.	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UDI-009	Elaboración de informes de seguimiento a proyectos de inversión pública y monitoreo de normativa institucional	100%	(# de informes realizados / # de informes requeridos) *100	Informes, memorandos, correos	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UDI-010	Coordinar la elaboración y actualización del Plan Estratégico Institucional	100%	(avance ejecutado / avance anual programado) *100	Plan Estratégico Institucional 2021	\$ -	Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer el marco normativo institucional
UDI-011	Elaboración de informes de seguimiento trimestral del POA Institucional	100%	(# de informes realizados / # de informes programados al año) *100	4 Informes de Seguimiento de POA institucional	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UDI-012	Elaboración de informes de seguimiento al PEI Institucional	100%	(# de informes realizados / # de informes programados al año)*100	2 informes de Seguimiento PEI	\$ -	Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer el marco normativo institucional

UDI-013	Coordinar con las distintas unidades/ gerencias del Ministerio de Vivienda y demás instituciones del sistema de vivienda, para la elaboración de la memoria de labores del rubro de vivienda	100%	(avance ejecutado anual / avance anual programado) *100	Memoria de labores	\$ -	Fondo General	Clientes y terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
UDI-014	Elaboración y seguimiento a Plan Operativo Anual de la Unidad de Desarrollo Institucional	100%	(avance ejecutado anual / avance anual programado) *100	Plan Operativo Anual UDI 2021	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UDI-015	Coordinar la elaboración y aprobación del Plan Operativo Anual del Ministerio de Vivienda	100%	(avance ejecutado / avance anual programado) *100	Correos, Notas, Documento Final.	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UDI-016	Elaborar y actualizar el instructivo para informes de seguimiento trimestral	100%	(avance ejecutado / avance anual programado) *100	Instructivo para formulación de seguimiento trimestral POA	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UDI-017	Apoyo a unidades organizativas en requerimientos relacionados a planificación	100%	(# Requerimientos atendidos / # Requerimientos recibidos)*100	Correos, Notas, Documentos.	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UDI-018	Coordinación para la formulación y seguimiento al Programa Anual de Pre-Inversión (PAP) del Ministerio	100%	(avance ejecutado / avance anual programado) *100	Correos, Notas, Memos.	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad

UDI-019	Elaboración y Coordinación para la presentación del Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME) del Ministerio	100%	(avance ejecutado / avance anual programado) *100	Correos, Memos.	Notas,	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UDI-020	Seguimiento a proyectos de inversión requeridos por la Presidencia y Despacho de Comisionada de Operaciones y Gabinete	100%	(# Requerimientos atendidos / # Requerimientos recibidos) *100	Correos, Memos, presentaciones.	Notas, Matrices,	\$ -	Fondo General	Clientes y terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
UDI-021	Apoyo a la formulación de Informes y coordinación con instituciones del sector Vivienda, para consolidación como ente Rector	100%	(# Requerimientos atendidos / # Requerimientos recibidos) *100	Correos, Memos, presentaciones.	Notas, Matrices,	\$ -	Fondo General	Clientes y terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
UDI-022	Seguimiento a procesos de modernización e innovación institucional	100%	(# Requerimientos atendidos / # Requerimientos recibidos) *100	Correos, Memorandos, Documentos.		\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fomentar la innovación mediante la aplicación de tecnologías.
UDI-023	Apoyo a la formulación y seguimiento al Presupuesto de Inversión	100%	(avance ejecutado / avance anual programado) *100	Correos, Memos, presentaciones.	Notas, Matrices,	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
UDI-024	Seguimiento en el POA de estrategias y acciones orientadas al avance en la igualdad de género.	100%	(avance ejecutado / avance anual programado) *100	Informes trimestrales del PEI y POA, Correos, Documentos		\$ -	Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social

UDI-025	Revisión y actualización de la normativa institucional para verificar que las distintas Unidades Organizativas del Ministerio armonicen su procesos con legislación de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación y vida libre de violencia para las mujeres.	100%	Normativa revisada y actualizada	Manuales, procedimientos, guías	\$ -	Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social
---------	--	------	----------------------------------	---------------------------------	------	---------------	---------------------------	---

VII. Planificación Anual de Proyectos/ Actividades

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
UDI-001	Actualización del Reglamento Interno y de Funcionamiento	Área de normativa y Calidad	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDI-002	Actualización del Organigrama Institucional	Área de normativa y calidad	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDI-003	Actualización del Manual de Organización Institucional	Área de normativa y calidad	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDI-004	Apoyo al proceso de revisión y validación de los procedimientos de las Unidades y Gerencias del Ministerio de Vivienda	Área de normativa y calidad	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDI-005	Atender solicitudes de información realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)	Área de normativa y calidad	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDI-006	Brindar apoyo, mediante la elaboración de borrador de acuerdo ministerial, a las unidades organizativas que solicitan modificar su estructura organizativa	Área de normativa y calidad	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%

UDI-007	Sistematización, coordinación, seguimiento y presentación de matriz e informe de identificación, análisis de riesgo y plan de acción	Área de normativa y calidad		50%	50%										100%	0%	0%	0%	100%
UDI-008	Seguimiento y actualización a los proyectos de inversión pública en la plataforma del SIIP del Ministerio de Hacienda	Área de Planificación y seguimiento	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDI-009	Elaboración de informes de seguimiento a proyectos de inversión pública y monitoreo de normativa institucional	Área de Planificación y seguimiento Área de normativa y calidad	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDI-010	Coordinar la elaboración y actualización del Plan Estratégico Institucional	Área de Planificación y seguimiento	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDI-011	Elaboración de informes de seguimiento trimestral del POA institucional	Área de Planificación y seguimiento	25%			25%			25%			25%			25%	25%	25%	25%	100%
UDI-012	Elaboración de informes de seguimiento al PEI institucional	Área de Planificación y seguimiento		25%	25%					25%	25%				50%	0%	50%	0%	100%
UDI-013	Coordinar con las distintas unidades/ gerencias del Ministerio de Vivienda y demás instituciones del sistema de vivienda, para la elaboración de la memoria	Área de Planificación y seguimiento			30%	30%	40%								30%	70%	0%	0%	100%

	de labores del rubro de vivienda																		
UDI-014	Elaboración y seguimiento a Plan Operativo Anual de la Unidad de Desarrollo Institucional	Área de Planificación y seguimiento	30%			20%			20%			20%		10%	30%	20%	20%	30%	100%
UDI-015	Coordinar la elaboración y aprobación del Plan Operativo Anual del Ministerio de Vivienda	Área de Planificación y seguimiento	50%	50%											100%	0%	0%	0%	100%
UDI-016	Elaborar y actualizar el instructivo para informes de seguimiento trimestral	Área de Planificación y seguimiento											50%	50%	0%	0%	0%	100%	100%
UDI-017	Apoyo a unidades organizativas en requerimientos relacionados a planificación	Área de Planificación y seguimiento	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDI-018	Coordinación para la formulación y seguimiento al Programa Anual de Pre-Inversión (PAP) del Ministerio	Área de Planificación y seguimiento				20%			20%					60%	0%	20%	20%	60%	100%
UDI-019	Elaboración y Coordinación para la presentación del Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME) del Ministerio	Área de Planificación y seguimiento										30%	30%	40%	0%	0%	0%	100%	100%
UDI-020	Seguimiento a proyectos de inversión requeridos por la Presidencia y Despacho de Comisionada de Operaciones y Gabinete	Área de Planificación y seguimiento	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%

UDI-021	Apoyo a la formulación de Informes y coordinación con instituciones del sector Vivienda, para consolidación como ente Rector	Área de Planificación y seguimiento	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDI-022	Seguimiento a procesos de modernización e innovación institucional	Área de Planificación y seguimiento	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDI-023	Apoyo a la formulación y seguimiento al Presupuesto de Inversión	Área de Planificación y seguimiento	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDI-024	Seguimiento en el POA de estrategias y acciones orientadas al avance en la igualdad de género.	Área de Planificación y seguimiento				15%	15%	20%				15%	15%	20%	0%	50%	0%	50%	100%
UDI-025	Revisión y actualización de la normativa institucional para verificar que las distintas Unidades Organizativas del Ministerio armonicen sus procesos con legislación de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación y vida libre de violencia para las mujeres.	Área de normativa y calidad	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%

Unidad de Tecnologías de la Información



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Jorge Ernesto Martínez Molina**, jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información Ad Honorem, valido el Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA) para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Unidad de Tecnologías de la Información** a ser ejecutados en el año **2024**.

A los **18** días del mes de **diciembre** del año **2023**.



Jorge Ernesto Martínez Molina

Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información Ad Honorem

Índice de contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Siglas y Abreviaturas	1
III.	Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia).....	2
IV.	Pensamiento Estratégico	2
	a) Visión de la Unidad Organizativa	2
	b) Misión de la Unidad Organizativa	2
V.	Objetivos	3
	a) Objetivo General de la Unidad Organizativa.....	3
	b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa.....	3
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar.....	4
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades.....	7

I. Introducción.

El Ministerio de Vivienda (MiVi) con el apoyo de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) ha realizado diferentes acciones para crear el ecosistema tecnológico institucional que facilite al ciudadano el acceso a los servicios y trámites que ofrece el Ministerio. También, el desarrollo y apoyo en diferentes proyectos que han permitido la asignación de recursos para una gestión eficiente por medio del uso y aplicación de las TIC.

Como parte del seguimiento de la planificación estratégica institucional, la planificación de la Unidad y la agenda digital 2030, se han desarrollado diferentes proyectos tecnológicos con la finalidad de fortalecer el ministerio con una infraestructura que facilite la gestión interna de actividades y proyectos, la atención al usuario y los sistemas que brindan la gestión de trámites y permisos desde la Gerencia de Trámites y Permisos.

Con los diferentes proyectos que se han ejecutado, el Ministerio ha fortalecido la infraestructura de red, la seguridad (perimetral y endpoint), la gestión y modernización de los sistemas institucionales, en este caso se han realizado diferentes mejoras en los sistemas del ministerio para facilitar la gestión interna de los trámites y brindar al ciudadano un servicio más oportuno y ágil, en este punto la implementación de NPE en los mandamientos de ingreso. También, se ha desarrollado el proyecto de firma electrónica de manera conjunta con la Unidad de Desarrollo Institucional y facturación electrónica con la Gerencia Financiera Institucional.

Por lo antes expuesto y con la finalidad de continuar el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica en el ministerio, la Unidad de Tecnologías de la Información ha elaborado el siguiente Plan Operativo Anual (POA).

II. Siglas y Abreviaturas

- **EMII: Estrategia de Modernización e Innovación Institucional.**
- **Google Workspace: Servicio de correo electrónico y colaboración de Google.**
- **Microsoft 365: Servicio de correo electrónico, colaboración, seguridad y gestión de usuarios y dispositivos.**
- **MiVi: Ministerio de Vivienda.**
- **NPE: Número de Pago Electrónico**
- **POA: Plan Operativo Anual.**
- **Seguridad de endpoint: seguridad que permite la detección, eliminación y protección de los dispositivos dentro de una red.**

- **Seguridad perimetral: permite reducir, proteger y aislar los equipos de la red local empresarial por medio equipos, herramientas y políticas de seguridad.**
- **UDI: Unidad de Desarrollo Institucional**
- **UTI - DEV: Área de desarrollo de aplicaciones**
- **UTI - SRED: Área de soporte y redes**
- **UTI: Unidad de Tecnologías de la Información.**

III. Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia)

La Unidad de Tecnologías de la Información del Ministerio de Vivienda (MiVi) tiene como objetivo brindar los servicios y recursos tecnológicos de manera oportuna al personal para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, el seguimiento de las diferentes actividades, proyectos y los servicios que se ofrecen a los usuarios. También, brindar el seguimiento a la Agenda Digital Nacional 2030 como parte de la estrategia institucional.

Lo anterior corresponde a que la UTI se considera un eje transversal de apoyo para el Ministerio, por medio de la infraestructura tecnológica, la ciberseguridad, los servicios en la nube, el desarrollo de aplicaciones, el desarrollo de proyectos de innovación y la asistencia al usuario interno y externo.

De forma general la UTI es la responsable de: desarrollar proyectos de innovación, del análisis, pruebas e implementación de nuevas tecnologías de la información, desarrollo y mejora continua de aplicaciones y servicios web, brindar asistencia técnica al usuario interno y externo, garantizar la disponibilidad de recursos tecnológicos (Equipo informático, red, correo electrónico, servicios de la nube).

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la Unidad Organizativa

Ser el aliado estratégico que permita el seguimiento y cumplimiento de los objetivos estratégicos, la misión y la visión institucional por medio del uso y aplicación de las TIC, la innovación constante y la mejora continua de los servicios institucionales.

b) Misión de la Unidad Organizativa

Gestionar las TIC de manera eficiente e innovadora para brindar de forma oportuna a las unidades organizativas los servicios, recursos y herramientas tecnológicas que permitan ofrecer un servicios ágil, eficiente y seguro a los usuarios de este Ministerio.

V. Objetivos

a) Objetivo General

Brindar los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de los proyectos y actividades que fortalecen los servicios que desde el Ministerio de vivienda se ofrecen a la población, incluyendo, infraestructura de red, servicios en la nube, seguridad de la información, desarrollo de aplicaciones y asistencia técnica al usuario.

b) Objetivos Específicos

- Fortalecer y promover el uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación
- Implementar una infraestructura de red y telecomunicaciones estable y segura
- Implementar servicios en la nube que permitan la colaboración, movilidad, estabilidad y seguridad para los servicios institucionales actuales y futuros.
- Fortalecer las herramientas institucionales para realizar una gestión estratégica, operativa y administrativa de una forma más eficiente.
- Fortalecer la UTI con los recursos técnicos y de personal para la gestión estratégica, técnica y operativa.
- Implementar proyectos de innovación orientados al servicio ciudadano y a la eficiencia institucional. Estos proyectos están asociados a la "Agenda Digital 2020-2030 de la secretaria de innovación de la Presidencia de la República"

VI. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
UTI-001	Gestión de servicios de tecnología de la información y comunicación	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Servicios contratados - actas de recepción de bienes y servicios	\$ 145,827.48	FAE - FGN	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
UTI-002	Adquisición y asignación de equipo informático	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Asignación de equipo y registro de entrega	\$ 51,395.00	FAE - FGN	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
UTI-003	Mantenimiento preventivo de equipo informático	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Plan de mantenimiento 2024 - registro de mantenimiento	\$ 4,153.00	FAE	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
UTI-004	Mantenimiento correctivo de equipo informático	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Registro de mantenimiento correctivo	\$ -	FGN	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
UTI-005	Levantamiento de inventario de equipo y programas	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Inventario actualizado, registro de levantamiento.	\$ -	FGN	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
UTI-006	Administración de servicios en la nube	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Servicios en línea, registro mensual de acciones realizadas	\$ -	FGN	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
UTI-007	Implementación de mejora en la infraestructura de red	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Servicio contratado, acta de recepción del servicio y registro de acciones realizadas	\$ 33,000.00	FAE	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
UTI-008	Implementación de mejora en salas de reunión	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Servicio contratado, acta de recepción del servicio y registro de acciones realizadas	\$ 10,000.00	FAE	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
UTI-009	Asistencia técnica a las unidades del MiVi	100%	(asistencias realizadas / solicitudes recibidas)*100	Registro de asistencia técnica	\$ -	FGN	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
UTI-010	Elaboración y actualización de normativa UTI	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Normativa elaborada y autorizada. Normativa actualizada y autorizada. Normativa socializada	\$ -	FGN	Procesos_internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UTI-011	Implementación la herramienta para la generación de DTE	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Aplicación finalizada Acta de entrega de aplicación a GTP	\$ -	FGN	Clientes_y_terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
UTI-012	Implementación la herramienta para la recepción de DTE	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Aplicación finalizada Acta de entrega de aplicación a GFI- Unidades Organizativas	\$ -	FGN	Clientes_y_terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
UTI-013	Diseñar, desarrollar e implementar el sistema de Transporte	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Aplicación finalizada Acta de entrega de aplicación a GCP	\$ -	FGN	Procesos_internos	Fomentar la innovación mediante la aplicación de tecnologías.

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
UTI-014	Diseñar, desarrollar e implementar el sistema de Talento Humano	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Aplicación finalizada Acta de entrega de aplicación a USAL-Transporte	\$ -	FGN	Procesos_internos	Fomentar la innovación mediante la aplicación de tecnologías.
UTI-015	Diseñar, desarrollar e implementar el sistema de Compras/Finanzas	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Aplicación finalizada Acta de entrega de aplicación a UTH	\$ -	FGN	Procesos_internos	Fomentar la innovación mediante la aplicación de tecnologías.
UTI-016	Implementación de mejoras en los sistemas institucionales con base a la solicitud de las unidades	100%	(mejoras realizadas / solicitudes recibidas) *100	Registro de solicitudes y mejoras implementadas	\$ -	FGN	Procesos_internos	Fomentar la innovación mediante la aplicación de tecnologías.
UTI-017	Brindar seguimiento a los proyectos EMII	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Implementación de servicios y mejoras en infraestructura en la nube. Implementación de facturación electrónica Integración de servicios interinstitucionales (interoperabilidad)	\$ 10,000.00	FAE - FGN	Clientes_y_terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda

VII. Planificación Anual de Proyectos/ Actividades

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
UTI-001	Gestión de servicios de tecnología de la información y comunicación	UTI	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTI-002	Adquisición y asignación de equipo informático	UTI	35%	35%	30%										100%	0%	0%	0%	100%
UTI-003	Mantenimiento preventivo de equipo informático	UTI-SRED	10%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	20%	20%	10%	20%	15%	15%	50%	100%
UTI-004	Mantenimiento correctivo de equipo informático	UTI-SRED	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTI-005	Levantamiento de inventario de equipo y programas	UTI-SRED					25%	25%					25%	25%	0%	50%	0%	50%	100%
UTI-006	Administración de servicios en la nube	UTI	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTI-007	Implementación de mejora en la infraestructura de red	UTI-SRED			20%	20%	20%	20%	20%						20%	60%	20%	0%	100%

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
UTI-008	Implementación de mejora en salas de reunión	UTI			20%	20%	20%	20%	20%						20%	60%	20%	0%	100%
UTI-009	Asistencia técnica a las unidades del MiVi	UTI-DEV / UTI-SRED	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTI-010	Elaboración y actualización de normativa UTI	UTI	13%	13%			15%	15%	15%	15%	15%				25%	30%	45%	0%	100%
UTI-011	Implementación la herramienta para la generación de DTE	UTI-DEV	35%	35%	30%										100%	0%	0%	0%	100%
UTI-012	Implementación la herramienta para la recepción de DTE	UTI-DEV	35%	35%	30%										100%	0%	0%	0%	100%
UTI-013	Diseñar, desarrollar e implementar el sistema de Transporte	UTI-DEV			15%	15%	30%	20%	20%						15%	65%	20%	0%	100%
UTI-014	Diseñar, desarrollar e implementar el sistema de Talento Humano	UTI-DEV					15%	15%	30%	20%	20%				0%	30%	70%	0%	100%

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
UTI-015	Diseñar, desarrollar e implementar el sistema de Compras/Finanzas	UTI-DEV							15%	15%	30%	20%	20%		0%	0%	60%	40%	100%
UTI-016	Implementación de mejoras en los sistemas institucionales con base a la solicitud de las unidades	UTI-DEV	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTI-017	Brindar seguimiento a los proyectos EMII	UTI	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%

Unidad de Servicios de Administración y Logística



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

UNIDAD DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Jorge Luis Salazar Campos**, Jefe Unidad de Servicios de Administración y Logística, valido el **Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Unidad de Servicios de Administración y Logística**, a ser ejecutados en el año **2024**.

A los **14** días del mes de **diciembre** del año **2024**.

Jorge Luis Salazar Campos,
Jefe Unidad de Servicios de Administración y Logística



Índice de contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Siglas y Abreviaturas	4
III.	Descripción General.....	5
IV.	Pensamiento Estratégico.....	6
a)	Visión de la Unidad de Servicios de Administración y Logística	6
b)	Misión de la Unidad de Servicios de Administración y Logística	6
V.	Objetivos.....	7
a)	Objetivo General de la Unidad de Servicios de Administración y Logística	7
b)	Objetivos Específicos de la Unidad de Servicios de Administración y Logística.....	7
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar.....	8
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades.....	9

I. Introducción.

Se presenta en este documento el Plan Operativo Anual 2024 de la Unidad de Servicios de Administración y Logística el cual servirá de instrumento de control, seguimiento y evaluación de las diversas funciones y actividades que se realicen durante todo el año en cumplimiento de las metas establecidas y objetivos planteados por la unidad.

Como unidad de apoyo nuestro objetivo es suministrar de manera oportuna los bienes y servicios que permitan el buen funcionamiento operativo de la institución, así como mantener en buenas condiciones las instalaciones y espacios físicos del Ministerio que permitan un ambiente laboral agradable y poder atender al público en las condiciones adecuadas.

Los planes operativos anuales tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de la unidad organizativa en el marco de objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional, alineados y enfocados en el contexto del Plan Quinquenal de gobierno, convirtiéndolos en gestiones eficientes con objetivos y metas a corto plazo.

II. Siglas y Abreviaturas

MIVI: Ministerio de Vivienda

USAL: Unidad de Servicios de Administración y Logística

POA: Plan Operativo Anual

PAAC: Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones

GCP: Gerencia de Compras Publicas

III. Descripción General

La Unidad de Servicios de Administración y Logística, es la unidad organizativa encargada de atender y apoyar oportunamente las actividades administrativas y logísticas del Ministerio, con énfasis en los requerimientos de bienes y servicios que demandan las diferentes unidades organizativas, para lo cual implementa acciones encomendadas a velar y salvaguardar el patrimonio y bienes de la institución , sistematizando sus procesos de control y registro a efectos de cumplir con la administración de los recursos con equidad, eficiencia y transparencia para el bien de toda la institución

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la Unidad de Servicios de Administración y Logística

Ser la unidad organizativa que garantice una eficaz y equitativa atención a las necesidades administrativas y logísticas de las diferentes unidades organizativas del Ministerio de Vivienda, con el fin que estas puedan brindar un adecuado servicio a la ciudadanía.

b) Misión de la Unidad de Servicios de Administración y Logística

Atender las necesidades administrativas y logísticas, con la finalidad de que los bienes y servicios sean suministrados oportuna y equitativamente a las diferentes unidades organizativas del Ministerio de Vivienda

V. Objetivos

a) Objetivo General de la Unidad de Servicios de Administración y Logística

Planificar, Organizar, Administrar y Ejecutar las operaciones administrativas del Ministerio, por medio de la ejecución, seguimiento y supervisión de los diferentes procesos administrativos.

Así como también, garantizar una eficaz y equitativa atención a las necesidades administrativas y logísticas mediante el desarrollo de procesos de suministro de bienes y servicios, apoyo logístico, atención de urgencias, activo fijo, flota vehicular liviana, seguridad y mantenimiento de instalaciones, con el fin de que las diferentes unidades organizativas puedan brindar un adecuado servicio a la ciudadanía

b) Objetivos Específicos de la Unidad de Servicios de Administración y Logística

1. Brindar apoyo logístico y operativo a las diferentes unidades organizativas, mediante suministro de bienes y servicios, para logros de los fines del Ministerio.
2. Organizar, coordinar y supervisar los procesos para mantener en óptimas condiciones las instalaciones del ministerio, así como el funcionamiento de la flota vehicular liviana de la institución, incluyendo el suministro oportuno de combustible.
3. Controlar y salvaguardar los activos institucionales llevando los registros necesarios de conformidad a las disposiciones legales aplicables y normativa vigente.
4. Atender los requerimientos de forma inmediata, de las solicitudes de adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la atención de desastres o de aquellos casos que demanden una oportuna y efectiva atención de emergencia declarada conforme a la ley.
5. Velar por el adecuado manejo y resguardo documental, generando e implementando las directrices, normas y herramientas de gestión documental y de la información que posibilite la disposición y consulta efectiva a través de los diferentes tipos de archivo (gestión, central, histórico).
6. Autorizar el presupuesto para el mantenimiento o reparación de bienes muebles e inmuebles institucionales.
7. Gestionar ante la Gerencia de Compras Públicas los procesos de compra de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones del Ministerio.

VI. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Unidad: UNIDAD DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
USAL-01	Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones centrales, oriente y occidente del MIVI	100%	Numero de mantenimientos realizados/Numero de solicitudes de mantenimiento recibidas x 100	Informes	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
USAL-02	Atender solicitudes de informacion realizadas por la Unidad de Acceso a la Informacion Publica	100%	Numero de solicitudes atendidas/Numero de solicitudes recibidas x 100	Correo	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
USAL03	Elaboracion de informes de seguimiento trimestral del POA de la unidad	100%	Cuatro informes	Informes	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
USAL-04	Formulacion del Presupuesto Operativo 2023 de la unidad	100%	Presentacion Presupuesto	Memorando	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
USAL-05	Inventario de Activo Fijo Institucional	100%	Numero de inventarios realizados /Numero de inventarios programados x 100	Informe	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
USAL-06	Atender requerimientos de informacion realizadas por las diferentes unidades al archivo general	100%	Numero de requerimientos atendidos/Numero de requerimientos recibidos x 100	Memorando	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
USAL-07	Atender requerimientos de suministros realizadas por las diferentes unidades	100%	Numero de requerimientos atendidos/Numero de requerimientos recibidos x 100	Documento	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
USAL-08	Atender requerimientos de transporte realizadas por las diferentes unidades	100%	Numero de requerimientos atendidos/Numero de requerimientos recibidos x 100	nota	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
USAL-09	Revision y actualizacion de procedimientos administrativos de la unidad	100%	Procedimientos actualizados/actualizaciones requeridas x 100	Documento	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
USAL-10	Remitir a la GACI los procesos de contratacion de bienes y servicios	100%	Numero de procesos de contratacion remitidos /numero de procesos de contratacion recibidos x100	Informe	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos

Unidad de Talento Humano



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

UNIDAD DE TALENTO HUMANO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo **María Irene Pérez de Cornejo**, Jefe de la Unidad de Talento Humano, valido el **Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Unidad de Talento Humano** a ser ejecutados en el año **2024**.

A los **05** días del mes de **enero** del año **2024**.



Licda. María Irene Pérez de Cornejo
Jefe de la Unidad de Talento Humano



Índice de contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Siglas y Abreviaturas.....	3
III.	Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia).....	3
IV.	Pensamiento Estratégico.....	4
	a) Visión de la Unidad Organizativa.....	4
	b) Misión de la Unidad Organizativa.....	4
V.	Objetivos.....	4
	a) Objetivo General de la Unidad Organizativa.....	4
	b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa.....	5
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar.....	6
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades.....	9

I. Introducción.

El presente documento de Plan Operativo Anual tiene como fundamento facilitar la definición del Plan Estratégico Anual de la Unidad de Talento Humano, en el cual se presentan los objetivos generales y específicos planificados para el año 2024, con el fin de alcanzar las metas programadas mes a mes, tomando en cuenta los factores internos y externos y los recursos con el que se cuenta, que conllevan a garantizar que los procedimientos contribuyan a alcanzar los objetivos Institucionales, con el afán de integrar procesos, actividades y operaciones en toda la Institución logrando así, un documento básico informativo, establecido por esta Unidad y aprobado por las autoridades competentes.

II. Siglas y Abreviaturas

SIGLAS

MIVI: Ministerio de Vivienda
DA: Dirección Administrativa
UTH: Unidad de Talento Humano
AATH: Área de Administración del Talento Humano
ADTH: Área de Desarrollo del Talento Humano
GOES: Gobierno de El Salvador
MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transporte.
VMVDU: Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

ABREVIATURAS

Art. Artículo

III. Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia)

La Unidad de Talento Humano es la responsable de la gestión, administración, desarrollo y bienestar del talento Humano en el Ministerio de Vivienda y está compuesta por dos áreas:

El Área de Administración del Talento Humano (AATH), siendo esta la responsable de dotar del talento humano idóneo al ministerio; así mismo, de la elaboración de planillas, controles de información como, por ejemplo, las asistencias del personal, actualización de expedientes tanto de personal activo como inactivo, mantenimiento del banco de datos de candidatos para diferentes áreas y la formulación del presupuesto de remuneraciones entre otros. Además, desde nuestra unidad se hace entrega de constancias de tiempo de servicio a empleados en proceso de jubilación (a los cuales también asesoramos para los trámites en las diferentes instituciones y acompañamientos si es necesario) y exempleados.

El Área de Desarrollo del Talento Humano (ADTH), es responsable de coordinar y llevar el plan de capacitaciones, gestión y administración de becas y todo aquel proyecto que genere desarrollo al personal ministerial (ahora con acompañamiento de la red de capacitación a nivel de todas las entidades gubernamentales y cooperantes), así mismo es la que ejecuta el proceso de evaluación de desempeño al personal, cargas laborales, elaboración y/o actualización de documentos técnicos y/procesos propios de la unidad y cualquier otra gestión relacionada con el personal que sea requerida. Además, también desarrollar actividades de integración, prestaciones y beneficios que generen bienestar al personal, tales como atención médica preventiva y psicológica a través de la clínica empresarial del MOPT (con quienes mantenemos un convenio a la fecha para que nuestros empleados sean atendidos de manera oportuna), entrega de uniformes, entre otros.

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la Unidad Organizativa

Ser el ente institucional que gestione y dote de talento humano de calidad, garantizando su formación continua, bienestar y desarrollo de manera efectiva, integradora y motivadora, a fin de contar con servidores públicos competentes y comprometidos a brindar un servicio de primer nivel a la ciudadanía.

b) Misión de la Unidad Organizativa

Dotar y administrar de talento, formación, bienestar y desarrollo humano a la institución, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional y a contar con personal comprometido a brindar un buen servicio a la ciudadanía con calidad, ética y transparencia.

V. Objetivos

a) Objetivo General de la Unidad Organizativa

- Gestionar y administrar el Talento Humano, mediante el desarrollo eficaz y eficiente de los procesos de dotación de personal, formación, bienestar y desarrollo humano con el fin de contar con servidores públicos competentes y comprometidos a brindar un servicio de primer nivel a la ciudadanía.

b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa

- Administrar y proveer talento humano competente, mediante el desarrollo de procesos eficientes relacionados a la organización del trabajo, gestión retributiva, gestión y evaluación del desempeño y la gestión de dotación, promociones de personal.
- Dar seguimiento a las capacitaciones para que permitan elevar el potencial de conocimientos y habilidades del personal del Ministerio de Vivienda, fortaleciendo los niveles gerenciales, técnicos y operativos.
- Desarrollar los procesos para el fomento de un clima organizacional óptimo, mediante la administración, coordinación y dirección de programas, prestaciones, actividades sociales y recreativas relacionadas con el bienestar laboral.
- Sistematizar datos e información estadística relativa a controles del personal, dotaciones, formación y bienestar de personal del Ministerio de Vivienda.
- Realizar los procesos de planificación de la Unidad, alineándolas al cumplimiento de metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional y otros instrumentos con el fin de cumplir los compromisos establecidos para el ámbito de gestión del Talento Humano.

VI. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
UTH-001	Elaboración de reporte de marcaciones consolidado con permisos y descuentos por inasistencias, por llegadas tarde o salidas temprano sin justificación.	100%	(# Reportes realizados / # Reportes requeridos) *100	Reporte de marcación, con reporte de permisos registrados.	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UTH-002	Actualización y/o Elaboración de procesos, Instructivos o manuales de la unidad	100%	(# Elaboración de actualizaciones realizadas / # Elaboración de actualizaciones requeridas) *100	Documentos aprobados de acuerdo a la necesidad de la Unidad.	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UTH-003	Evaluación del desempeño	100%	(avance ejecutado / avance anual programado) *100	Evaluación individual y reporte general de resultados.	\$ -	Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer la cultura organizacional de la institución
UTH-004	Medición de Carga Laboral	100%	(avance ejecutado / avance anual programado)*100	Formato completado por cada empleado, remitido por jefe inmediato	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UTH-005	Elaborar Presupuesto de la Unidad de Talento Humano	100%	(Ejecutado/ avance programado)*100	Presupuesto anual	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
UTH-006	Elaborar el Programa de Capacitación de Personal	100%	(Ejecutado/ avance programado)*100	Consolidado de Capacitación para el 2024	\$ -	Becas completas	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer las capacidades y habilidades del talento humano
UTH-007	Implementación y seguimiento de los CAPIS para empleados del MiVi	100%	(Ejecutado/ avance programado)*100	Niños inscritos en el programa CAPI	\$ -	Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer la cultura organizacional de la institución



MINISTERIO
DE VIVIENDA

UTH-008	Recepción, revisión y reporte para planilla de viáticos	100%	(Nº de reporte realizado / Nº de reporte requerido)*100	Reportes de pago de viáticos	\$ -	Fondo GOES Fondo FAE	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UTH-009	Mantenimiento de Banco de Datos de CV	100%	(Nº de reporte realizado / Nº de reporte requerido)*100	Expedientes en archivo físico ordenado por correlativo y consolidado de Excel	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UTH-010	Recepción, revisión y consolidación del reporte mensual de formularios de permisos/incapacidades	100%	(Nº de reporte realizado / Nº de reporte requerido)*100	Consolidado de Excel y archivos físicos	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UTH-011	Brindar apoyo mediante la consolidación del reporte mensual de OID recibidas y aprobadas por UTH y GFI	100%	(Nº de reporte realizado / Nº de reporte requerido)*100	Consolidado de Excel y archivos físicos	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UTH-012	Elaborar Presupuesto de Remuneraciones	100%	Proyecto de presupuesto	Presupuesto aprobado	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UTH-013	Mantenimiento del Sistema de Recursos Humanos SIRH	100%	Base actualizada	Archivos digitales	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UTH-014	Ejecución del proceso de reclutamiento de personal	100%	Contratación de personal	Contratos firmados	\$ -	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UTH-015	Elaborar Planilla Mensual de Salarios	100%	Planillas Elaboradas e Impresas	memos, reportes	\$ -	Fondo General y Fondos FAE	Procesos internos	Gestionar la administración, adquisición y eficiencia de recursos
UTH-016	Elaborar Planilla Mensual de Cotizaciones ISSS	100%	Planillas Elaboradas e Impresas	memos, reportes	\$ -	Fondo General y Fondos FAE	Procesos internos	Gestión de la administración, eficiencia de recursos financieros y materiales



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE VIVIENDA

UTH-017	Elaborar Planilla Mensual de Cotizaciones AFPS	100%	Planillas Elaboradas e Impresas	memos, reportes	\$ -	Fondo General y Fondos FAE	Procesos internos	Gestión de la administración, eficiencia de recursos financieros y materiales
UTH-018	Elaborar Planilla Mensual de Cotizaciones INPEP	100%	Planillas Elaboradas e Impresas	memos, reportes	\$ -	Fondo General y Fondos FAE	Procesos internos	Gestión de la administración, eficiencia de recursos financieros y materiales
UTH-019	Elaborar Planilla Mensual de Cotizaciones IPSFA	100%	Planillas Elaboradas e Impresas	memos, reportes	\$ -	Fondo General y Fondos FAE	Procesos internos	Gestión de la administración, eficiencia de recursos financieros y materiales
UTH-020	Trámite de Subsidios con el ISSS	100%	Incapacidades que generan subsidios	nota / incapacidades	\$ -	Fondo General y Fondos FAE	Procesos internos	Gestión de la administración, eficiencia de recursos financieros y materiales

VII. Planificación Anual de Proyectos/ Actividades

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
UTH-001	Elaboración de reporte de marcaciones consolidado con permisos y descuentos por inasistencias, por llegadas tarde o salidas temprano sin justificación.	Técnico de procesos	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-002	Actualización y/o Elaboración de procesos, Instructivos o manuales de la unidad	Técnico de procesos	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	25%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-003	Evaluación del desempeño	Técnico de procesos	30%	30%	10%	0%	0%	10%	0%	0%	0%	0%	10%	10%	70%	10%	0%	20%	100%
UTH-004	Medición de Carga Laboral	Técnico de procesos	0%	0%	10%	0%	40%	20%	20%	10%	0%	0%	0%	0%	10%	60%	30%	0%	100%
UTH-005	Elaborar Presupuesto de la Unidad de Talento Humano	Técnico de capacitación	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
UTH-006	Elaborar el Programa de Capacitación de Personal	Técnico de capacitación	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-007	Implementación y seguimiento de los CAPIS para empleados del MiVi	Técnico de capacitación	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-008	Recepción, revisión y reporte para planilla de viáticos	Asistente	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-009	Mantenimiento de Banco de Datos de CV	Asistente	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-010	Recepción, revisión y consolidación del reporte mensual de formularios de permisos/incapacidades	Asistente	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%



UTH-011	Brindar apoyo mediante la consolidación del reporte mensual de OID recibidas y aprobadas por UTH y GFI	Asistente	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-012	Elaborar Presupuesto de Remuneraciones	Técnico en Reclutamiento y Selección	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
UTH-013	Mantenimiento del Sistema de Recursos Humanos SIRH	Técnico en Reclutamiento y Selección	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-014	Ejecución del proceso de reclutamiento de personal	Técnico en Reclutamiento y Selección	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-015	Elaborar Planilla Mensual de Salarios	Técnico de planilla	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-016	Elaborar Planilla Mensual de Cotizaciones ISSS	Técnico de planilla	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-017	Elaborar Planilla Mensual de Cotizaciones AFPS	Técnico de planilla	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-018	Elaborar Planilla Mensual de Cotizaciones INPEP	Técnico de planilla	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-019	Elaborar Planilla Mensual de Cotizaciones IPSFA	Técnico de planilla	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UTH-020	Trámite de Subsidios con el ISSS	Técnico de planilla	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%

Unidad de Cooperación Institucional





MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

UNIDAD DE COOPERACION INSTITUCIONAL

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024

San Salvador, Diciembre 2023



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Maria de los Angeles Puquirre de Berrios**, Jefa de la Unidad de Cooperación Institucional, valido el **Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Unidad de Cooperación Institucional** a ser ejecutados en el año **2024**.

A los días del mes de **Diciembre** del año **2023**.


Maria de los Angeles Puquirre de Berrios

Jefa de la Unidad de Cooperación Institucional
Ministerio de Vivienda



Índice de contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Siglas y Abreviaturas	1
III.	Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia).....	2
IV.	Pensamiento Estratégico	3
	a) Visión de la Unidad Organizativa	3
	b) Misión de la Unidad Organizativa	3
V.	Objetivos	4
	a) Objetivo General de la Unidad Organizativa.....	4
	b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa.....	4
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar.....	5
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades.....	6

I. Introducción.

Anualmente, es importante realizar la planificación de las actividades que deberán ser realizadas a lo largo del año. Este proceso es parte importante para definir los lineamientos y las metas a trazar que deberán ser alcanzadas. La planificación también establece los medios requeridos para poder lograr las metas propuestas, teniendo en cuenta la coyuntura actual y los factores que pueden influir en el logro de los objetivos considerados.

Como parte de este proceso de planificación, la Unidad de Cooperación Institucional presenta su Planificación Operativa Anual (POA) para el año 2023, considerando tres insumos fundamentales: el primero, las propuestas de desarrollo contempladas en el Plan Cuscatlán, los objetivos, líneas y acciones estratégicas contempladas dentro del Plan Estratégico Institucional, las nuevas demandas y prioridades en el contexto actual relacionados a la vivienda y el hábitat.

En el presente documento se introduce el quehacer de la Unidad de Cooperación por medio de la presentación de su visión y misión, así como sus objetivos generales y específicos. Posteriormente, se presentan las prioridades estratégicas y operativas definidas para la planificación anual del 2023, así como los proyectos a través de los cuales se cumplirán dichas prioridades.

La descripción de los proyectos incluye en primer lugar la vinculación de estos a los objetivos, los lineamientos y acciones estratégicas, para posteriormente proceder a definir sus respectivas metas, indicadores, monto de inversión y fuente de financiamiento; elementos que permitirán establecer el monitoreo y seguimiento presentado a través de los informes trimestrales.

II. Siglas y Abreviaturas

- BID : Banco Interamericano de Desarrollo
- JICA : Agencia Internacional de Cooperación del Japón
- KFW : Banco de Crédito para la reconstrucción
- MIVI : Ministerio de Vivienda
- PEI : Plan Estratégico Institucional
- POA : Planificación Operativa Anual



III. Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia)

La planificación recoge las gestiones realizadas durante el segundo semestre del 2019; así como aquellas gestiones que dieron fruto y que ahora requieren, acompañamiento y/o seguimiento por parte de la unidad para contribuir a la consecución de los resultados esperados.

Además, se consideran nuevas oportunidades de gestión resultantes de procesos que se están desarrollando en el Ministerio, tales como el Mejoramiento de viviendas, construcción de Nuevos Asentamientos Humanos, ejecución y diseño de intervenciones urbanas estratégicas, la adaptación al cambio climático, etc. todas ellas representando oportunidades que requieren un esfuerzo de gestión de la cooperación para materializarse.

Como resultado del análisis de este contexto, y de la consideración de las nuevas demandas que contribuyen al desarrollo socioeconómico del país, así como de la coyuntura internacional de la cooperación, lineamientos y estrategias institucionales, se ha definido las prioridades para el año 2023.

Estas prioridades demandarán procesos operativos de la Unidad de Cooperación Institucional mediante el apoyo y la coordinación en la formulación y actualización de proyectos, participación en reuniones de coordinación y negociación con entidades gubernamentales, sector privado y Agencias de Cooperación Internacional, seguimiento y cabildeo para aprobaciones y la ratificación de préstamos por parte de Asamblea Legislativa, entre otros.

Importante mencionar que con la creación de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO- El Salvador) la cual, tiene como objetivo optimizar las oportunidades y posibilidades de cooperación internacional para el desarrollo económico y social de El Salvador, a través de nuevas y eficientes modalidades de vinculación internacional del país para tal finalidad.

Para ello, la ESCO está operando como una agencia nacional de cooperación internacional que canaliza eficiente y organizadamente las necesidades de apoyo técnico y financiero de proyectos para el desarrollo de todos los agentes de gobierno del país. Para tal fin, la Unidad de Cooperación institucional será el enlace entre la ESCO y el Ministerio de Vivienda para la coordinación de actividades relacionada a la gestión de nuevos recursos de cooperación.

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la Unidad Organizativa

Ser la Unidad que lidere y garantice la gestión de recursos provenientes de diferentes modalidades de cooperación internacional y nacional para la implementación de programas y proyectos que resposan a las prioridades estratégicas del Ministerio de Vivienda.

b) Misión de la Unidad Organizativa

Gestionar recursos provenientes de diferentes modalidades de cooperación internacional y nacional para la implementación de programas y proyectos del Ministerio de Vivienda.

V. Objetivos

a) Objetivo General de la Unidad Organizativa

Coordinar y dar seguimiento a nuevas gestiones de financiamiento externo, para la ejecución de programas, proyectos y asistencias técnicas en el área de vivienda y desarrollo urbano.

b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa

- Gestionar y dar seguimiento a las gestiones de cooperación no reembolsable (donaciones) nacional e internacional;
- Apoyar y dar seguimiento al cumplimiento de las condiciones contractuales plasmadas en los convenios de préstamos, donaciones y otros instrumentos financieros, con el propósito de asegurar que los recursos se gestionen atendiendo las prioridades establecidas;
- Establecer canales de comunicación efectivos y permanentes con las autoridades y representantes de la cooperación internacional establecida en el país;
- Coordinar y apoyar la elaboración de perfiles de proyectos y/o programas para ser presentados a las agencias y organismos de cooperación internacional, darle seguimiento a los mismos durante el ciclo, incluyendo el diseño, negociación, firma de convenios, ejecución y evaluación;
- apoyar el cumplimiento de los proyectos y acuerdos internacionales en los que está involucrado el ministerio;
- Registrar y mantener actualizada la información sobre las prioridades y ámbitos de acción de la cooperación internacional, detallando los tipos de cooperación o asistencia técnica que se están desarrollando para conocer los ámbitos de acción de los cooperantes.
- Mantener actualizada la matriz de la situación de proyectos y/o programas de cooperación para presentarla según las solicitudes por parte de la ESCO.
- Coordinar y participar junto con la ESCO de la negociación de la cooperación internacional con fuentes bilaterales, multilaterales y otras formas de cooperación;

VI. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
UCOOP-001	Apoyo a la Ejecución del programa Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica - Componente El Salvador.	100%	N° de actividades realizadas / N° de actividades requeridas *100	Trámites, Notas, correos electrónicos, etc	26,636,246.41 €	Fondo General Prestamo Donación	Clientes y terceros	Gestión de cooperación y coordinación interinstitucional, que potencien el desarrollo urbano y territorial.
UCOOP-002	Coordinar, planificar y dar seguimiento a nuevas gestiones de financiamiento de cooperación internacional (reembolsables y no reembolsables) para el desarrollo de Asistencias Técnicas y/o Proyectos de Vivienda y Desarrollo Urbano.	100%	N° de Confirmaciones de Cooperación Internacional recibidas	Reuniones, Notas oficiales, Correos Electrónicos, etc.	\$ -	Prestamo Donación	Clientes y terceros	Gestión de cooperación y coordinación interinstitucional, que potencien el desarrollo urbano y territorial.
UCOOP-003	Apoyo y seguimiento a la Elaboración de Perfiles de proyectos y/o Asistencias Técnicas que serán ejecutados con Cooperación Internacional identificada.	100%	N° de perfiles elaborados y enviados	Actas, Convenios, Trámites, Notas, correos electrónicos, etc	\$ -	Prestamo Donación	Clientes y terceros	Gestión de cooperación y coordinación interinstitucional, que potencien el desarrollo urbano y territorial.
UCOOP-004	Seguimiento a la ejecución de convenios y contratos de préstamos de cooperación internacional para el desarrollo de Asistencias Técnicas y/o Proyectos de Vivienda y Desarrollo Urbano.	100%	N° de convenios y/o contratos de préstamo firmados	Actas, Convenios, Trámites, Notas, correos electrónicos, etc	\$ -	Prestamo Donación	Clientes y terceros	Gestión de cooperación y coordinación interinstitucional, que potencien el desarrollo urbano y territorial.

VII. Planificación Anual de Proyectos/ Actividades

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS					
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL	
UCOOP-001	Apoyo a la Ejecución del programa Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica - Componente El Salvador.	Unidad de Cooperación Institucional.	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	20%	30%	30%	20%	100%
UCOOP-002	Coordinar, planificar y dar seguimiento a nuevas gestiones de financiamiento de cooperación internacional (reembolsables y no reembolsables) para el desarrollo de Asistencias Técnicas y/o Proyectos de Vivienda y Desarrollo Urbano.	Unidad de Cooperación Institucional.	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	20%	30%	30%	20%	100%
UCOOP-003	Apoyo y seguimiento a la Elaboración de Perfiles de proyectos y/o Asistencias Técnicas que serán ejecutados con Cooperación Internacional identificada.	Unidad de Cooperación Institucional.	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	20%	30%	30%	20%	100%
UCOOP-004	Seguimiento a la ejecución de convenios y contratos de préstamos de cooperación internacional para el desarrollo de Asistencias Técnicas y/o Proyectos de Vivienda y Desarrollo Urbano.	Unidad de Cooperación Institucional.	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	20%	30%	30%	20%	100%

Unidad de Género y Grupos Vulnerables



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

UNIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Emely Celina Meléndez**, Jefa de la Unidad de Género y Grupo Vulnerables, valido el Informe que contiene el **Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Unidad de Género y Grupos Vulnerables** a ser ejecutados en el año 2024.

A los **15** días del mes de **diciembre** del año **2024**.


Emely Celina Meléndez



Jefa de la Unidad de Género y Grupos Vulnerables del MIVI

Índice de contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Siglas y Abreviaturas	2
III.	Descripción General	2
IV.	Pensamiento Estratégico	3
a)	Visión de la Unidad Organizativa.....	3
b)	Misión de la Unidad Organizativa.....	3
V.	Objetivos	4
a)	Objetivo General de la Unidad Organizativa	4
b)	Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa.....	4
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar.....	7
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades.....	8

I. Introducción.

El presente Plan Operativo Anual (POA), de la UNIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES corresponde al año 2024, donde se establecen las actividades o programas de las acciones a ejecutar cumpliendo con las metas y objetivos que se pretende alcanzar durante el periodo.

La UNIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES, a través del plan, asume el compromiso de promover en el Ministerio de Vivienda, ambientes libres de violencia, así como el garantizar los derechos fundamentales, inclusión e igualdad de la población salvadoreña, especialmente mujeres y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, a través del cumplimiento de las diferentes normativas nacionales e internacionales en el ejercicio de las competencias institucionales.

La aprobación de diferentes normativas como son la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LEI), la Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), la Ley Crecer Juntos, Ley Especial Para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, entre otros, definen las obligaciones del estado y sus instituciones de establecer, reconocer y garantizar los derecho de las mujeres y grupos poblacionales vulnerables, a la igualdad de derechos y a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas orientadas a la detención, prevención, atención, protección, reparación y sanción en todos los ámbito; a fin de proteger el derecho a la vida y seguridad social.

En esa línea, el Ministerio de Vivienda está comprometido con su cumplimiento mediante la creación de la UNIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES.

II. Siglas y Abreviaturas

UGV: Unidad de Genero y Grupos Vulnerables.

LCJ: Ley Crecer Juntos

LEIV: Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

LIE: Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres

LEIPD: Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad

LEPAM: Ley Especial Para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor

LVI: Ley contra la Violencia Intrafamiliar

POA: Plan Operativo Anual

III. Descripción General

La UNIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES es la encargada de planificar, proponer, coordinar, orientar, fortalecer, así como dar seguimiento a la transversalización del enfoque de género dentro del Ministerio de Vivienda; promoviendo la igualdad de oportunidades de derechos y la no violencia en contra de las mujeres, en los planes, programas y proyectos de la Institución en el marco del cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos por el Estado Salvadoreño en materia de género, igualdad y erradicación de la discriminación.

Así como el promover la implementación y el cumplimiento de las diferentes normativas nacionales a favor de los derechos humanos de grupos vulnerables como son: la Ley Crecer

Juntos, Ley Especial Para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, entre otros, en el ejercicio de las competencias institucionales.

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la Unidad Organizativa

Ser la unidad que transforme la cultura institucional a través de la ejecución de acciones que fomenten la transversalización de la igualdad y la no discriminación; así como la prevención de todo tipo de violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidad y demás grupos vulnerables. Que promueva el enfoque de igualdad e inclusión, asegurando el ejercicio de los derechos humanos entre mujeres y hombres en la institución.

b) Misión de la Unidad Organizativa

Promover, asesorar, monitorear y coordinar la implementación del principio de igualdad, equidad y no discriminación; así como velar por el cumplimiento de la normativa a favor de los derechos humanos de las mujeres y los grupos más vulnerables, en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones en la estructura organizacional de la institución; y en la prestación de los servicios que se ofrecen a las personas usuarias.

V. Objetivos

a) Objetivo General de la Unidad Organizativa

Facilitar la incorporación de la transversalidad del principio de igualdad, no discriminación y vida libre de violencia para las mujeres, establecidas en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de

Violencia contra las Mujeres (LEIV), en las políticas, planes programas, proyecto y acciones desarrolladas por la institución.

Así como el promover la implementación y el cumplimiento de las diferentes normativas nacionales a favor de los derechos humanos de grupos vulnerables como son: la Ley Crecer Juntos, Ley Especial Para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, entre otros, en el ejercicio de las competencias institucionales.

b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa

1. Facilitar y asesorar a los funcionarios de la institución sobre la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en todo el quehacer institucional.
2. Facilitar y asesorar en la formulación e implementación de la Política Institucional de Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia del Ministerio de Vivienda y su Plan de Acción.
3. Asesorar a la Institución para la incorporación del principio de igualdad, no discriminación y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres en todo el ámbito institucional.

4. **Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos en la Política de Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia del MIVI y su Plan de Acción, así como la normativa nacional e internacional.**
5. **Velar por la efectiva aplicación del Protocolo para la Detección, prevención y atención de casos de discriminación y violencia contra las mujeres por razones de género, así como el acoso sexual y laboral del MIVI.**
6. **Facilitar la coordinación del Comité Institucional de Género, Comisión de Género y la Comisión Especial de Género del MIVI.**
7. **Asesorar, monitorear y coordinar la implementación, cumplimiento y reconocimiento del pleno goce y ejercicio de la igualdad de los derechos y libertades fundamentales establecidas en las diferentes normativas nacionales como son:**
La Ley Crecer Juntos, Ley Especial Para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, entre otros, a favor de grupos vulnerables (niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, etc.) a través de políticas, normativas, planes, programas, proyectos y servicios de acuerdo a las competencias institucionales.
8. **Participar de las convocatorias de las diferentes Comisiones y/o Comités Técnicos de Instituciones relacionadas a grupos vulnerables, y que de competencia institucional.**
9. **Coordinar y facilitar los procesos de sensibilización, capacitación y formación del personal institucional en temas relacionados a género y grupos vulnerables.**



10. **Brindar asesoría para la identificación de indicadores sensibles al género y grupos vulnerables.**

11. **Gestionar a nivel institucional la entrega de informes periódicos sobre el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas ejecutadas por la Institución en materia de igualdad, no discriminación y vida libre de violencia, así como en lo relacionado a grupos vulnerables.**

VI. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
UGI-001	Fortalecimiento de la Unidad de Género.	100%	N° Informe, diplomas, acreditaciones, participaciones.	Informe, diplomas. Acreditaciones, invitaciones.	\$ -	Fondo General	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer las capacidades y habilidades del talento humano
UGI-002	Difusión del Protocolo para la Detección, Prevención y atención en casos de discriminación y violencia contra las mujeres.	100%	(N° de jornadas ejecutadas/N° de jornadas programadas)*100	Listado de asistencia, informes, fotografías.	\$ -	Fondo General	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social
UGI-003	Procesos de sensibilización, capacitación y formación del personal institucional en temas relacionados a género y demás grupos vulnerables.	100%	(N° de jornadas ejecutadas/N° de jornadas programadas)*100	Listado de asistencia, informes, fotografías.	\$ -	Fondo General	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social
UGI-004	Monitoreo y evaluación del desarrollo e implementación de la Política Institucional de Igualdad del MIVI y su Plan de Acción, con las diferentes áreas con responsabilidad en cumplimiento (Matriz).	100%	(avance ejecutado / avance anual programado)*100	Matriz de seguimiento del Plan de Acción	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UGI-005	Apoyo a las áreas de gestión social de la Institución, en el proceso de transversalización del enfoque de derechos, en las comunidades beneficiadas de los programas de vivienda.	100%	(N° de jornadas ejecutadas/N° de jornadas programadas)*100	Listado de asistencia, informes, fotografías.	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UGI-006	Coordinar la implementación, cumplimiento y reconocimiento de la igualdad e inclusión establecidas en las diferentes normativas nacionales de grupos vulnerables (niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros).	100%	(avance ejecutado / avance anual programado)*100	Informes, Correos, Notas, Memos.	\$ -	Fondo General	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social
UGI-007	Difusión de acciones afirmativas realizadas desde la Unidad de Género y Grupos Vulnerables.	100%	(avance ejecutado / avance anual programado)*100	Informes, Correos, Notas, Memos, fotografías.	\$ -	Fondo General	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social
UGI-008	Formulación de informes internos, así como a instituciones externas, relacionadas a la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en todo el quehacer institucional del MIVI y de las Instituciones del Sistema de Vivienda.	100%	(N° Informes realizados / N° de Informes solicitados)*100	Notas, Memos, Informes, Correos.	\$ -	Fondo General	Clientes_y_terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
UGI-009	Aplicación del Protocolo para la Detección, prevención y atención de casos de discriminación y violencia contra las mujeres por razones de género, así como el acoso sexual y laboral del MIVI.	100%	Cantidad de Casos y/o asesorías atendidas	Registro casos, Actas.	\$ -	Fondo General	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social
UGI-010	Participación a las convocatorias de diferentes Comisiones y/o Comités Técnicos del ISDEMU, así como de instituciones que están relacionadas a grupos en condición de vulnerabilidad, en razón de las competencias institucionales del MIVI.	100%	(# asistencia a convocatorias / # de convocatorias recibidas)*100	Informes, Correos, Notas, Convocatorias, fotografías.	\$ -	Fondo General	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social
UGI-011	Apoyo a las UG de las Instituciones del Sistema de Vivienda para la implementación del enfoque de género	100%	(N° de convocatorias asistidas / N° de convocatorias solicitadas o convocadas)*100	Informes, Correos, listados de asistencia, fotografía.	\$ -	Fondo General	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social
UGI-012	Apoyo a la implementación y cumplimiento del Protocolo de Seguridad y Salud Ocupacional de la institución, como parte del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.	100%	(avance ejecutado / avance anual programado)*100	Informes, Correos, Notas, Memos.	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad

VII. Planificación Anual de Proyectos/ Actividades

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
UGI-001	Fortalecimiento de la Unidad de Género.	Unidad de Género y Grupos Vulnerables	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	100%
UGI-002	Difusión del Protocolo para la Detección, Prevención y atención en casos de discriminación y violencia contra las mujeres.	Unidad de Género y Grupos Vulnerables	0%	0%	30%	0%	0%	30%	0%	0%	30%	10%	0%	0%	30%	30%	30%	10%	100%
UGI-003	Procesos de sensibilización, capacitación y formación del personal institucional en temas relacionados a género y demás grupos vulnerables.	Unidad de Género y Grupos Vulnerables	0%	0%	30%	0%	0%	30%	0%	0%	30%	10%	0%	0%	30%	30%	30%	10%	100%
UGI-004	Monitoreo y evaluación del desarrollo e implementación de la Política Institucional de Igualdad del MIVI y su Plan de Acción, con las diferentes áreas con responsabilidad en cumplimiento (Matriz).	Unidad de Género y Grupos Vulnerables	0%	0%	10%	0%	0%	40%	0%	0%	10%	0%	40%	0%	10%	40%	10%	40%	100%
UGI-005	Apoyo a las áreas de gestión social de la Institución , en el proceso de transversalización del enfoque de derechos, en las comunidades beneficiadas de los programas de vivienda.	Unidad de Género y Grupos Vulnerables	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	25%	25%	25%	25%	100%
UGI-006	Coordinar la implementación, cumplimiento y reconocimiento de la igualdad e inclusión establecidas en las diferentes normativas nacionales de grupos vulnerables (niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros).	Unidad de Género y Grupos Vulnerables	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	100%
UGI-007	Difusión de acciones afirmativas realizadas desde la Unidad de Género y Grupos Vulnerables.	Unidad de Género y Grupos Vulnerables	10%	0%	15%	0%	0%	15%	0%	20%	0%	20%	20%	0%	25%	15%	20%	40%	100%
UGI-008	Formulación de informes internos, así como a instituciones externas, relacionadas la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en todo el quehacer institucional del MIVI y de las Instituciones del Sistema de Vivienda.	Unidad de Género y Grupos Vulnerables	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	100%
UGI-009	Aplicación del Protocolo para la Detección, prevención y atención de casos de discriminación y violencia contra las mujeres por razones de género, así como el acoso sexual y laboral del MIVI.	Unidad de Género y Grupos Vulnerables	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	100%
UGI-010	Participación a las convocatorias de diferentes Comisiones y/o Comités Técnicos del ISDEMU, así como de instituciones que estan relacionadas a grupos en condición de vulnerabilidad, en razón de las competencias institucionales del MIVI.	Unidad de Género y Grupos Vulnerables	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%		30%	30%	30%	10%	100%
UGI-011	Apoyo a las UG de las Instituciones del Sistema de Vivienda para la implementación del enfoque de género	Unidad de Género y Grupos Vulnerables	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	100%
UGI-012	Apoyo a la implementación y cumplimiento del Protocolo de Seguridad y Salud Ocupacional de la institución, como parte del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.	Unidad de Género y Grupos Vulnerables	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	25%	30%	30%	15%	100%

Unidad de Acceso a la Información Pública



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Claudia Marcela Valle Benavides**, Jefe de Unidad de Acceso a la información Pública, valido el **Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Unidad de Acceso a la información Pública** a ser ejecutados en el año 2024.

A los **22** días del mes de **diciembre** del año **2023**.

CLAUDIA Firmado
MARCELA digitalmente por
VALLE CLAUDIA
DEMEUSE MARCELA VALLE
Fecha: 2023.12.22
14:11:18 -06'00"

Claudia Marcela Valle Benavides

Oficial de información de la Unidad de Acceso a la información Pública

Índice de contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Siglas y Abreviaturas	1
III.	Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia).....	1
IV.	Pensamiento Estratégico	2
	a) Visión de la Unidad Organizativa	2
	b) Misión de la Unidad Organizativa	2
V.	Objetivos	2
	a) Objetivo General de la Unidad Organizativa.....	2
	b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa.....	3
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar.....	4
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades.....	5

I. Introducción.

Para dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública y desarrollar procesos de transparencia y participación ciudadana, la Unidad de Acceso a la Información Pública, UAIP, del Ministerio de Vivienda, se encargará de trabajar en aplicar condiciones para que la ciudadanía pueda tener acceso a la información pública generada y en posesión de la institución. La UAIP, realiza sus funciones mediante coordinación y vinculación de acciones en materia de transparencia y acceso a la información, con los servidores públicos designados como enlace, funcionarios responsables y unidades organizativas que integran la institución.

Para el año 2024 se busca fortalecer y ampliar las actividades formativas para los funcionarios públicos del MV, así mismo fortalecer los enlaces que realizan la labor de facilitar la información pública durante el año laboral, al mismo tiempo continuar con la actualización del portal de transparencia institucional de la información oficiosa y publicar el índice de información reservada.

Finalmente, se realizarán reuniones bimensuales con los enlaces de las diferentes unidades organizativas de la institución y al finalizar el año 2024, se buscará reconocer la labor de los enlaces mediante el trabajo realizado durante todo el período.

II. Siglas y Abreviaturas

LAIP: Ley de Acceso a la Información Pública

MV: Ministerio de Vivienda

POA: Plan Operativo Anual

RELAIP: Reglamento de la Ley de Acceso la Información Pública

UAIP: Unidad de Acceso a la Información Pública.

III. Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia)

El Plan Operativo Anual, se ha elaborado con el propósito de fortalecer los mecanismos que la ley establece y desee la institucionalidad ampliar los esfuerzos de la aplicación de la ley de Acceso a la Información Pública, (LAIP); Este Plan, tiene como misión facilitar el proceso de acceso a la información pública mediante tramites sencillos y expeditos a fin de fortalecer la participación ciudadana, y fomentar una cultura de transparencia institucional y promoción de la transparencia activa, como un derecho de la ciudadanía a saber el actuar del Estado. Por lo

tanto se fomentará una cultura de transparencia, desarrollando capacitaciones a servidores públicos sobre acceso a la información pública y transparencia, aplicando la LAIP.

Para dar seguimiento al Plan Operativo Anual, se buscará asignar enlaces de las unidades administrativas del MV, así como también una reunión bimensual, y posteriormente un reconocimiento de enlaces y unidades institucionales por la entrega de información pública durante el año 2024.

En este Plan, se dispondrá de una actualización de información oficiosa cada trimestre y una actualización de información reservada y publicación del índice de información reservada cada seis meses.

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la Unidad Organizativa

Ser el ente institucional que garantice y administre activamente el proceso de acceso a la información pública y promoción de la transparencia con el fin de contribuir a la rendición de cuentas de la administración pública, con el fin de prevenir la corrupción

b) Misión de la Unidad Organizativa

Facilitar el proceso al acceso a la información pública, mediante trámites, sencillos y expeditos, a fin de fortalecer la participación ciudadana; así como fomentar una cultura de transparencia institucional y la promoción de la transparencia activa.

V. Objetivos

a) Objetivo General de la Unidad Organizativa

Administrar el proceso de acceso a la información pública, mediante la orientación, recepción, trámite, control y seguimiento de las solicitudes de información de presentan la ciudadanía, conforme a la LAIP, así como promover una cultura de transparencia activa, a través de la recolección, sistematización, y publicación de información oficiosa, con el fin de contribuir a la rendición de cuentas de la institución, la participación ciudadana y prevención de la corrupción

b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa

- Gestionar la recepción, orientación, tramites, control y seguimiento de las solicitudes de información, datos personales y recursos de revisión, que fueren presentados por las personas ante la institución, conforme a los parámetros establecidos por la LAIP
- Recolectar, sistematizar y publicar a través del portal de transparencia la información pública de este ministerio, conforme a la clasificación establecida en la LAIP
- Promover una cultura de transparencia. Probidad, ética, e integridad, a través de la organización de las actividades de capacitación y sensibilización dirigida a los servidores públicos de la institución

VI. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
UAIP-01	Reunión bimensuales con enlaces de la UAIP.	100%	(Número de reuniones realizadas en el año / 6) * 100	Correos, Notas, Memos.	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UAIP-02	Actualización de la información oficiosa cada trimestre	100%	Avance de actualización de	Correos, Notas, Memos.	\$ -	Fondo General	Clientes_y_terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
UAIP-03	Actualización de información reservada cada seis meses.	100%	Porcentaje de actualización de	Correos, Notas, Memos.	\$ -	Fondo General	Clientes_y_terceros	Fortalecer el Marco Regulatorio de la Construcción y desarrollo urbano
UAIP-04	Desarrollar 2 charlas de capacitación a servidores públicos sobre acceso a la información pública y transparencia, aplicando la LAIP	100%	(Número de charlas impartidas / Número de charlas programadas) * 100	Correos, Notas, Memos.	\$ -	Fondo General	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer el marco normativo institucional
UAIP-05	Reconocimiento de enlaces y unidades institucionales por la entrega de información pública durante el año 2023.	100%	(Número de enlaces y unidades con reconocimiento / Número de enlaces y unidades programadas a reconocer) * 100	Correos, Notas, Memos.	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UAIP-06	Gestionar solicitudes de información presentados en la UAIP por los ciudadanos.	100%	(Número de solicitudes de información atendidas / Número de solicitudes de información ingresados) * 100	Registro de solicitudes recibidas y atendidas	\$ -	Fondo General	Clientes_y_terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
UAIP-07	Elaboración Anual del Informe Público sobre Acceso a la Información Pública y posterior remisión a la Asamblea Legislativa	100%	Informe elaborado	Informe, correos, Notas, Memos.	\$ -	Fondo General	Clientes_y_terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda

VII. Planificación Anual de Proyectos/ Actividades

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
UAIP-01	Reunión bimensuales con enlaces de la UAIP.	Oficial de Informacion	0%	16%	0%	16%	0%	17%	0%	17%	0%	17%	0%	17%	16%	33%	17%	34%	100%
UAIP-02	Actualización de la información oficiosa cada trimestre	Oficial de Informacion	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	100%
UAIP-03	Actualización de información reservada cada seis meses.	Oficial de Informacion	50%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	0%	100%
UAIP-04	Desarrollar 2 charlas de capacitación a servidores públicos sobre acceso a la información pública y transparencia, aplicando la LAIP	Oficial de Informacion	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30%	30%	40%	0%	0%	0%	30%	70%	100%
UAIP-05	Reconocimiento de enlaces y unidades institucionales por la entrega de información pública durante el año 2023.	Oficial de Informacion	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%
UAIP-06	Gestionar solicitudes de información presentados en la UAIP por los ciudadanos.	Oficial de Informacion	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	9%	9%	9%	9%	24%	24%	25%	27%	100%
UAIP-07	Elaboracion Anual del Informe Publico sobre Acceso a la Informacion Publica y posterior remision a la Asamblea Legislativa	Oficial de Informacion	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%



03

POA 2024: Dirección Técnica

Unidad Estratégica Operativa





MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

UNIDAD ESTRATEGICA OPERATIVA

DIRECCION TECNICA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Concepcion de Maria Quintanilla Pacheco**, jefa de la **Unidad Estratégica Operativa**, valido el **Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Unidad Estratégica Operativa** a ser ejecutados en el año **2024**.

A los **18** días del mes de **diciembre** del año **2023**.


Arq. Concepcion de Maria Quintanilla Pacheco
Jefa Unidad Estratégica Operativa (UEOP)



Índice de contenido

I.	Introducción.....	1
3.-	AREA DE INVESTIGACION DE NORMAS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION.....	2
II.	Siglas y Abreviaturas.....	4
III.	Descripción General.....	6
IV.	Pensamiento Estratégico.....	6
a)	Visión de la Unidad Organizativa.....	6
b)	Misión de la Unidad Organizativa.....	8
V.	Objetivos.....	9
a)	Objetivo General.....	9
3.-	AREA DE INVESTIGACION DE NORMAS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION.....	10
b)	Objetivos Específicos.....	10
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar (ver Matriz POA – UEOP 2024).....	14
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades (ver Matriz POA – UEOP 2024).....	18

I. Introducción.

En la Planificación Operativa Anual se plantean los diversos factores influyentes en el desarrollo de metas y actividades proyectadas para el año 2024.

Se presentan los proyectos por cada una de las áreas en los que trabajará la Unidad Estratégica Operativa (UEOP) durante el año, los cuales se enmarcan en la Planificación Estratégica y definición de metas en el marco de formulación del POA.

La Unidad Estratégica Operativa (UEOP), está conformada por 4 áreas:

1.- AREA AMBIENTAL

El Área Ambiental Institucional, tiene el compromiso de velar por la implementación de programas y proyectos relativos a que más familias salvadoreñas lleguen a vivir en una vivienda adecuada dentro de un hábitat de calidad, en sintonía con el medio ambiente y fuera de sectores vulnerables a riesgos bajos-altos; focalizando el subsidio hacia familias de escasos recursos económicos, promoviendo la inclusión social y la convivencia; así como también, impulsar programas que no solo tengan el fin último la vivienda, sino a la vez, crear una integralidad en las intervenciones, que en coordinación con otras instituciones del Estado y no gubernamentales, impulsar el crecimiento auto sostenible de las comunidades con los programas diversos; así como también integrar nuevas ideas verdes que den una mejor perspectiva a nuestros proyectos.

Dar seguimiento al Plan de Manejo Ambiental en nuestros proyectos del Ministerio y preparar respuestas al tema final de las Auditorías Ambientales del MARN. El seguimiento de dicho plan, tiene como objetivo que se realicen las acciones requeridas para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos que puedan causarse en el desarrollo de las actividades a cada proyecto habitacional.

Además, es necesario que se tomen en consideración las políticas verdes y recomendaciones con el fin de ser más amigables con el medio ambiente, el buen uso de los equipos, ahorro de consumo energético y tener mejor accesibilidad dentro y fuera del proyecto. Como un inicio de estas medidas el Ministerio de Vivienda, a través de una visión con responsabilidad social, creo el Comité de Gestión Ambiental (CGA), en una contribución al desarrollo humano sostenible, así como a la conservación, al cuidado de nuestro medio ambiente, un apoyo a la Transversalización de Medio Ambiente y Lucha Contra el Cambio Climático en la Administración Pública de nuestro país.

2.- AREA DE OBSERVATORIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y HABITAT

Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador (PNVH)¹ establece en el literal 6.9 "Contribuir al desarrollo de un sistema de información, a través de una instancia especializada responsable de ello,

vinculada al ente rector en materia de vivienda y hábitat, capaz de retroalimentar la toma de decisiones y mejorar la pertinencia de las intervenciones en vivienda y hábitat, que se actualice periódicamente.”

En ese sentido el Observatorio de Desarrollo Urbano Vivienda y Hábitat -ODUVH, es un espacio que da a conocer acciones del Sistema de Vivienda de El Salvador, que permita brindar un análisis y reflexión del impacto de estos en el desarrollo de procesos urbanos y rurales, situando al “ciudadano” y a la “población” como sujetos y centro de planificación, priorizando mejorar la vivienda digna.

Para lo cual, se plantea a través de la Planificación Operativa Anual los diversos factores influyentes en el desarrollo de metas y actividades proyectadas en el presente año, para lo cual se cuenta con instrumentos de verificación a fin de poder dar cumplimiento al Plan Operativo Anual, de forma tal que se pueda medir y evaluar los avances positivos o negativos, así como la incidencia de los factores internos y externos.

3.- AREA DE INVESTIGACION DE NORMAS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION

Los Proyectos o Actividades del Área de Investigación de Normas de Urbanización y Construcción (UNICONS), se enmarcan en las competencias, comprendidas en el MIVI, desde sus ámbitos de Vivienda/Hábitat, Desarrollo Territorial y Urbanismo, estas se orientan con una visión sistemática y articulada con instituciones públicas y privadas, con el objeto de proponer, monitorear, divulgar y dar seguimiento a procesos que modernicen y actualicen el marco legal nacional en el área de la construcción, en concordancia con el marco internacional vigente; siendo así que actualmente se articula esfuerzos con el Concejo Nacional de Calidad (CNC), a través del Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), quien vigila el cumplimiento de la Ley del Sistema Salvadoreño para la Calidad; en el tema de la Acreditación de aquellos Organismos del sector privado y público que prestan sus servicios en la Evaluación de la Conformidad a Proyectos de Urbanización y Construcción; estas acciones permiten propiciar un clima transparente de negocios, agilizar Trámites de Permiso de Construcción y Recepción de Obra, por lo que una guía vendría a facilitar y ser expedito este procedimiento en las Oficinas Técnicas del Gobierno Nacional, favoreciendo a Gremiales Profesionales dedicados al diseño y construcción. De igual manera, se busca integrar la perspectiva

de género, impulsando acciones para que la vivienda social en altura de dos, tres y cuatro plantas, sea inclusiva con igualdad de oportunidades tanto para mujeres y hombres, para materializar una primera acción a corto plazo será pertinente apoyarse en la Unidad de Cooperación Institucional, para gestionar Cooperación Técnica Internacional, para desarrollar un Recomendable Técnico, que guíe la inversión pública y que pueda eliminar las barreras que existen actualmente de la desigualdad de género. En el marco de las Leyes Nacer con Cariño y Crecer Juntos, impulsadas desde el Despacho de la Primera Dama, se busca incentivar el desarrollo de un proyecto piloto denominado “Un Techo para la Niñez”, que formaría parte de un “Programa Nacional de Vivienda para la Niñez”, el cual busca que el futuro de los niños, niñas y adolescentes de El Salvador del área rural, sea diferente, a que puedan tener y gozar de lo básico; además esta acción visibiliza e incluye la equidad de género especialmente a la mujer; para



ello el Ministerio de Vivienda deberá de gestionar el apoyo nacional e internacional para su ejecución, con el fin de lograr un cambio sustancial del modo de vida tanto de la niñez salvadoreña y su progenitora. Y finalmente, se propondrá un nuevo sistema constructivo semi prefabricado con materiales tradicionales, de bajo costo, rápida construcción, y de desarrollo progresivo, esto con el objeto de hacer un cambio de cómo construir la nueva vivienda social en el país; y la seguridad estructural del sistema estará respaldada por una investigación analítica desarrollada por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador (UES).

4.- AREA DE INTEGRACION DE TRAMITES DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION (OIC)

Presenta los proyectos que dan cumplimiento a lo establecido en la Ley Especial de Agilización de Trámites para el fomento de Proyectos de Construcción y las estrategias de Mejora Regulatoria adoptadas por el Ministerio de Vivienda como ente rector del Desarrollo Urbano del país.

II. Siglas y Abreviaturas

AAI: Área Ambiental Institucional

AMSS: Área Metropolitana de San Salvador

ASIA: Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos

AUP: Asentamiento Urbano Precario

CNC: Consejo Nacional de Calidad

DE: Dirección Ejecutiva

DT: Dirección Técnica

EIA: Evaluación de Impacto Ambiental

FUNDASAL: Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima

FONAVIPO: Fondo Nacional de Vivienda Popular

GOES: Gobierno de El Salvador

ISCYC: Instituto Salvadoreño del Cemento y del Concreto

LMA: Ley de Medio Ambiente

MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

MIAUP: Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios

MINEC: Ministerio de Economía

MIVI: Ministerio de Vivienda

NAOS: Nuevos Asentamientos Organizados

LEAT: ley Especial de Agilización de Tramites

LUC: Ley de Urbanismo y Construcción

ONG: Organismo No Gubernamental



ODUAMSO: Oficina de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Sonsonate

OSA: Organismo Salvadoreño de Acreditación

OSARTEC: Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica

ODUVH: Observatorio de Desarrollo Urbano, Vivienda y Hábitat

OITUC: Oficina de Integración de Tramites de Urbanización y Construcción

OPLAGEST: Oficinas de Planificación y Gestión del Territorio

DTC: Dirección Técnica de Tramites de Construcción

PGIA: Programa de Gestión Ambiental Institucional

PIGA: Política Institucional e gestión Ambiental

POA: Plan Operativo Anual

RNT: Registro Nacional de Tramites

UEOP: Unidad Estratégica Operativa.

UNICONS: Área de Investigación de Normas de Urbanización y Construcción

CASALCO: Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción

III. Descripción General

La Unidad Estratégica Operativa (UEOP), coordina, planifica, dirige y monitorea, los diferentes procesos que se dan dentro del territorio, a través de la implementación del Observatorio de Desarrollo Urbano, Vivienda y Hábitat como una herramienta de comunicación e investigación que tiene el compromiso de diseñar, desarrollar y administrar un repositorio interactivo de estadísticas e información relacionadas directamente al desarrollo urbano territorial, vivienda y hábitat del Ministerio de Vivienda a través de una plataforma informática que permita contar con un sitio web que dará acceso a la ciudadanía a estadísticas del Ministerio de Vivienda sobre indicadores, proyectos y encuestas propias relacionados a temas de desarrollo urbano, vivienda y hábitat; el cumplimiento a lo establecido en la Ley Especial de Agilización de Trámites para proyectos de construcción y parcelación, la formulación de Proyectos de Investigación Tecnológica de Materiales y Sistemas Constructivos para Vivienda Social y la Gestión Ambiental de los Proyectos de Vivienda y Desarrollo Urbano

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la Unidad Organizativa

Debido a que cada una de las Áreas que conforman la Unidad desarrolla funciones bien específicas, se plantea la visión por cada una de ellas:

j.- AREA AMBIENTAL

Ser el ente monitor del cumplimiento de las medidas ambientales, ya sean generales o particulares, en todas las etapas de ejecución de los Proyectos Habitacionales ejecutados por el Ministerio de Vivienda (MIVI), disminuyendo los impactos negativos en los mismos; contribuyendo a la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente en el desarrollo general de proyectos.

Participar en el desarrollo de informes ambientales- riesgo para cada uno de los terrenos donde se piense en desarrollar un proyecto habitacional para salvaguardar a la población; así también, en la ejecución y generación de proyectos estratégicos de la mano con el medio ambiente en

el ámbito nacional atendiendo a familias habitando zonas de alto riesgo o afectados por Fenómenos naturales, proyectos viales o por Sentencias Judiciales de Desalojo.

2.- AREA DE OBSERVATORIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y HABITAT

Ser un referente de información y divulgación sobre los avances, productos y acciones del Sistema de Vivienda en El Salvador, brindando datos a nivel nacional que se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación progresiva de la Agenda Hábitat

3.- AREA DE INVESTIGACION DE NORMAS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION

Lograr la transformación de las instituciones del estado, para dar cumplimiento a las leyes vigentes, a fin de eliminar gradualmente la Vulnerabilidad en toda obra y actividad competente de las instituciones (Ministerios, Autónomas y Municipalidades) y con ello proteger la vida y el patrimonio de los salvadoreños; y ser la institución guía del discernimiento (difusión) de la información técnica-legal relacionada a la Vivienda Social sismo-resistente, a fin de llegar a los diferentes sectores de la sociedad salvadoreña, para garantizar la aplicación del marco jurídico nacional, y con ello contribuir a que se edifique viviendas seguras en toda la República de El Salvador.

4.- AREA DE INTEGRACION DE TRAMITES DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION (OIC)

Dar seguimiento a los tiempos de respuesta de los trámites ingresados en las instituciones con la competencia de emitir permisos y cumplir con el plan de implementación de la ventanilla para la agilización de trámites y permisos de construcción que coordina el Ministerio de Vivienda.

b) Misión de la Unidad Organizativa

1. AREA AMBIENTAL

Realizar la gestión ambiental de proyectos habitacionales y otros de competencia del Ministerio de Vivienda, incluidos seguimiento de trámites y permisos ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para proyectos actuales, dar seguimiento a Estudios de Impacto Ambiental, Evaluaciones de Impacto Ambiental, auditorías, compensaciones u otros procesos para presentación y seguimiento ante dicha institución; y distintas actividades delegadas por la Dirección Técnica, siempre enfocadas en el tema medio ambiental con inclusión de género.

Ser la instancia responsable de supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de la institución de acuerdo con la normativa emitida por el

MARN, difundir los avances y posiciones nacionales en temas ambientales a nivel internacional, así como de gestionar y coordinar la asistencia humanitaria internacional en casos de desastres naturales.

Lo anterior se logra mediante la implementación de la política y plan institucional de gestión ambiental, por medio de las acciones que se realicen por parte del Comité Ambiental Institucional

2.- AREA DE OBSERVATORIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y HABITAT

Diseñar, desarrollar y administrar una plataforma informática que permita a Ministerio de Vivienda recopilar, sistematizar, validar y proveer información veraz sobre la sobre temas de desarrollo urbano, vivienda y hábitat de El Salvador, de manera que contenga salidas cartográficas e información territorial que contribuyan con datos cualitativos y cuantitativos

3.- AREA DE INVESTIGACION DE NORMAS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION

Coordinar eficiente y eficazmente con el sector: privado, público, las ONG, y otros, temas de: investigación (materiales y sistemas constructivos), aplicación de leyes, reglamentos y normas

técnicas (urbanización y construcción); procesos de difusión (divulgación de información relacionada a nuevos sistemas constructivos orientados a la vivienda social sismo-resistente); a

fin fortalecer las capacidades técnicas de Oficiales del gobierno Nacional y Gobiernos Locales y establecer las reglas claras que propicien un clima transparente en la inversión en el sector construcción; y que las edificaciones privadas y públicas, cumplan

con estándares y materiales de calidad, competitivos con los del mercado internacional; a; aumentando así la confianza en los consumidores.

4.- AREA DE INTEGRACION DE TRAMITES DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION (OIC)

Ser el área mediante la cual se potencien y faciliten los procesos dirigidos a la autorización de trámites, permisos de construcción y parcelación, con delegación en la Dirección de Trámites de Construcción, en beneficio del incremento en la eficiencia de la administración pública y el desarrollo económico social del país.

V. Objetivos

a) Objetivo General

1.- AREA AMBIENTAL

Contar con los mecanismos de gestión ambiental para proyectos MIVI, de manera que estos minimicen los impactos al medio ambiente y se desarrollen dentro de las normativas nacionales relacionadas al mismo, esto se realiza mediante un enlace institucional entre Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por medio del Área Ambiental Institucional; además, establecer lineamientos actualizados para coordinar el Comité de Gestión Ambiental con el fin de contribuir al desarrollo de una gestión ambiental institucional eficiente.

2.- AREA DE OBSERVATORIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y HABITAT

Brindar información estratégica estadística que incluye la perspectiva de género relativo a las acciones, programas y proyectos del Sistema de Vivienda, a fin de medir los avances de la Agenda Hábitat en El Salvador, con el fin de evaluar mejor su desarrollo e identificar con mayor claridad áreas clave de oportunidad de mejora del sector vivienda y hábitat.

3.- AREA DE INVESTIGACION DE NORMAS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION

Alcanzar la institucionalidad y sostenibilidad a través de alianzas de participación entre el Sector Público, Privado, Academia, y ONG que acompañen y contribuyan en la actualización, armonización y divulgación

del marco jurídico nacional, para su aplicación en la búsqueda integral de la calidad en las obras de urbanización y construcción, público y privado para contener las adversidades que se den en el tiempo.

4.- AREA DE INTEGRACION DE TRAMITES DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION (OIC)

Ser parte de la coordinación y facilitación de los procesos con las instituciones y organismos involucrados en la autorización de permisos de construcción y parcelación para todo el territorio nacional, con delegación en la Dirección de Trámites de Construcción cuya finalidad es optimizar los tiempos de respuesta a los trámites.

b) Objetivos Específicos

1.- AREA AMBIENTAL

- Dar a conocer e impulsar las experiencias positivas para replicar dichas acciones decididas en el ámbito ambiental de nuestros proyectos.

- Promover en la Institución una conciencia ambientalista que garantice el desarrollo sostenible de los proyectos y el que hacer propio de este Ministerio.
- Generar soluciones mejoradas para minimizar impactos negativos al medio ambiente en los proyectos.
- Fortalecer la labor institucional proporcionando los conocimientos técnicos en materia ambiental y género a funcionarios de este Ministerio, para la adopción de las decisiones correspondientes.
- Asesorar y apoyar al titular del Ministerio de Vivienda en la elaboración de políticas y estrategias para atender escenarios de riesgo y emergencia ocasionados por fenómenos naturales.
- Coordinar esfuerzos con las distintas unidades que conforman el Ministerio de Vivienda con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y compromisos institucionales, cumpliendo las medidas ambientales reguladoras.
- Promover la participación del personal en la gestión ambiental institucional, requiriendo que dicha participación sea articulada, incluyente, responsable y transparente.
- Involucrar a las áreas claves de la institución, en las actividades de la gestión ambiental (género, seguridad ocupacional, etc).

2.- AREA DE OBSERVATORIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y HABITAT

- Ofrecer información de apoyo dentro de los procesos de formulación estratégica relacionada al desarrollo urbano, vivienda y habitad a nivel nacional.
- Brindar información georreferenciada del desarrollo territorial, vivienda y hábitat, con salida cartográfica e información territorial que contribuyan con datos cualitativos y cuantitativos.
- Brindar información desagregada que incluye perspectiva de género respecto a las acciones desarrolladas por el Sistema de Vivienda.
- Apoyar con información que sirva para la formulación de proyectos estratégicos

3.- AREA DE INVESTIGACION DE NORMAS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION

- Lograr el acompañamiento y respaldo del Sector Público; Empresa Privada; Academia y las ONG, para actualizar, formular y aplicar la reglamentación en el sector habitacional, en la edificación de la nueva vivienda pública y privada.
- Robustecer a sectores de la sociedad como a instituciones públicas nacionales, en procesos de divulgación y adiestramiento de conocimientos técnicos, sobre la importancia de construir una cultura de prevención ante la recurrencia sísmica en el país.
- Lograr la articulación Interinstitucional para fomentar la igualdad de competencia en el sector privado en la prestación de servicios técnicos para el sector construcción en las áreas de la Geotecnia e Ingeniería de Materiales, por organismos debidamente reconocidas por un ente acreditador de competencias técnicas.
- Apoyar al sector privado de la construcción, en la homologación de nuevos sistemas constructivos que estén orientados como otras alternancias para atender la vivienda social en todo el país.
- Crear una guía que especifique los procesos, calidad y cantidad de materiales, equipos de construcción, costo y rendimiento de la mano obra, en cada partida de obra comprendida en una vivienda social de un nivel, edificada con el sistema constructivo de mampostería de bloque de concreto con refuerzo interior; con el objeto a fin de que sea de ayuda para proyección de inversión.

4.- AREA DE INTEGRACION DE TRAMITES DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION (OIC)

- Facilitar la coordinación entre las instituciones resolutorias, las cuales son las permanentes: Ministerio de Vivienda, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Cultura y ANDA y las resolutorias eventuales como lo son el CNR, Cuerpo de Bomberos de El Salvador, Ministerio de Agricultura

y Ganadería, SIGET, Ministerio de Economía y Municipalidades; siempre con la asesoría de la secretaria de Innovación

- Monitorear el seguimiento de los trámites ingresados por las oficinas técnicas regionales del Ministerio de Vivienda a través del Sistema informático, municipalidades con competencia en la tramitación de permisos de construcción y parcelación y mantener el envío de documentación al Ministerio de Cultura para dar cumplimiento a la LEAT

VI. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar (ver Matriz POA – UEOP 2024)

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
AA-001	Elaboración de Dictámenes Técnicos Ambientales y Riesgo de terrenos para desarrollo de Proyectos Habitacionales o de Mejoras Integrales de Asentamientos Precarios Urbanos y/o Legalizaciones.	100%	(# Actualizaciones realizadas / # Actualizaciones requeridas) *100	Informes de Visitas de Campo	\$-	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
AA-002	Gestión de Permisos Ambientales o No Requerimiento de este.	100%	(# Actualizaciones realizadas / # Actualizaciones requeridas) *100	Dictamen y/o resolución MARN	\$-	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
AA-003	Representación y/o referente propietario del Ministerio de Vivienda ante Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	100%	(# Actualizaciones realizadas / # Actualizaciones requeridas) *100	Listados de asistencia o correos electrónicos	\$-	Fondo General	Clientes y terceros	Mejorar y recuperar espacios públicos y viviendas de barrios vulnerables
AA-004	Coordinación técnica ambiental y riesgo para seguimiento de proyectos por decretos legislativos y reasentamientos	100%	(# Actualizaciones realizadas / # Actualizaciones requeridas) *100	Reuniones periódicas – Informe previo	\$-	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
AA-005	Formulación del manual de diseño con propuestas de medidas ambientales como cosecha de agua, energía solar, puntos verdes, compostaje, huertos, etc. Que le den un plus a nuestros proyectos habitacionales.	100%	(# Actualizaciones realizadas / # Actualizaciones requeridas) *100	Desarrollo de cartilla y/o manual para la implementación de los mismos	\$-	Fondo General	Clientes y terceros	Mejorar y recuperar espacios públicos y viviendas de barrios vulnerables
AA-006	Coordinación del Comité de Gestión Ambiental Institucional.	100%	(# Actualizaciones realizadas / # Actualizaciones requeridas) *100	Reuniones periódicas- implementación medidas ambientales dentro de MIVI-guía de conformación	\$-	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad

AA-007	Participación en Comité de Seguridad Ocupacional	100%	(# Actualizaciones realizadas / # Actualizaciones requeridas) *100	Reuniones periódicas	\$-	Fondo General	Procesos internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
OIC-001	Apoyo a las gestiones de la DTC en la inscripción de los trámites de permiso de construcción del Ministerio de Vivienda en el Registro Nacional de Trámites	100%	(% de avance ejecutado/%avance anual programado) *100	Trámites de permiso de construcción del Ministerio de Vivienda inscritos en el Registro Nacional de Trámites	\$-	Fondo General	Clientes y terceros	Fortalecer el Marco Regulatorio de la Construcción y desarrollo urbano
OIC-002	Realización de pruebas del trámite integrado de permiso de construcción en plataforma SIMPLE/DTC de delegados para verificar el buen funcionamiento del sistema SIMPLE-DTC	100%	(% de avance ejecutado/%avance anual programado) *100	Requerimientos elaborados e ingresados en el sistema de seguimiento y validados por el Comité Evaluador de la DTC para ser subsanados por el equipo desarrollador del sistema	\$-	Fondo General	Clientes y terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
OIC-003	Gestión y administración de trámites ingresados al Ministerio de Vivienda a través de la plataforma SIMPLE/DTC	100%	(% de avance ejecutado/%avance anual programado) *100	Expediente ingresado, trasladado al Ministerio y notificación de la resolución al usuario a través de la plataforma SIMPLE-DTC	\$-	Fondo General	Clientes y terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
UNICONS-001	Elaboración y Adopción de Recomendable Técnico de Diseño y Construcción de Vivienda Social en Altura de Dos, Tres y Cuatro Plantas	100%	Recomendable Técnico adoptado / Recomendable Técnico elaborado	Términos de Referencia, Notas, Memorándum, Convenio de Cooperación Técnica, Documentos de Licitación, Número de Consultas, Lista de asistencia, Acta de Aprobación, Acuerdo Ministerial, Recomendable Técnico, Manual Técnico	\$200,000.00	Cooperación Externa y/o Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social

UNICONS-002	Atención de solicitudes relacionadas al sector construcción	100%	Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas	Reuniones Técnicas, Lista de Asistencia, Informes Técnicos, Notas de Respuesta, Memorándum y Recomendable Técnico de Sistema Constructivo (sector privado)	N/A	Fondo General	Clientes y terceros	Mejorar la atención ciudadana, facilitar sistemas de difusión del Ministerio de Vivienda
UNICONS-003	Elaboración de Propuesta de Perfil "Programa Nacional de Vivienda para la Niñez"	100%	Perfil aprobado y número de visitas realizadas / Perfil elaborado y número de visitas programadas	Perfil del Proyecto, Acuerdo Ministerial, Notas, Memorándum, Convenio de Cooperación Técnica, Visitas de Campo, Fichas y/o Informes Técnicos, Número de Techos Construidos	\$1,213,046.34	Cooperación Externa y/o Fondo General	Crecimiento y aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social
UNICONS-004	Actualizar, Adoptar y Divulgar "Guía sobre procesos de Evaluación de Conformidad Aplicados a Proyectos de Construcción Públicos y Privados que autoriza y ejecuta el Ministerio de Vivienda"	100%	Guía entregada el sector público y privado de la construcción / Guía adoptada al sector público y privado de la construcción	Notas, Memorándum, Acuerdo Ministerial, Guía, difusión de la guía a Oficinas Técnicas, Municipalidades, Universidades, Instituciones Financieras, Gremiales del sector privado, un Instituto de Investigación y unidades del MIVI	N/A	Fondo General	Clientes y terceros	Fortalecer el Marco Regulatorio de la Construcción y desarrollo urbano
UNICONS-005	Investigación y Difusión de "Sistema Constructivo Semi prefabricado (nervios y mampostería reforzada)"	100%	Sistema constructivo divulgado / Sistema constructivo investigado	Planos constructivos, Informe de Resultado de Investigación Teórica, Plan de Oferta de Vivienda	\$ 30,000.00	Cooperación Nacional y Fondo General	Procesos internos	Fomentar la innovación mediante la aplicación de tecnologías.

ODUVH-001	Aprobación de indicadores de evaluación del Sistema de Vivienda, incluye enfoque de genero	100%	% de avance ejecutado/ % avance anual programado al contar con un borrador de propuesta de indicadores	Informe o memorándum de la propuesta de indicadores para aprobación	\$ -	Fondo General	Gestión Ministerial	Posicionamiento como ente planificador de estrategias de desarrollo
ODUVH-002	Diseño de herramientas de recopilación de datos del seguimiento de acciones ejecutadas por el Sistema de Vivienda que incluye perspectiva de género	100%	% de avance ejecutado/ % avance anual programado del seguimiento de acciones ejecutas por el Sistema de Vivienda	Solicitud bimensual de información trimestral a las áreas técnicas vinculadas (ILP, FONAVIPO, MIVI, FSV). Hacer mecanismo de vinculación con instituciones que han dejado de enviar	\$ -	Fondo General	Gestión Ministerial	Posicionamiento como ente planificador de estrategias de desarrollo
ODUVH-003	Seguimiento en la alimentación del sistema de información o plataforma virtual del ODVH / manual	100%	Reporte a jefatura sobre la actualización mensual por parte de las instituciones y áreas de MIVI involucradas al Sistema	Reporte del sistema/ sistema alimentado/ generación de informe de resultados del trimestre evaluado	\$ -	Fondo General	Gestión Ministerial	Posicionamiento como ente planificador de estrategias de desarrollo
ODUVH-004	Seguimiento a la mejora al diseño e implementación del sistema informático o plataforma virtual del ODVH, incluye generación de datos con perspectiva de género	100%	1 diseño del sistema informático o plataforma virtual de datos del ODVH	contratación de desarrollador para la mejora del sistema informático o plataforma virtual de datos del ODVH	\$ 50,000.00	Fondo General	Procesos internos	Fomentar la innovación mediante la aplicación de tecnologías constructivas y materiales
ODUVH-005	Apoyo en la formulación de perfiles de proyectos estratégicos	100%	Formulación de perfiles de proyectos / solicitudes de apoyo a formulación de perfiles	Correos, Notas, Memos, perfiles	\$	Fondo General	Procesos internos	Promoción de planificación urbana y desarrollo de proyectos urbanos Integrales

VII. Planificación Anual de Proyectos/ Actividades (ver Matriz POA – UEOP 2024)

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
AA-001	Elaboración de Dictámenes Técnicos Ambientales y Riesgo de terrenos para desarrollo de Proyectos Habitacionales o de Mejoras Integrales de Asentamientos Precarios Urbanos y/o Legalizaciones.	Área Ambiental	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
AA-002	Gestión de Permisos Ambientales o No Requerimiento de este.	Área Ambiental	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	25%	25%	25%	0%	0%	25%	75%	100%
AA-003	Representación y/o referente propietario del Ministerio de Vivienda ante Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Área Ambiental	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
AA-006	Coordinación del Comité de Gestión Ambiental Institucional.	Área Ambiental	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
AA-007	Participación en Comité de Seguridad Ocupacional	Área Ambiental	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
OIC-001	Apoyo a las gestiones de la DTC en la inscripción de los trámites de permiso de construcción del Ministerio de Vivienda en el Registro Nacional de Trámites	OIC	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
OIC-002	Realización de pruebas del trámites integrado de permiso de construcción en plataforma SIMPLE/DTC de delegados para verificar el buen funcionamiento del sistema SIMPLE-DTC	OIC	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
OIC-003	Gestión y administración de trámites ingresados al Ministerio de Vivienda a través de la plataforma SIMPLE/DTC	OIC	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UNICONS-001	Elaboración y Adopción de Recomendable Técnico de Diseño y Construcción de Vivienda Social en Altura de Dos, Tres y Cuatro Plantas	Área de Investigación de Normas de Urbanización y Construcción	5%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	15%	25%	30%	30%	100%

UNICONS-002	Atención de solicitudes relacionadas al sector construcción	Área de Investigación de Normas de Urbanización y Construcción	7%	7%	9%	9%	9%	9%	9%	7%	9%	9%	7%	9%	9%	23%	27%	25%	25%	100%
UNICONS-003	Elaboración de Propuesta de Perfil "Programa Nacional de Vivienda para la Niñez"	Área de Investigación de Normas de Urbanización y Construcción	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	25%	45%	100%
UNICONS-004	Actualizar, Adoptar y Divulgar "Guía sobre procesos de Evaluación de Conformidad Aplicados a Proyectos de Construcción Públicos y Privados que autoriza y ejecuta el Ministerio de Vivienda"	Área de Investigación de Normas de Urbanización y Construcción	5%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	15%	25%	30%	30%	100%
UNICONS-005	Investigación y Difusión de "Sistema Constructivo Semiprefabricado (nervios y mampostería reforzada)"	Área de Investigación de Normas de Urbanización y Construcción	5%	5%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	19%	27%	27%	27%	100%
ODUVH-001	Aprobación de indicadores de evaluación del Sistema de Vivienda, incluye enfoque de género	Área Técnica ODUVH	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
ODUVH-002	Diseño de herramientas de recopilación de datos del seguimiento de acciones ejecutadas por el Sistema de Vivienda que incluye perspectiva de género	Área Técnica ODUVH	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	100%
ODUVH-003	Seguimiento en la alimentación del sistema de información o plataforma virtual del ODVH / manual	Área Técnica ODUVH	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	100%
ODUVH-004	Seguimiento a la mejora al diseño e implementación del sistema informático o plataforma virtual del ODVH, incluye generación de datos con perspectiva de género	Área Técnica ODUVH	10%	15%	0%	0%	25%	0%	25%	0%	0%	0%	25%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	100%
ODUVH-005	Apoyo en la formulación de perfiles de proyectos estratégicos	Área estratégicas de MIVI (cooperación, FONAVIPO y Dirección Técnica), Apoyo ODUVH	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	25%	25%	25%	25%	100%	

Unidad de Desarrollo Comunitario





MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Carlos Ervin Flores Tensos**, jefe de la **Unidad de Desarrollo Comunitario**, valido el **Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Unidad de Desarrollo Comunitario** a ser ejecutados en el año **2024**.

A los **21** días del mes de **diciembre** del año **2023**.



Carlos Ervin Flores Tensos
Jefe Unidad de Desarrollo Comunitario

Contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Siglas y Abreviaturas.....	1
III.	Descripción General:.....	2
IV.	Pensamiento Estratégico.....	3
a)	Visión de la UDC:	3
b)	Misión de la UDC:	3
V.	Objetivos.....	3
a)	Objetivo General de la UDC:.....	3
b)	Objetivos Específicos de la UDC:.....	3
VI.	Recursos:.....	4
VII.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar.....	5
VIII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades:	7

I. Introducción.

Se presenta la planificación de las actividades a realizar por la Unidad de Desarrollo Comunitario (UDC), como proceso fundamental para alcanzar las metas trazadas para el período enero a diciembre del año 2023. Se ejecutará a través del recurso humano disponible en la UDC, utilizando los medios materiales y profesionales disponibles para alcanzarlas.

Se plasmarán indicadores y medio de verificación, así como la justificación en caso de que la incidencia de los factores internos y/o externos llevaran al no cumplimiento de la meta u otros aspectos fortuitos que se presenten.

Este documento contiene la planificación anual de la Unidad, en la que se han identificado, analizado y evaluado las actividades prioritarias que impacten los objetivos institucionales.

Cabe mencionar que los proyectos que aquí se detallan no son los únicos campos de intervención, esto, debido a que durante el transcurso del año y de acuerdo a las solicitudes presentados en el Despacho Ministerial emitidas por las diferentes instituciones estatales, se van atendiendo comunidades que a la fecha del diseño del presente Plan Operativo Anual (POA) no se tendrían contempladas.

II. Siglas y Abreviaturas

FONAVIPO	:	Fondo Nacional de Vivienda Popular
ILP	:	Instituto de Legalización de la Propiedad
MIVI	:	Ministerio de Vivienda
POA	:	Plan Operativo Anual
UDC	:	Unidad de Desarrollo Comunitario
UHAH	:	Unida de Hábitat y Asentamientos Humano

III. Descripción General:

La UDC trabaja de forma coordinada con la Unidad de Habitat y Asentamientos Humanos del Ministerio de Vivienda (UHAH), el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y la ONG “Gente Ayudando Gente” en el sentido de proporcionar apoyo, acompañamiento y postulaciones durante todas las fases o vida del proyecto.

Las intervenciones que se realizan son de tipo social, con el fin de contribuir a que las familias salvadoreñas pueden obtener a través de los programas como instrumento de acción, una vivienda, un título de propiedad o acceso a créditos con el Fondo Social para la Vivienda.

Los promotores y Trabajadores Sociales de la UDC a través de las visitas de campo, reuniones, entrevistas y demás, identifican las diferentes necesidades, problemas para poder intervenir adecuadamente, teniendo una concepción centrada en proveer una solución habitacional a las familias en primer momento, sin desligarse del individuo o de la persona con la que se mantiene la relación profesional usuario y colaborador. Que esta solución habitacional sea la más adecuada a sus necesidades e intereses.

En cuanto a los proyectos en proceso constructivo dar apoyo y seguimiento durante todo su periodo de ejecución con el fin de procurar que una problemática social no sea obstáculo en el desarrollo constructivo, coordinación de la Ayuda Mutua, contribuir a la construcción y/o mantenimiento del tejido social.

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la UDC:

Ser la unidad promotora y facilitadora de la gestión social institucional de cara a la ciudadanía, en los proyectos y programas ejecutados por el Ministerio de Vivienda, los cuales tienen como enfoque la construcción social del hábitat, el derecho a una vivienda adecuada y a la corresponsabilidad y coparticipación de la familia.

b) Misión de la UDC:

Desarrollar la gestión social y comunitaria en los proyectos y programas a través de la coparticipación de los participantes, promoviendo la reconstrucción del tejido familiar y comunitario, con el fin de realizar transformaciones en la sociedad y la recuperación del tejido social comunitario.

V. Objetivos

a) Objetivo General de la UDC:

Impulsar actividades y acciones que apoyen el fortalecimiento de las organizaciones comunales y estimulen la participación organizada de las familias en la gestión de los recursos comunitarios y en el desarrollo de actividades productivas.

b) Objetivos Específicos de la UDC:

- Recolectar la información socioeconómica de los beneficiarios de los diversos programas que impulsa el sector y formaliza la postulación para participar en programas y proyectos específicos.

- Coordinar y facilitar el trabajo con organizaciones comunitarias, gobiernos municipales, dependencias de gobierno y otros actores locales que demanden la realización de proyectos de mejora de las condiciones de vivienda y hábitat, teniendo como referencia un actuar transparente y eficiente.
- Recibir solicitudes de demanda de vivienda, registrándolas y clasificándolas según las modalidades de atención existentes y convertirla en insumo para la planificación institucional.
- Aportar a la elaboración de programas de intervención desde la perspectiva social, para las diversas modalidades de proyectos.
- Realizar las verificaciones ex post sobre el cumplimiento de habitabilidad de las familias beneficiadas con una solución habitacional.
- Establecer estrategias para seguimiento y monitoreo de la acción social desde una visión holística en lo relacionado a los proyectos de vivienda y hábitat.

VI. Recursos:

La fuente de financiamiento con los que se ejecutan las labores sociales en los proyectos y programas de la Unidad de Desarrollo Comunitario provienen de fondos propios del Ministerio.

VII. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
UDC-001	Seguimiento a la mano de obra no calificada con componente de ayuda mutua en proyecto habitacional Comunidad Nicaragua, San Salvador.	100%	Beneficiarios cumplen con el compromiso de ayuda mutua	Listado de asistencia y fotografías	\$ -	Fondo General	Clientes y terceros	Fortalecer las capacidades relacionadas a vivienda y hábitat y brindar asistencia técnico-social
UDC-002	Seguimiento a la mano de obra no calificada con componente de ayuda mutua en proyecto habitacional El Milagro (Tren del Pacífico), Acajutla.	100%	Beneficiarios cumplen con el compromiso de ayuda mutua	Listado de asistencia y fotografías	\$ -	Fondo General	Clientes y terceros	Fortalecer las capacidades relacionadas a vivienda y hábitat y brindar asistencia técnico-social
UDC-003	Seguimiento a la mano de obra no calificada con componente de ayuda mutua en proyecto habitacional El Milagro, San Miguel	100%	Beneficiarios cumplen con el compromiso de ayuda mutua	Listado de asistencia y fotografías	\$ -	Fondo General	Clientes y terceros	Fortalecer las capacidades relacionadas a vivienda y hábitat y brindar asistencia técnico-social
UDC-004	Seguimiento a la mano de obra no calificada con componente de ayuda mutua en proyecto habitacional Comunidad 10 de Mayo, Ahuachapán.	100%	Beneficiarios cumplen con el compromiso de ayuda mutua	Listado de asistencia y fotografías	\$ -	Fondo General	Clientes y terceros	Fortalecer las capacidades relacionadas a vivienda y hábitat y brindar asistencia técnico-social
UDC-005	Seguimiento a la mano de obra no calificada con componente de ayuda mutua en proyecto habitacional Cocodrilos etapa 2, San Salvador.	100%	Beneficiarios cumplen con el compromiso de ayuda mutua	Listado de asistencia y fotografías	\$ -	Fondo General	Clientes y terceros	Fortalecer las capacidades relacionadas a vivienda y hábitat y brindar asistencia técnico-social
UDC-006	Fortalecimiento de organización comunal en proyecto habitacional Cocodrilos, San Salvador	100%	Población cuenta con organización comunal	Listado de asistencia, informes y fotografías	\$ -	Fondo General	Clientes y terceros	Fortalecer las capacidades relacionadas a vivienda y hábitat y brindar asistencia técnico-social



UDC-007	Fortalecimiento de organización comunal en proyecto habitacional Breña, San Martín	100%	Población cuenta con organización comunal	Listado de asistencia, informes y fotografías	\$ -	Fondo General	Clientes y terceros	Fortalecer las capacidades relacionadas a vivienda y hábitat y brindar asistencia técnico-social
UDC-008	Postulación de familias en el marco de ejecución del proyecto "REASENTAMIENTOS Y ALQUILERES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA TECLA, COLÓN Y SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"; proyecto #7215	100%	Población reasentada en una vivienda permanente	Expediente, informes sociales, escrituras de propiedad y fotografías	\$ 463,200.00	Fondo General	Clientes y terceros	Mejorar certeza jurídica de la propiedad/ tenencia
UDC-009	Postulación de familias en el marco de ejecución del proyecto "REASENTAMIENTOS Y ALQUILERES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS OCUPANTES DESDE PLAYA EL OBISPO HASTA PLAYA EL ZONTE, SOBRE VÍA TURÍSTICA COSTERA SURF CITY (FASE 1), DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"; proyecto # 7262	50%	Población reasentada en una vivienda permanente	Expediente, informes sociales, escrituras de propiedad y fotografías	\$ 1,119,400.00	Fondo General	Clientes y terceros	Mejorar certeza jurídica de la propiedad/ tenencia
UDC-010	Priorización de mujeres en situación de vulnerabilidad para la entrega de una solución habitacional en proyectos habitacionales y legalización de lotes	65%	Mujeres beneficiadas con una solución habitacional	Escrituras de propiedad		Fondo General	Clientes y terceros	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social

VIII. Planificación Anual de Proyectos/ Actividades:

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
UDC-001	Seguimiento a la mano de obra no calificada con componente de ayuda mutua en proyecto habitacional Comunidad Nicaragua, San Salvador.	Área de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	25%	25%	25%	25%	100%
UDC-002	Seguimiento a la mano de obra no calificada con componente de ayuda mutua en proyecto habitacional El Milagro (Tren del Pacífico), Acajutla.	Área de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	25%	25%	25%	25%	100%
UDC-003	Seguimiento a la mano de obra no calificada con componente de ayuda mutua en proyecto habitacional El Milagro, San Miguel	Área de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	25%	25%	25%	25%	100%
UDC-004	Seguimiento a la mano de obra no calificada con componente de ayuda mutua en proyecto habitacional Comunidad 10 de Mayo, Ahuachapán.	Área de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	25%	25%	25%	25%	100%
UDC-005	Seguimiento a la mano de obra no calificada con componente de ayuda mutua en proyecto habitacional Cocodrilos etapa 2, San Salvador.	Área de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	25%	25%	25%	25%	100%
UDC-006	Fortalecimiento de organización comunal en proyecto habitacional Cocodrilos, San Salvador	Área de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias	5%	10%	10%	10%	10%	10%	15%	15%	15%	0%	0%	0%	25%	30%	45%	0%	100%



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE VIVIENDA

UDC-007	Fortalecimiento de organización comunal en proyecto habitacional Bretaña, San Martín	Área de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias	5%	10%	10%	10%	10%	10%	15%	15%	15%	0%	0%	0%	25%	30%	45%	0%	100%
UDC-008	Postulación de familias en el marco de ejecución del proyecto "REASENTAMIENTOS Y ALQUILERES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA TECLA, COLÓN Y SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"; proyecto #7215	Área de Gestión de la Vivienda	5%	10%	10%	10%	10%	10%	15%	15%	15%	0%	0%	0%	25%	30%	45%	0%	100%
UDC-009	Postulación de familias en el marco de ejecución del proyecto "REASENTAMIENTOS Y ALQUILERES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS OCUPANTES DESDE PLAYA EL OBISPO HASTA PLAYA EL ZONTE, SOBRE VÍA TURÍSTICA COSTERA SURF CITY (FASE 1), DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"; proyecto # 7262	Área de Gestión de la Vivienda	5%	10%	10%	10%	10%	10%	15%	15%	15%	0%	0%	0%	25%	30%	45%	0%	100%
UDC-010	Priorización de mujeres en situación de vulnerabilidad para la entrega de una solución habitacional en proyectos habitacionales y legalización de lotes	Área de Gestión de la Vivienda	5%	10%	10%	10%	10%	10%	15%	15%	15%	0%	0%	0%	25%	30%	45%	0%	100%

Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA
UNIDAD DE HÁBITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)
AÑO 2024

San Salvador, diciembre de 2023



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **José David Cañas Peña**, jefe de la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos, valido el **Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos** a ser ejecutados en el año **2024**.

A los **18** días del mes de **diciembre** del año **2023**.


Ing. **José David Cañas Peña**



Jefe de la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	SIGLAS Y ABREVIATURAS	3
III.	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	3
IV.	PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.....	7
	Misión de la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos.....	7
	Visión de la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos.....	8
V.	OBJETIVOS	8
	Objetivo General.....	8
	Objetivos Específicos.....	8
VI.	PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR	10
VII.	PLANIFICACIÓN ANUAL DE PROYECTOS/ACTIVIDADES	14

I. INTRODUCCIÓN

ROL DE LA UNIDAD DE HÁBITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (UHAH)

La UHAH, tiene el compromiso de velar por la implementación de programas y proyectos relativos a que más familias salvadoreñas lleguen a vivir en una vivienda adecuada dentro de un hábitat de calidad, focalizando el subsidio hacia familias de escasos recursos económicos, promoviendo la inclusión social y la equidad de género, así como también, está buscando impulsar programas que no solo tengan el fin último la vivienda, sino a la vez, crear una integralidad en las intervenciones, que en coordinación con otras instituciones del Estado y no gubernamentales, impulsar el crecimiento auto sostenible de las comunidades con los programas diversos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA Y HÁBITAT

A continuación, se mencionan los proyectos y programas que la UHAH estará ejecutando con presupuesto asignado para 2024:

Recalificación socioeconómica y cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su función habitacional mediante el movimiento cooperativo.

El objetivo es contribuir a la recuperación a nivel social y económico del CHSS y propiciar la disminución del déficit habitacional, mediante intervenciones articuladas en vivienda con diversos actores, tomando en cuenta el Modelo Cooperativista de Vivienda por Ayuda Mutua, como forma autogestionaria de construcción, administración y mantenimiento de proyectos. Financiado mediante préstamo de Italia y por fondos del GOES.

Construcción de obras complementarias del programa de vivienda y mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios a nivel nacional.

El Proyecto tiene como propósito contribuir a la protección de los bienes materiales y a la seguridad de las familias en los asentamientos urbanos precarios (AUPs) “El Edén y sus Colindantes” del municipio y departamento de Santa Ana; y “Los Rubios” del municipio y departamento de la Unión, así como:

Establecer los términos y condiciones de funcionamiento del proyecto Construcción de Obras Complementarias del Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, a Nivel Nacional.

Propiciar esquemas de coordinación de intervención del sector vivienda para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias que habitan los Asentamientos Urbanos Precarios de El Edén y sus Colindantes; y Los Rubios; y así hacer más eficientes los recursos estatales y aumentar las probabilidades de que la inversión tenga efectos más duraderos.

Determinar los criterios de inclusión al Proyecto y el proceso que deberá observarse para concretar el cumplimiento de esta medida de reparación y agregados.

Programa de mejoramiento de viviendas para familias de escasos recursos, a nivel nacional.

Tiene por objetivo proveer a familias de escasos recursos económicos materiales para mejorar la situación habitacional en la que habitan con la finalidad de mejorar su calidad de vida, así también atender situaciones emergentes de vivienda, ante situaciones de riesgo. Para tal fin se han establecido varias modalidades de atención de acuerdo a la necesidad y situación de las comunidades o familias, que incluyen entrega de kit de materiales para reparación de techos, construcción de viviendas desmontables, construcción de viviendas permanentes. La mano de obra es proporcionada, ya sea por el Ministerio de Vivienda o en conjunto con la misma familia, así también, se han establecido convenios con las municipalidades del lugar para que proporcionen la mano de obra a las familias beneficiadas con este tipo de ayuda.

Asimismo, este programa ha ampliado el ámbito de intervención para mejorar las condiciones habitacionales en lotes y viviendas existentes, y brindar mayor seguridad mediante la construcción de obras de mitigación y obras complementarias de urbanización, en lotes habitacionales y su entorno, así como reconstrucción, reparación y mejoramiento de viviendas, previa verificación en campo por personal del Ministerio de Vivienda y cumplimiento de los criterios establecidos en el programa.

Proyecto construcción de complejo habitacional La Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador.

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad para la población de profesionales, matrimonios jóvenes, madres solteras y familias de escasos recursos económicos, contribuyendo a disminuir el déficit habitacional. Debiendo cumplir con los criterios de inclusión, a través del desarrollo del Proyecto Construcción de Complejo Habitacional La Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador, conteniendo apartamentos de interés social y donarlos a familias de este segmento de población.

Programa de “Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica - Componente El Salvador”.

El programa abarca la ejecución de medidas de infraestructura verde y gris para reducir los riesgos de inundación, deslizamiento y viento, así como el fortalecimiento de las instituciones y de la población. El objetivo del programa consiste en proteger y preparar a la población beneficiada que habita en Asentamientos Urbanos Precarios (AUP) y la infraestructura ubicada en el Área Metropolitana de San Salvador ante los riesgos del cambio climático, así como:

Coordinar el desarrollo e implementación de instrumentos financieros de vivienda en conjunto con otras instituciones del sector.

Coordinar la ejecución de los planes emanados del Gobierno de la República para atender la problemática habitacional, así como también aquellos que se generen como resultado de situaciones de emergencia.

Ser la contraparte técnica ante organismos financieros para la ejecución de programas destinados a superar el déficit habitacional del país.

Supervisar la correcta utilización de fondos del Ministerio de Vivienda entregados a las municipalidades y demás entidades relacionadas del sector gubernamental y privado, a efecto de

mejorar la capacidad del sector vivienda de atender la demanda habitacional especialmente a las familias de más bajos ingresos.

Coordinar esfuerzos con las distintas unidades que conforman el Ministerio de Vivienda con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y compromisos institucionales.

II. SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACOVIA MFU: Asociación Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua Familias Unidas

ACOVIPRI: Asociación Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua Primicias de San Jacinto

ACOV UVD: Asociación Cooperativa de Vivienda por Una Vivienda Digna

AMSS: Área Metropolitana de San Salvador

AUP: Asentamiento Urbano Precario

CHSS: Centro Histórico de San Salvador

CIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos

CVAM: Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua

FONAVIPO: Fondo Nacional de Vivienda Popular

GOES: Gobierno de El Salvador

ILP: Instituto de Legalización de la Propiedad

MIVI: Ministerio de Vivienda

POA: Plan Operativo Anual

UHAH: Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos

III. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos, está planificando para el año 2024, y de acuerdo a la asignación presupuestaria del Estado, continuar con la ejecución del programa de apoyo a la revitalización del Centro Histórico de San Salvador y de impulsar una activa gestión técnica y social a familias de escasos recursos económicos en su necesidad de mejora habitacional y de hábitat, a nivel nacional, en el marco de la estrategia gubernamental “Plan Acción Territorial”.

La UHAH está impulsando que se realicen desde el Estado, proyectos de auto gestión para el acceso a la vivienda por parte de comunidades organizadas, desde la creación, ejecución y mantenimiento de proyectos habitacionales a través de la implementación del modelo cooperativo de vivienda por ayuda mutua. Así también para el 2024, se continuará realizando acciones

focalizadas dentro del Centro Histórico de San Salvador para detonar su renovación urbana y el rescate de su función habitacional. Estas intervenciones se ejecutarán dentro del Proyecto “Recalificación Socio-Económica y Cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su Función Habitacional mediante el Movimiento Cooperativo”. Actualmente se tienen TRES (3) Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (CVAM), que ejecutan el proceso de inversión de su proyecto habitacional y se programa que, durante el año 2024, se finaliza la construcción de estos tres primeros complejos habitacionales. También se ha programado que otras ocho (8) cooperativas de vivienda inicien la etapa de pre-inversión, es decir, definir el diseño final de su proyecto habitacional con la obtención de la carpeta técnica y los trámites de permisos. Se incluye en esta programación, continuar con el funcionamiento de la Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales del Centro Histórico de San Salvador (ESTASAL-CHSS) para que un grupo de 20 jóvenes continúe con su capacitación con la elaboración en madera de elementos ornamentales para puertas y ventanas que se utilizarán para la reconstrucción de la Casa Rey Prendes, ubicada en el Centro Histórico de San Salvador y sede de esta escuela taller, cuya carpeta técnica se finalizará este año.

Dentro de los objetivos específicos de la Política Nacional de Vivienda y Hábitat, se encuentra el contribuir a la reducción del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, generando respuestas adecuadas a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales y territorios.

Las personas con precariedad económica ven imposibilitada la orientación de los pocos fondos que tienen, para actividades de reparación, mantenimiento y mejora de sus viviendas, priman la alimentación, el transporte, el mantenimiento de los servicios básicos y la salud para el gasto de sus ingresos. A partir de dicha realidad es importante remarcar el cambio climático que estamos experimentando, el cual profundiza la vulnerabilidad de muchas familias con precariedad en la materialidad de sus casas y de sus lotes.

Es así, que se desarrolla el “Programa de mejoramiento de viviendas para familias de escasos recursos, a nivel nacional”, para el cual se deberán realizar acciones de priorización de comunidades y/o familias a quienes se beneficiarán con estos recursos, programar la adquisición de los materiales y cuando aplique suscribir los convenios o cartas compromisos con los gobiernos locales correspondientes para garantizar la Mano de obra que ayudará a realizar la construcción de las viviendas.

En la actualidad, se han mejorado los beneficios del programa, contribuyendo a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, adquiriendo kits de materiales para la construcción de Viviendas Permanentes y entregándolas a familias de escasos recursos. Además, adquiriendo Kits de materiales para Viviendas Desmontables, para aquellas familias que por una emergencia u otra necesidad requiera una de ellas y que no posean tenencia de la propiedad donde habitan o habitarán; así también se ha ampliado el ámbito de intervención para mejorar las condiciones habitacionales en lotes y viviendas existentes, así como para brindar mayor seguridad mediante la construcción de obras de mitigación y obras complementarias de urbanización, en lotes habitacionales y su entorno, así como reconstrucción, reparación y mejoramiento de viviendas, previa verificación en campo por personal del Ministerio de Vivienda y en cumplimiento de los criterios de selección establecidos en el programa. Además, se continuará con la adquisición de láminas para reparación de techos de viviendas existentes.

El Ministerio de Vivienda, como ente encargado de formular y dirigir la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano; es la entidad encargada de lanzar políticas y programas de vivienda y en especial para las poblaciones más necesitadas, para aportar en el desarrollo de comunidades con intervenciones en vivienda y su hábitat.

Es así que en vista que los Asentamientos Urbanos Precarios de “El Edén y sus Colindantes” del municipio y departamento de Santa Ana, y “Los Rubios” del municipio y departamento de la Unión, se vieron afectados de una u otra forma al quedar pendientes de ejecución ciertas obras establecidas en contratos de años anteriores, como obras de manejo de aguas servidas (hidrosanitarios, conexión a sistemas), aguas lluvias, acometidas de agua potable, mejoramiento vial, accesos, etc. Para este año 2024 con la ejecución del Proyecto denominado: “Construcción de Obras Complementarias del Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, a nivel Nacional”, se vendrán a solventar a las familias en estos Asentamientos, los problemas de habitabilidad dentro de sus comunidades.

El proyecto consiste en la construcción de obras complementarias en Asentamientos Urbanos Precarios, las cuales han sido identificadas por personal del Ministerio de Vivienda, las mismas fueron corroboradas a través de estudios e investigaciones y podrán cambiar de acuerdo a la Formulación de la Carpeta Técnica por cada Asentamiento, donde se detallan las obras que se requieran en la actualidad, las cuales se priorizará su ejecución de acuerdo a la asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024.

El desarrollo de este proyecto permitirá, además, solventar ciertas necesidades actuales dentro de estos Asentamientos, siendo de gran importancia para un buen desarrollo y convivencia dentro del mismo.

De igual manera en el año 2022, se inició la ejecución del proyecto “Construcción de complejo habitacional La Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador”, proyecto que se desarrolla en etapas, con las cuales se proyecta ayudar a resolver la problemática de falta de vivienda adecuada a doscientas veinticuatro (224) familias las cuales por su condición de recursos económicos y antecedentes financieros no alcanzan a aplicar para ser sujetos de financiamiento para adquirir una vivienda en propiedad, por lo que este proyecto contribuye a disminuir el déficit habitacional cuantitativo del país. La etapa I la cual inicio el día 26 de julio de 2022, finalizó el día 5 de febrero del 2023, donde se construyeron obras de urbanización, colector de Aguas Negras y la construcción de un módulo habitacional para 28 apartamentos (Primer Módulo). Para la etapa II, la cual se encuentra en ejecución a la fecha, iniciando el día 01 de septiembre del 2023, proyectando su finalización el día 27 de febrero de 2024, etapa en la cual se construye un módulo habitacional de 28 apartamentos (Segundo Módulo). Para la Etapa III, se proyecta la construcción de un nuevo modulo habitacional de 28 apartamentos (Tercer Módulo).

Por otra parte, se tiene el Programa “Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica - Componente El Salvador”, el cual tiene como grupo meta la población que habita en AUPs en las áreas de intervención, la cual se verá beneficiada directamente con la reducción de daños por inundaciones, deslizamientos y vientos fuertes. Indirectamente se beneficiará a una parte de la población total del AMSS. Además, se van a beneficiar las instituciones involucradas y su personal técnico (ej. MOPT, MIVI, MARN, Protección Civil, Municipalidades, entre otras) específicamente de las actividades del Programa en lo concerniente al fortalecimiento institucional y la implementación de sistemas de Alerta Temprana en el AMSS. El Programa es abierto, lo cual

significa que los lugares de intervención y las medidas específicas a ejecutar se definirán en el marco de la planificación inicial del Programa. Con los fondos del Préstamo y Aporte Financiero se financiarán los siguientes componentes y subcomponentes con las respectivas medidas:

COMPONENTE 1:

Inversiones en Infraestructura (gris y verde) Subcomponente

1.1: Reducción de flujos de aguas lluvias y daños por inundaciones Unidad implementadora: MOPT El área de intervención comprende la implementación de infraestructura verde y gris con el objeto de reducir flujos de agua lluvias y daños por inundaciones. Las siguientes medidas podrán ser financiadas:

- Construcción de pozos de infiltración;
- Instalación de módulos de detención de agua;
- Forestación de cuencas (junto con el MARN);
- Otros, siempre y cuando estén en función del resultado y de los objetivos del Programa.

Subcomponente 1.2: Reducción de erosión de taludes y de daños por deslizamiento Unidad Implementadora: MOPT El área de intervención comprende la implementación de infraestructura verde y gris para reducir la erosión de taludes y daños por deslizamiento. Las siguientes medidas podrán ser financiadas:

- Estabilización de taludes;
- Forestación urbana;
- Otros, siempre y cuando estén en función del resultado y de los objetivos del Programa.

Subcomponente 1.3: Reducción de daños en Asentamientos Urbanos Precarios ubicados en zonas de riesgo por vientos. Unidad Implementadora: MiVi Apoyo a Familias que viven en zonas de riesgo por vientos fuertes, con el objeto de brindarles condiciones adecuadas y más resilientes. Las siguientes medidas podrán ser financiadas:

- Mejoramiento de viviendas.
- Forestación urbana y retiro de árboles débiles.
- Otros, siempre y cuando estén en función del resultado y de los objetivos del Programa.

COMPONENTE 2:

Alerta temprana y fortalecimiento Subcomponente

2.1: Mejoramiento del sistema de Alerta Temprana Unidad Implementadora: MOPT en cooperación con MARN y Protección Civil El sistema de alerta temprana en el AMSS está mejorado en el área técnica, de comunicación y organizacional en **sintonía con el** sistema de alerta temprana nacional. Las siguientes medidas podrán ser financiadas: • Adquisición e instalación de un sistema de monitoreo pluviométrico y/o hidrométrico en MARN, conectado con el centro de monitoreo del Observatorio Ambiental del MARN, incluyendo sensores de monitoreo de infraestructura manejado por DACGER; Capacitaciones de técnicos e integrantes del Red de Observadores Locales (ROL) y/o Comité de Protección Civil Comunitario (CPCC) en funcionamiento por parte de Protección Civil en conjunto con MOPT y mantenimiento de las estaciones telemétricas para transmitir y recibir informaciones, el cual será proporcionado por parte de MARN; • Fortalecimiento de la comunicación entre DACGER, ROL, Observatorio Ambiental y Dirección de Protección Civil de las Municipalidades;

- Elaboración de diagnósticos de riesgos, mapas y planes de seguridad;
- Capacitaciones para el manejo de sistema de alerta temprana;
- Otros, siempre y cuando estén en función del resultado y de los objetivos del Programa.

Subcomponente 2.2: Fortalecimiento Institucional Las Unidades Implementadoras serán fortalecidas para enfrentar los riesgos climáticos. Las siguientes medidas podrán ser financiadas: Unidad Implementadora: MOPT

- Fortalecimiento institucional y capacitaciones relacionadas con los componentes del Programa, incluyendo equipamiento de la Unidad Implementadora, según análisis de necesidades. Unidad Implementadora MiVi

- Fortalecimiento institucional y capacitaciones relacionado con los componentes del Programa, incluyendo equipamiento de la Unidad Implementadora, según análisis de necesidades.

Subcomponente 2.3: Gestión social y fortalecimiento comunitario La gestión social comprenderá un proceso de participación con los actores locales en las diferentes etapas de los proyectos, antes, durante y después de la ejecución, a fin de garantizar un impacto sostenible del programa; para asegurar que las actividades del Componente 1 sean socializadas, validadas y aceptadas por el nivel local. Eso incluye también las medidas que resultan de la implementación del Marco de Gestión Ambiental y Social, del Marco de Participación de las Partes Interesadas y el Marco de Política de Reasentamiento; y medidas para fortalecer a las comunidades en las áreas de intervención para enfrentar los riesgos climáticos. Las siguientes medidas podrán ser financiadas: Unidad Implementadora: MOPT

- Gestión social (Como mano de obra local, trabajo voluntario, Comités de Monitoreo y Supervisión de Obras Construidas, organización comunitaria, implementación de los marcos de gestión, entre otros);

- Sensibilización de la población beneficiaria ante los riesgos climáticos y capacitación en su gestión.

- Capacitaciones técnicas a las comunidades en las diferentes actividades para el desarrollo del proyecto, en todas las etapas del mismo.

- Equipamiento comunitario para la implementación de medidas que contribuyan a la gestión social del riesgo.

- Otros, siempre y cuando estén en función del resultado y de los objetivos del Programa. Unidad Implementadora: MiVi

- Gestión social (ej. mano de obra local, trabajo voluntario, ayuda mutua, Comités de Seguimiento de la intervención en los AUP's definidos, organización comunitaria, implementación de los marcos de gestión, entre otros);

- Capacitación Técnica a mano de obra local, trabajo voluntario, ADESCO y Comités de Seguimiento de la intervención con nuevas tecnologías y procesos de construcción de reforzamiento y mejora de vivienda.

- Capacitación y Sensibilización a comunidades en las diferentes actividades relacionadas al mantenimiento de la vivienda, así como también mantenimiento de la foresta existente y Re arborización.

- Otros, siempre y cuando estén en función del resultado y de los objetivos del Programa.

IV. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión y Visión de la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos

Misión de la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos

Impulsar, formular, ejecutar, monitorear y coordinar iniciativas, estrategias, programas y proyectos relacionados al desarrollo sostenible e inclusivo del sector vivienda social, hábitat y asentamientos humanos, que contribuyan a disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo.

Visión de la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos

Ser el ente rector del sector vivienda y hábitat, que, en coordinación articulada con las instituciones involucradas, y desde un enfoque integral, garantice el acceso a vivienda, servicios básicos y hábitat adecuado para toda la población del país.

V. OBJETIVOS

Objetivos Generales y Específicos de la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos

Objetivo General

Establecer e implementar en coordinación con el sector vivienda y hábitat, acciones integrales y efectivas de disminución del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, a través de la planificación, coordinación, formulación, ejecución y monitoreo de iniciativas, estrategias, programas y proyectos, que contribuyan a garantizar el acceso a vivienda, servicios básicos y hábitat adecuado para toda la población del país.

Objetivos Específicos

1. Proponer leyes, reformas, políticas, programas y estrategias orientadas a un mejor funcionamiento del sector vivienda y hábitat, con el objetivo de disminuir el déficit habitacional del país.
2. Coordinar el desarrollo e implementación de instrumentos financieros de vivienda en conjunto con otras instituciones del sector.
3. Coordinar la ejecución de los planes emanados del Gobierno de la República para atender la problemática habitacional, así como también aquellos que se generen como resultado de situaciones de emergencia.
4. Ser la contraparte técnica ante organismos financieros para la ejecución de programas destinados a superar el déficit habitacional del país.
5. Supervisar la correcta utilización de fondos del Ministerio de Vivienda entregados a las municipalidades y demás entidades relacionadas del sector gubernamental y privado, a efecto de mejorar la capacidad del sector vivienda de atender la demanda habitacional especialmente a las familias de más bajos ingresos.
6. Apoyar al titular del Ministerio de Vivienda en la coordinación y funcionamiento regular de instancias que promuevan temas de análisis y operativos orientados a la eficacia y eficiencia del desarrollo de programas y proyectos.

7. Coordinar con los gobiernos locales y demás instituciones, las actividades relacionadas con la ejecución de asentamientos humanos y proyectos habitacionales.
8. Asesorar y apoyar al titular del Ministerio de Vivienda en la elaboración de políticas y estrategias para atender situaciones de emergencia ocasionadas por fenómenos naturales.
9. Coordinar esfuerzos con las distintas unidades que conforman el Ministerio de Vivienda con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y compromisos institucionales.

VI. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR

Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Dirección, Gerencia y/o Unidad: UNIDAD DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
UHAH-001	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio Candelaria	100%	(# Informes aprobados / # Informes requeridos)*100	Carpeta Tecnica y permisos de construccion	\$ 28,589.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES 13%	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-002	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio Santa Lucía, 1a. Calle Poniente	100%	(# Informes aprobados / # Informes requeridos)*100	Carpeta Tecnica y permisos de construccion	\$ 28,589.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES 13%	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-003	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble de la Colonia Bloom	100%	(# Informes aprobados / # Informes requeridos)*100	Carpeta Tecnica y permisos de construccion	\$ 28,589.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES 13%	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-004	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio Concepción	100%	(# Informes aprobados / # Informes requeridos)*100	Carpeta Tecnica y permisos de construccion	\$ 28,589.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES 13%	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-005	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio San José (1)	15%	(# Informes aprobados / # Informes requeridos)*100	Carpeta Tecnica y permisos de construccion	\$ 28,589.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES 13%	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-006	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio San José (2)	15%	(# Informes aprobados / # Informes requeridos)*100	Carpeta Tecnica y permisos de construccion	\$ 28,589.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES 13%	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-007	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble conocido como ACOV INDEPENDENCIA	15%	(# Informes aprobados / # Informes requeridos)*100	Carpeta Tecnica y permisos de construccion	\$ 28,589.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES 13%	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-008	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble conocido como Edificio Regalado	15%	(# Informes aprobados / # Informes requeridos)*100	Carpeta Tecnica y permisos de construccion	\$ 28,589.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES 13%	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-009	Etapas de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa ACOV UVD	3%	Obra programada / Obra ejecutada *100	Construccion de Complejo Habitacional	\$ 1,846,639.63	Prestamo Italia y Contrapartida GOES	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-010	Etapas de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa ACOVIPRI	10%	Obra programada / Obra ejecutada *100	Construccion de Complejo Habitacional	\$ 1,559,987.14	Prestamo Italia y Contrapartida GOES	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.

UHAH-011	Etapa de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa ACOVIAMFU	40%	Obra programada / Obra ejecutada *100	Construcción de Complejo Habitacional	\$ 1,534,107.96	Prestamo Italia y Contrapartida GOES	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-012	Etapa de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio Candelaria (demolicion, limpieza, terraceria, etc)	15%	Obra programada / Obra ejecutada *100	Construcción de Complejo Habitacional	\$ 2,373,811.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-013	Etapa de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio Santa Lucía, 1a. Calle Poniente (demolicion, limpieza, terraceria, etc)	15%	Obra programada / Obra ejecutada *100	Construcción de Complejo Habitacional	\$ 1,542,211.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-014	Etapa de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble de la Colonia Bloom (demolicion, limpieza, terraceria, etc)	15%	Obra programada / Obra ejecutada *100	Construcción de Complejo Habitacional	\$ 1,403,611.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-015	Etapa de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio Concepción (demolicion, limpieza, terraceria, etc)	15%	Obra programada / Obra ejecutada *100	Construcción de Complejo Habitacional	\$ 1,080,211.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-016	Generación de capacidades para la recuperación del patrimonio cultural: Intervención Casa Rey Prendes, Barrio San Esteban.	70%	# alumnos por capacitar / # alumnos capacitados	Piezas en madera de restauracion de Casa Rey Prendes	N/A	Fondos GOES	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-017	Contratación asistencia técnica italiana	65%	(# Informes aprobados / # Informes requeridos)*100	CVAM - Plan especial de renovacion urbana - Diagnostico Estructural -Montaje y Funcionamiento de talleres de emprendedurismo - Informes aprobados	\$ 745,800.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES 13%	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-018	Ejecución de las obras de restauracion/reconstruccion de la Casa Rey Prendes	15%	Obra programada / Obra ejecutada *100	Estimaciones de obra aprobadas y verificacion en campo de obra fisica	\$ 650,089.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES 13%	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-019	Supervision de las obras de restauracion/reconstruccion de la Casa Rey Prendes	15%	Informes entregados / Informes requeridos *100	Informes entregados y verificacion de construccion	\$ 65,007.00	Prestamo Italia y Contrapartida GOES 13%	Gestión_Ministerial	Promover el financiamiento y desarrollo de la vivienda social y hábitat.
UHAH-020	Etapa de ejecución y supervisión de obras del proyecto "Construcción de obras complementarias del programa de vivienda y mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios a nivel nacional" (AUP Los Rubios)	100%	(avance ejecutado / avance anual programado)*100	Contrato de obras e Informes de proyecto	\$ 250,000.00	Fondo general (Proyecto 6873)	Gestión_Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional

UHAH-021	Ejecucion del proyecto denominado "Mejoramiento del sistema de distribución para la introducción de agua potable en Proyecto habitacional 10 de Mayo, municipio y departamento de Ahuachapan"	100%	(avance ejecutado / avance anual programado)*100	Contrato de obras e Informes de proyecto	\$ 345,051.40	Fondo general (Programa 6903)	Gestión_Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
UHAH-022	Supervision de obras del proyecto denominado "Mejoramiento del sistema de distribución para la introducción de agua potable en Proyecto habitacional 10 de Mayo, municipio y departamento de Ahuachapan"	100%	(avance ejecutado / avance anual programado)*100	Contrato de obras e Informes de proyecto	\$ 27,604.11	Fondo general (Programa 6903)	Gestión_Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
UHAH-023	ejecución de obras del proyecto denominado Construcción de obras de mitigación en Comunidad Altos del Sol, municipio de Nuevo Cuscatlan, departamento de La Libertad	100%	(avance ejecutado / avance anual programado)*100	Contrato de obras e Informes de proyecto	\$ 100,005.99	Fondo general (Programa 6903)	Gestión_Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
UHAH-024	Supervision de obras del proyecto denominado Construcción de obras de mitigación en Comunidad Altos del Sol, municipio de Nuevo Cuscatlan, departamento de La Libertad	100%	(avance ejecutado / avance anual programado)*100	Contrato de obras e Informes de proyecto	\$ 9,994.01	Fondo general (Programa 6903)	Gestión_Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
UHAH-025	Construcción de complejo habitacional La Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador, ETAPA II	100%	(avance de inversión ejecutado / avance anual de inversión programado)*100	Contrato de Obra Pública y modificativas. Reportes de avance de supervisión y/o Monitoreo del proyecto	\$ 1,246,133.71	Fondo general (Proyecto 8147)	Gestión_Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
UHAH-026	Construcción de complejo habitacional La Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador, ETAPA III	100%	(avance de inversión ejecutado / avance anual de inversión programado)*100	Contrato de Obra Pública. Reportes de avance de supervisión y/o Monitoreo del proyecto	\$ 1,200,000.00	Fondo general (Proyecto 8147)	Gestión_Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
UHAH-027	Reducción de daños en Asentamientos Urbanos Precarios ubicados en zonas de riesgo por vientos en el AMSS-MIVI-KfW.	30%	(avance ejecutado / avance anual programado)*100	Carpeta técnica	\$ 1,942,590	Fondo general/ Préstamo externo y donación (Proyecto 8052)	Gestión_Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
UHAH-028	Fortalecimiento Institucional y Administración del Programa - MIVI-KfW.	30%	(avance ejecutado / avance anual programado)*100	Procesos de Adquisiciones desarrollados	\$ 190,565	Fondo general/ Préstamo externo y donación (Proyecto 8053)	Gestión_Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
UHAH-029	Programa de Gestión Social y Fortalecimiento Comunitario - MIVI-KfW.	30%	(avance ejecutado / avance anual programado)*100	Procesos de Adquisiciones desarrollados	\$ 276,025	Fondo general/ Préstamo externo y donación (Proyecto 8054)	Gestión_Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional

UHAH-030	Verificación de la incorporación de la perspectiva de género en los perfiles de programas y proyectos que se generen en la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos, para el presente ejercicio fiscal	100%	(documentos generados / documentos requeridos)*100	Perfiles de proyectos o programas	\$ -	Fondo general	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social
UHAH-031	Monitoreo de los términos de referencia que se elaboren para la ejecución de proyectos para asegurar la incorporación de la perspectiva de igualdad e inclusión en la ejecución de proyectos	100%	(documentos generados / documentos requeridos)*100	Términos de referencia generados	\$ -	Fondo general	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social
UHAH-032	Monitoreo y seguimiento del desarrollo de jornadas de concientización durante la ejecución de proyectos que incorporen la modalidad de ayuda mutua para prevenir hechos de violencia y discriminación por razones de género.	100%	(número de jornadas de concientización desarrolladas / número de jornadas monitoreadas)*100	Registro de personas beneficiarias que participaron en la jornada de concientización	\$ -	Fondo general	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social

VII. PLANIFICACIÓN ANUAL DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

Planificación Anual de Proyectos/ Actividades

Dirección, Gerencia y/o Unidad: UNIDAD DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
UHAH-001	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio Candelaria	Unidad Ejecutora CHSS	0%	0%	0%	15%	20%	20%	20%	15%	10%				0%	55%	45%	0%	100%
UHAH-002	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio Santa Lucía, 1a. Calle Poniente	Unidad Ejecutora CHSS	0%	0%	0%	15%	20%	20%	20%	15%	10%				0%	55%	45%	0%	100%
UHAH-003	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble de la Colonia Bloom	Unidad Ejecutora CHSS	0%	0%	0%	15%	20%	20%	20%	15%	10%				0%	55%	45%	0%	100%
UHAH-004	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio Concepción	Unidad Ejecutora CHSS	0%	0%	0%	15%	20%	20%	20%	15%	10%				0%	55%	45%	0%	100%
UHAH-005	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio San José (1)	Unidad Ejecutora CHSS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%
UHAH-006	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio San José (2)	Unidad Ejecutora CHSS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%
UHAH-007	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble conocido como ACOV INDEPENDENCIA	Unidad Ejecutora CHSS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%
UHAH-008	Pre inversión del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble conocido como Edificio Regalado	Unidad Ejecutora CHSS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%
UHAH-009	Etapas de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa ACOV UVD	Unidad Ejecutora CHSS	100%												100%	0%	0%	0%	100%
UHAH-010	Etapas de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa ACOVIPRI	Unidad Ejecutora CHSS	70%	30%											100%	0%	0%	0%	100%
UHAH-011	Etapas de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa ACOVIAMFU	Unidad Ejecutora CHSS	23%	23%	20%	20%	15%								65%	35%	0%	0%	100%

UHAH-012	Etapa de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio Candelaria (demolicion, limpieza, terraceria, etc)	Unidad Ejecutora CHSS									20%	20%	27%	33%	0%	0%	20%	80%	100%
UHAH-013	Etapa de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio Santa Lucía, 1a. Calle Poniente (demolicion, limpieza, terraceria, etc)	Unidad Ejecutora CHSS									20%	20%	27%	33%	0%	0%	20%	80%	100%
UHAH-014	Etapa de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble de la Colonia Bloom (demolicion, limpieza, terraceria, etc)	Unidad Ejecutora CHSS									20%	20%	27%	33%	0%	0%	20%	80%	100%
UHAH-015	Etapa de ejecución del proyecto habitacional de la cooperativa en el inmueble del Barrio Concepción (demolicion, limpieza, terraceria, etc)	Unidad Ejecutora CHSS									20%	20%	27%	33%	0%	0%	20%	80%	100%
UHAH-016	Talleres de capacitación ESTASAL	Unidad Ejecutora CHSS				14%	14%	21%	21%	21%	7%				0%	50%	50%	0%	100%
UHAH-017	Contratación asistencia técnica italiana	Unidad Ejecutora CHSS				8%	8%	8%	8%	15%	15%	15%	15%	8%	0%	23%	38%	38%	100%
UHAH-018	Ejecución de las obras de restauracion/reconstruccion de la Casa Rey Prendes	Unidad Ejecutora CHSS											33%	67%	0%	0%	0%	100%	100%
UHAH-019	Supervision de las obras de restauracion/reconstruccion de la Casa Rey Prendes	Unidad Ejecutora CHSS											33%	67%	0%	0%	0%	100%	100%
UHAH-020	Etapa de ejecución y supervisión de obras del proyecto "Construcción de obras complementarias del programa de vivienda y mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios a nivel nacional" (AUP Los Rubios)	Área de Ejecución y Control de Proyectos								25%	40%	35%			0%	0%	65%	35%	100%

UHAH-021	Ejecucion del proyecto denominado "Mejoramamiento del sistema de distribucion para la introduccion de agua potable en Proyecto habitacional 10 de Mayo, municipio y departamento de Ahuachapan"	Área de Ejecución y Control de Proyectos	10%	25%	35%	30%										70%	30%	0%	0%	100%
UHAH-022	Supervision de obras del proyecto denominado "Mejoramamiento del sistema de distribucion para la introduccion de agua potable en Proyecto habitacional 10 de Mayo, municipio y departamento de Ahuachapan"	Área de Ejecución y Control de Proyectos	10%	25%	35%	30%										70%	30%	0%	0%	100%
UHAH-023	ejecución de obras del proyecto denominado Construccion de obras de mitigacion en Comunidad Altos del Sol, municipio de Nuevo Cuscatlan, departamento de La Libertad	Área de Ejecución y Control de Proyectos	25%	35%	40%											100%	0%	0%	0%	100%
UHAH-024	Supervision de obras del proyecto denominado denominado Construccion de obras de mitigacion en Comunidad Altos del Sol, municipio de Nuevo Cuscatlan, departamento de La Libertad	Área de Ejecución y Control de Proyectos	25%	35%	40%											100%	0%	0%	0%	100%
UHAH-025	Construcción de complejo habitacional La Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador, ETAPA II	Área de Ejecución y Control de Proyectos			100%											100%	0%	0%	0%	100%
UHAH-026	Construcción de complejo habitacional La Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador, ETAPA III	Área de Ejecución y Control de Proyectos							10%	15%	15%	25%	25%	10%	0%	0%	40%	60%		100%
UHAH-027	Reducción de daños en Asentamientos Urbanos Precarios ubicados en zonas de riesgo por vientos en el AMSS-MIVI-KfW.	UHAH-MIVI	0%	0%	0%	10%	10%	10%	5%	15%	15%	15%	10%	10%	0%	30%	35%	35%		100%
UHAH-028	Fortalecimiento Institucional y Administración del Programa - MIVI-KfW.	UHAH-MIVI	0%	0%	0%	10%	10%	10%	5%	15%	15%	15%	10%	10%	0%	30%	35%	35%		100%
UHAH-029	Programa de Gestión Social y Fortalecimiento Comunitario - MIVI-KfW.	UHAH-MIVI	0%	0%	0%	10%	10%	10%	5%	15%	15%	15%	10%	10%	0%	30%	35%	35%		100%

UHAH-030	Verificación de la incorporación de la perspectiva de género en los perfiles de programas y proyectos que se generen en la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos, para el presente ejercicio fiscal	UHAH-MIVI	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	10%	10%	24%	24%	24%	28%	100%
UHAH-031	Monitoreo de los términos de referencia que se elaboren para la ejecución de proyectos para asegurar la incorporación de la perspectiva de igualdad e inclusión en la ejecución de proyectos	UHAH-MIVI	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	10%	10%	24%	24%	24%	28%	100%
UHAH-032	Monitoreo y seguimiento del desarrollo de jornadas de concientización durante la ejecución de proyectos que incorporen la modalidad de ayuda mutua para prevenir hechos de violencia y discriminación por razones de género.	UHAH-MIVI	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	10%	10%	24%	24%	24%	28%	100%

Unidad de Desarrollo Territorial y Urbanismo



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO - UDTU

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2024



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Ministerio de Vivienda

Yo, **Vianey Martínez**, Jefe de la Unidad de Desarrollo Territorial y Urbanismo UDTU, valido el **Informe que contiene el Plan Operativo Anual (POA)** para el año **2024** de la Unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene el detalle de los programas, proyectos y actividades, identificadas para la **Unidad de Desarrollo Territorial y Urbanismo** a ser ejecutados en el año **2024**.

A los **13** días del mes de **diciembre** del año **2023**.

FIRMA



Arq. Vianey Martínez Sello

Jefe de la Unidad de Desarrollo Territorial y Urbanismo

Índice de contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Siglas y Abreviaturas	1
III.	Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia).....	1
IV.	Pensamiento Estratégico	3
	a) Visión de la Unidad Organizativa	3
	b) Misión de la Unidad Organizativa	3
V.	Objetivos	3
	a) Objetivo General de la Unidad Organizativa.....	3
	b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa.....	3
VI.	Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar.....	5
VII.	Planificación Anual de Proyectos/ Actividades.....	6

I. Introducción.

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual (POA) del año 2024, de los Proyectos/Programas identificados y proyectados por la Unidad de Desarrollo Territorial y Urbanismo (UDTU), durante el proceso de la Planificación Estratégica y definición de Metas, en el marco de formulación del Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección Técnica (DT) del Ministerio de Vivienda (MIVI) para el año 2024.

La Unidad de Desarrollo Territorial y Urbanismo, tiene como objetivo velar por los instrumentos de planificación y proyectos urbanos estratégicos que mejoren el entorno habitacional y potenciar además la recuperación de áreas degradadas para la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, y productivas, en aquellos municipios que no cuentan con sus planes de desarrollo local, a su vez procura la generación de información geográfica y territorial que permita la construcción de indicadores territoriales de desarrollo urbano y vivienda.

II. Siglas y Abreviaturas

ADTU: Área de Desarrollo Territorial y Urbanismo

AGDU: Área de Gestión del Desarrollo Urbano

ASIT: Área de Sistema de Información Territorial

DT: Dirección Técnica

MIVI: Ministerio de Vivienda

POA: Plan Operativo Anual

SIT: Sistema de Información Territorial

UDTU: Unidad de Desarrollo Territorial y Urbanismo

III. Descripción General (Quehacer de la Unidad / Gerencia)

La Unidad de Desarrollo Territorial y Urbanismo, es una de las cinco unidades organizativas que conforman la Dirección Técnica, y está estructurada por tres áreas: **Área de Gestión del Desarrollo Urbano** – AGDU, con especialistas y técnicos en gestión territorial, urbanismo y formulación y evaluación de proyectos; el **Área de Sistemas de Información Territorial** – SIT, con un coordinador, técnicos y especialistas en sistemas de información geográfica, teledetección y geo tecnologías; **Área de Planificación en Ordenamiento, Desarrollo Urbano y Sistema de Asentamientos Humanos**, con especialistas y técnicos en planificación urbanística y del desarrollo territorial, economistas urbanos, diseño.

La Dirección Técnica del Ministerio de Vivienda, por medio de la Unidad de Desarrollo Territorial Urbanismo, tiene las funciones principales de:

1. Coordinar la actualización y formulación de instrumentos de planificación urbana y territorial, de escala nacional, regional y local, de acuerdo con el marco legal vigente y la visión de desarrollo.
2. Coordinar las acciones de supervisión técnica a los procesos de planificación local de desarrollo urbano llevado a cabo por municipalidades y supervisión y monitoreo de Oficinas de Planificación, en el marco de convenios firmados;
3. Promover la identificación y coordinar los procesos de diseño de intervenciones urbanas y proyectos integrales, enmarcados en la planificación urbana, y proyectos estratégicos.
4. Promover programas de fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimientos de planificación, y gestión territorial hacia los gobiernos locales a fin de las municipalidades formulen sus planes de desarrollo local, basados en los planes nacionales y regionales.
5. Coordinación interinstitucional y seguimiento de la implementación de iniciativas vinculadas con la ejecución de estudios, instrumentos o proyectos de gestión del desarrollo territorial y urbano, que permita establecer un marco nacional de desarrollo urbano y territorial.
6. Promover los Sistemas de Información Territorial como instrumento para formulación de Planes, gestión y control territorio en materia de Ordenamiento Urbano y Asentamientos Humanos.
7. Diseñar e implementar herramientas automatizadas para la generación de información primaria y publicación de datos a través de Geoportales.
8. Dirigir la generación de información geoespacial de utilidad a los procesos de planificación y diseño de proyectos urbanos.

IV. Pensamiento Estratégico

a) Visión de la Unidad Organizativa

Ser la Unidad técnica que impulsa los procesos de planificación urbana en las escalas nacional, regional, local y parcial; y la formulación de proyectos de inversión de desarrollo territorial y urbanismo, para construir ciudades de paz; incluyentes, sostenibles y resilientes y facilita los instrumentos e información para la toma de decisiones para el desarrollo de los Asentamientos Humanos

b) Misión de la Unidad Organizativa

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la implementación de planes, programas y proyectos urbanos integrales que inciden en la disminución del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.

V. Objetivos

a) Objetivo General de la Unidad Organizativa

Planificar el Desarrollo Urbano a nivel nacional, regional, así como la generación de instrumentos de planificación parcial que impulsen la implementación de estos, para mejorar la calidad de vida y desarrollo humano de la población, construyendo ciudades de paz y entornos habitacionales sostenibles y adecuados.

b) Objetivos Específicos de la Unidad Organizativa.

- Formular y supervisar la generación de planes de desarrollo urbano de escala nacional, regional, local y parcial, en coherencia con las grandes apuestas institucionales y de país.
- Facilitar asistencia y supervisión técnica a las municipalidades en la formulación y/o actualización de los Planes Locales de Desarrollo Urbano, cuando estos así lo soliciten, o estén enmarcados en la planificación nacional o regional del Ministerio de Vivienda.
- Monitorear y evaluar a través de acciones de seguimiento a los municipios que ejercen la competencia de autorización y fiscalización de parcelaciones, lotificaciones, urbanizaciones y demás obras particulares, a fin de que se cumplan los presupuestos legales para ejercer la referida competencia de control y gestión territorial.
- Planificar y diseñar acciones e intervenciones urbanas integrales, que coadyuven a la mejora del entorno habitacional, prevención de violencia, mejora del espacio público, sostenibilidad e inclusión social.

- Coordinar acciones con agencias de cooperación para desarrollar programas y proyectos reduciendo riesgos y vulnerabilidad, contribuyendo a la disminución de los impactos del cambio climático.
- Generar, procesar y gestionar información geoespacial multidimensional que permita monitorear y evaluar la dinámica del desarrollo urbano y del sistema de asentamientos humanos.
- Actualizar sistemas de información geográfica y herramientas que permitan monitorear y evaluar la dinámica urbana en el territorio.
- Coordinar y gestionar apoyos interinstitucionales e intrainstitucional relacionados con el desarrollo urbano y los sistemas de información territorial.

VI. Propuesta de Proyectos o Programas a Realizar

Código	Programa o Proyecto	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Vinculación PEI / Objetivos Estratégicos	Vinculación PEI / Iniciativas Estratégicas
UDTU-001	Formulación, asistencia técnica y supervisión para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo Urbano a escala nacional, regional, local y parcial, en coherencia con las grandes apuestas institucionales y de país, con dimensiones que involucren una sociedad equitativa, con ecosistemas y poblaciones resilientes al cambio climático y con ciudades sustentables.	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Informes, Correos, Notas, Documentos.	\$ -	Fondo de Activades Especiales FAE DU	Gestión_Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica
UDTU-002	Formulación, asistencia técnica y supervisión para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo Urbano a escala nacional, regional, local y parcial, con lineamientos de la Política Institucional de Igualdad, no Discriminación y Vida Libre de Violencia y normativa nacional.	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Informes, Correos, Notas, Documentos.	\$ -	Fondo General	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social
UDTU-003	Monitoreo y evaluación del cumplimiento de los presupuestos legales para ejercer la referida competencia de control y gestión territorial.	100%	(# de solicitudes resueltas/# de solicitudes recibidas)*100	Acuerdos, notas, solicitudes, ordenanzas.	\$ -	Fondo General	Gestión_Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica
UDTU-004	Participación en iniciativas para fomentar estrategias de mitigación al cambio climático en la planificación urbana (que promuevan el ahorro energético, el uso de energías renovables, el manejo adecuado de residuos, la integración de vegetación en los proyectos de infraestructuras, vivienda, etc.) (NDC)	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Informes, Correos, Notas, Documentos.	\$ -	Fondo General	Gestión_Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica
UDTU-005	Implementación de acciones de desarrollo urbano en intervenciones del proyecto de vulnerabilidad con KFW	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Informes, Correos, Notas, Documentos.	\$ -	Prestamo / Donación	Gestión_Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica
UDTU-006	Participación en actividades y programas de desarrollo urbano con instituciones o cooperantes. (OPAMSS 500, Italianos/CH, entre otros)	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Informes, Correos, Notas, Documentos.	\$ -	Fondo General	Gestión_Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica
UDTU-006	Actualización de la Guía para la Planificación Urbana y su caja de herramientas	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Informes, Correos, Notas, Documentos.	\$ -	Fondo General	Gestión_Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica
UDTU-007	Acompañamiento y seguimiento a Gabinete Sectorial de Infraestructura, en los municipios de Cabañas y Cuscatlan.	100%	(# de solicitudes resueltas/# de solicitudes recibidas)*100	Informes, Correos, Notas, Documentos.	\$ -	Fondo General	Gestión_Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica
UDTU-008	Apoyo Técnico entre unidades de MIVI para visitas de reconocimiento e inspecciones técnicas de proyectos	100%	(# de solicitudes resueltas/# de solicitudes)	Informes, Correos, Notas, Documentos.	\$ -	Fondo General	Gestión_Ministerial	Incidir en la disminución del déficit habitacional
UDTU-009	Diseño e implementación del Sistema de Información Territorial y Urbana SITU (desarrollo el 60% de la consultoría)	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Aplicaciones, información y documentos subidas al geoportal del MIVI	\$ 100,000.00	Fondo no reembolsable BID	Procesos_internos	Fomentar la innovación mediante la aplicación de tecnologías.
UDTU-010	Diseño de herramientas de geotecnologías y asistencia técnica para la implementación de los Sistemas de Información Territorial para el seguimiento y la formulación e implementación de planes de Desarrollo Urbano y Hábitat	100%	(% avance ejecutado / % avance anual programado)*100	Asistencia permanente / Solicitados a travez de correos notas y memos	\$ -	Fondo General	Gestión_Ministerial	Promover la planificación y desarrollo territorial para la reactivación económica
UDTU-011	Apoyo técnico geotecnologico para la atención de proyectos y programas para la caracterización de comunidades y sus familias, atención de emergencias y seguimiento a la mejora del hábitat	100%	(# de solicitudes resueltas/# de solicitudes recibidas)*100	Asistencia permanente / Solicitados a travez de correos notas y memos	\$ -	Fondo General	Procesos_internos	Fortalecer la gestión de procesos mediante la planificación, mejora continua y gestión de calidad
UDTU-012	Diseño de herramientas de geotecnologías y asistencia técnica para la implementación de los Sistemas de Información Territorial para el seguimiento y la formulación e implementación de planes de Desarrollo Urbano y Hábitat con perspectiva de género	100%	(# de solicitudes resueltas/# de solicitudes recibidas)*100	Asistencia permanente / Solicitados a travez de correos notas y memos	\$ -	Fondo General	Crecimiento_y_aprendizaje	Fortalecer y fomentar la igualdad, equidad e inclusión social

VII. Planificación Anual de Proyectos/ Actividades

Código	Descripción de la Actividad/ Proyecto	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			METAS				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	ANUAL
UDTU-001	Formulación, asistencia técnica y supervisión para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo Urbano a escala nacional, regional, local y parcial, en coherencia con las grandes apuestas institucionales y de país, con dimensiones que involucren una sociedad equitativa, con ecosistemas y poblaciones resilientes al cambio climático y con ciudades sustentables.	Área de Planificación en Ordenamiento, Desarrollo Urbano y Sistema de Asentamientos Humanos	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDTU-002	Formulación, asistencia técnica y supervisión para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo Urbano a escala nacional, regional, local y parcial, con lineamientos de la Política Institucional de Igualdad, no Discriminación y Vida Libre de Violencia y normativa nacional.	Área de Gestión del Desarrollo Urbano	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDTU-003	Monitoreo y evaluación del cumplimiento de los presupuestos legales para ejercer la referida competencia de control y gestión territorial.	Área de Gestión del Desarrollo Urbano			25%			25%			25%			25%	25%	25%	25%	25%	100%
UDTU-004	Participación en iniciativas para fomentar estrategias de mitigación al cambio climático en la planificación urbana (que promuevan el ahorro energético, el uso de energías renovables, el manejo adecuado de residuos, la integración de vegetación en los proyectos de infraestructuras, vivienda, etc.) (NDC)	Área de Planificación en Ordenamiento, Desarrollo Urbano y Sistema de Asentamientos Humanos			25%			25%			25%			25%	25%	25%	25%	25%	100%
UDTU-005	Implementación de acciones de desarrollo urbano en intervenciones del proyecto de vulnerabilidad con KFW	Área de Gestión del Desarrollo Urbano	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDTU-006	Participación en actividades y programas de desarrollo urbano con instituciones o cooperantes. (OPAMSS 500, Italianos/CH, entre otros)	Área de Gestión del Desarrollo Urbano			25%			25%			25%			25%	25%	25%	25%	25%	100%
UDTU-006	Actualización de la Guía para la Planificación Urbana y su caja de herramientas	Área de Planificación en Ordenamiento, Desarrollo Urbano y Sistema de Asentamientos Humanos	25%	25%	25%	25%									75%	25%	0%	0%	100%
UDTU-007	Acompañamiento y seguimiento a Gabinete Sectorial de Infraestructura, en los municipios de Cabañas y Cuscatlan.	Área de Gestión del Desarrollo Urbano			25%			25%			25%			25%	25%	25%	25%	25%	100%
UDTU-008	Apoyo Técnico entre unidades de MIVI para visitas de reconocimiento e inspecciones técnicas de proyectos	Área de Gestión del Desarrollo Urbano	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	8%	8%	9%	25%	25%	25%	25%	100%
UDTU-009	Diseño e implementación del Sistema de Información Territorial y Urbana SITU (desarrollo el 60% de la consultoría)	Área de Sistemas de Información Territorial		25%			25%			20%				30%	25%	25%	20%	30%	100%
UDTU-010	Diseño de herramientas de geotecnologías y asistencia técnica para la implementación de los Sistemas de Información Territorial para el seguimiento y la formulación e implementación de planes de Desarrollo Urbano y Hábitat	Área de Sistemas de Información Territorial	10%		20%	5%		20%	10%		15%	10%	15%		30%	25%	25%	25%	105%
UDTU-011	Apoyo técnico geotecnológico para la atención de proyectos y programas para la caracterización de comunidades y sus familias, atención de emergencias y seguimiento a la mejora del hábitat	Área de Sistemas de Información Territorial			25%			25%			25%			25%	25%	25%	25%	25%	100%
UDTU-012	Diseño de herramientas de geotecnologías y asistencia técnica para la implementación de los Sistemas de Información Territorial para el seguimiento y la formulación e implementación de planes de Desarrollo Urbano y Hábitat con perspectiva de género	Área de Sistemas de Información Territorial			25%			25%			25%			25%	25%	25%	25%	25%	100%